



Naciones Unidas

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2011**

e

Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Suplemento núm. 5G



Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento núm. 5G

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Informe financiero y estados financieros
comprobados**

**correspondientes al bienio terminado el 31 de
diciembre de 2011**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2012

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	v
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	1
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	3
Resumen	3
A. Mandato, alcance y metodología de la auditoría	9
B. Conclusiones y recomendaciones	10
1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores	10
2. Sinopsis de la situación financiera	11
3. Progresos realizados en la aplicación de las Normas Contables Internacionales del Sector Público	13
4. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	14
5. Fondos fiduciarios para fines generales	16
6. Obligaciones por terminación del servicio, incluido el seguro médico después de la separación del servicio	17
7. Proyectos de ejecución nacional	18
8. Método armonizado para las transferencias en efectivo	19
9. Gestión de programas y proyectos	22
10. Regionalización	24
11. Gestión de las adquisiciones y los contratos, incluida la Subdivisión de Servicios de Adquisición de Copenhague	26
12. Consultores, expertos y personal temporario	28
13. Gestión de los bienes no fungibles	29
14. Gestión de los bienes fungibles	30
15. Gestión de los recursos humanos	30
16. Tecnología de la información	32
17. Función de auditoría interna	33
C. Información suministrada por la Administración	34
1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	34

2.	Pagos a título graciable	34
3.	Casos de fraude y presunto fraude	35
D.	Agradecimientos	35
Anexos		
I.	Estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009	36
II.	Casos de fraude y de presunción de fraude en el bienio 2010-2011	40
III.	Certificación de los estados financieros	41
IV.	Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	42
A.	Introducción	42
B.	Recursos para fines generales	42
V.	Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	48
	Estado financiero 1. Estado de la situación financiera	48
	Estado financiero 2. Estado de rendimiento financiero	50
	Estado financiero 3. Estado de cambios en los activos netos	51
	Estado financiero 4. Estado de flujos de efectivo	52
	Cuadro A. Contribuciones para fines generales – Estado de las contribuciones	53
	Cuadro B. Contribuciones para fines específicos – Ingresos por cofinanciación, gastos y saldos de los fondos	59
	Cuadro C. Servicios de adquisición	67
	Cuadro D. Recursos asignados a fines generales	68
	Cuadro E. Recursos asignados a fines específicos	69
	Resumen – Gastos desglosados por recursos asignados a fines generales y específicos	70
	Notas a los estados financieros	71

Cartas de envío

30 de abril de 2012

De conformidad con lo dispuesto en la regla 115.3 b) de la Reglamentación Financiera Detallada del Fondo de Población de las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar los estados financieros del Fondo correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, que por la presente apruebo.

(*Firmado*) Dr. Babatunde **Osoimehin**
Director Ejecutivo

Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

30 de junio de 2012

Tengo el honor de transmitir el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011.

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China
Presidente de la Junta de Auditores

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Informe sobre los estados financieros

Hemos verificado los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) adjuntos correspondientes al bienio finalizado el 31 de diciembre de 2011, que comprenden el estado de situación financiera (estado 1), el estado de rendimiento financiero (estado 2), el estado de cambios en los activos netos (estado 3) y el estado de flujos de efectivo (estado 4) y los cuadros y notas explicativos de los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración con respecto a los estados financieros

El Director Ejecutivo es responsable de la preparación y la correcta presentación de estos estados financieros según las normas contables del sistema de las Naciones Unidas, así como de los controles internos que la Administración estime necesario realizar para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Función de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales sobre Auditoría. Esas normas exigen que cumplamos requisitos éticos y planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría de manera que tengamos una certeza razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

La auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al valorar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes a la preparación y adecuada presentación de los estados financieros por la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles. La auditoría también consiste en determinar si las políticas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la administración son razonables, y además evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que las pruebas de auditoría obtenidas son suficientes y adecuadas y podemos fundamentar nuestra opinión en ellas.

Opinión

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del UNFPA al 31 de diciembre de 2011 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo en el bienio concluido en esa

fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

Opinamos asimismo que las transacciones del UNFPA de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA/FIN/REG/Rev.9) y a la autorización legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el anexo correspondiente, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNFPA.

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Terence Nombembe**
Auditor General de Sudáfrica
(Auditor Principal)

(Firmado) **Amyas Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

30 de junio de 2012

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones del UNFPA correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011. La auditoría se basó en las visitas realizadas a las oficinas en Georgia, Haití, Nepal, el Sudán y Uganda, a las oficinas regionales de África, Europa Oriental y Asia Central y a la Subdivisión de Servicios de Adquisición, así como en un examen de las transacciones y operaciones financieras realizado en la Sede en Nueva York.

Opinión de los auditores

La Junta ha emitido una opinión sin salvedades sobre los estados financieros correspondientes al período que se examina, como se refleja en el capítulo I.

Calificación del bienio anterior y cuestiones pendientes de resolución

En el bienio anterior, la Junta emitió una opinión con salvedades sobre los estados financieros del UNFPA en que se reflejaban las deficiencias del proceso de auditoría de los gastos de la modalidad de ejecución nacional y sus conclusiones. Tras llevar a cabo una importante revisión del proceso y mejorar la supervisión de la gestión, el UNFPA presentó pruebas y garantías adecuadas de los gastos de la ejecución nacional correspondientes al bienio.

Si bien está satisfecha con la mejora de la gestión y el seguimiento de la modalidad de ejecución nacional en lo que respecta a la sede, la Junta considera que los mecanismos de control sobre el terreno no suelen aplicarse con la debida coherencia y eficacia. En los informes de la División de Servicios de Supervisión se indicaba que el 58% de los informes (en su mayoría relacionados con las actividades sobre el terreno) habían recibido la calificación de “insatisfactorio”, lo que indicaba bien que no se habían establecido ni controles internos ni prácticas de gestión de los riesgos, o bien que estos no funcionaban adecuadamente.

La Junta también constató la falta de claridad en cuanto al grado de supervisión que las oficinas regionales debían ejercer sobre las oficinas en los países. De estas conclusiones se deduce que el UNFPA debe reforzar sus actividades de seguimiento y supervisión de las operaciones sobre el terreno.

Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores

De las 93 recomendaciones formuladas por la Junta para el bienio 2008-2009, 64 (69%) se aplicaron totalmente; 18 (19%) estaban en vías de aplicación; y 11 (12%) no se aplicaron. La Junta observó que el UNFPA había aplicado todas las recomendaciones relativas a los gastos de la ejecución nacional. Si bien la tasa de aplicación mejoró con respecto al bienio anterior, el porcentaje general de recomendaciones sin aplicar había aumentado. La mayoría de las recomendaciones no aplicadas guardaban relación con la gestión de activos, la gestión de licencias y las adquisiciones. Las observaciones de la Junta sobre estas cuestiones figuran más adelante. En el anexo I del presente documento se incluye información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta.

Sinopsis de la situación financiera

En el período que se examina, el total de los ingresos ascendió a 1.810 millones de dólares, frente a 1.650 millones de dólares en el bienio anterior, lo que supone un aumento del 10%. El total de los gastos ascendió a 1.650 millones de dólares, frente a 1.530 millones de dólares en el bienio anterior, lo que supone un aumento del 8%. Por consiguiente, los ingresos excedieron a los gastos en 157,44 millones de dólares, mientras que en el bienio anterior el exceso de los ingresos respecto de los gastos había sido de 125,86 millones de dólares.

La reserva operacional correspondiente al período que se examina disminuyó en un 3% a 90,7 millones de dólares, de conformidad con la política de mantener una reserva operacional del 20% de los ingresos en concepto de recursos ordinarios (2009: 93,9 millones de dólares). El total de los saldos de los fondos para programas aumentó en un 21% a 417,53 millones de dólares (2009: 343,85 millones de dólares).

Progresos realizados en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

El UNFPA está implantando su plan de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) conforme a lo previsto y ha finalizado las principales fases del proyecto, incluido el desarrollo de políticas contables, la revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y la adaptación del sistema Atlas (sistema de planificación de los recursos institucionales). Entre las cuestiones que deben seguirse de cerca figuran el establecimiento de saldos iniciales conforme a las IPSAS y la limpieza de datos, a fin de solucionar las deficiencias en la gestión de activos y licencias y poner en marcha el módulo de inventario en las oficinas en los países.

Gestión financiera

La Junta consideró que el UNFPA había seguido un proceso adecuado de preparación de sus estados financieros. No obstante, encontró asientos que, si bien carecían de importancia relativa, afectaban a la exactitud de la presentación de los estados financieros, lo que era indicio de que aún debían introducirse mejoras en el proceso. La Junta encontró saldos incorrectamente clasificados como cuentas por pagar y cuentas por cobrar, antiguos saldos arrastrados y anticipos del subsidio de educación pendientes desde hacía tiempo que no se habían examinado correctamente.

Obligaciones por terminación del servicio, incluido el seguro médico después de la separación del servicio

Las obligaciones por terminación del servicio consignadas por el UNFPA en sus estados financieros ascienden a un total de 195,13 millones de dólares, que se desglosan en 163,29 millones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, 11,07 millones en concepto de créditos por días de vacaciones no utilizados y 20,78 millones en concepto de prestaciones de repatriación.

Proyectos de ejecución nacional

Los gastos efectuados por el UNFPA en el bienio mediante la modalidad de ejecución nacional ascendieron a 470,5 millones de dólares (2009: 379,27 millones de dólares), lo que representa el 28% de los gastos de los programas.

Durante el bienio, el UNFPA llevó a cabo un ejercicio amplio de revisión de la gestión del proceso de auditoría de los gastos de la ejecución nacional, que permitió obtener resultados más satisfactorios. El ejercicio consistió, entre otras cosas, en el nombramiento de una empresa de auditoría mundial encargada de supervisar todas las auditorías de los proyectos de ejecución nacional, la institucionalización del examen de los progresos que lleva a cabo periódicamente el personal directivo superior, el nombramiento de personal con dedicación exclusiva y la actualización de la base de datos utilizada para hacer un seguimiento del proceso. Tras la adopción de estas medidas, la Junta observó que la gestión del proceso de ejecución nacional y los resultados de la auditorías de la ejecución nacional habían mejorado en 2010 y 2011.

El UNFPA también puso en práctica todas las recomendaciones relativas al proceso de auditoría de los gastos de la ejecución nacional formuladas en el bienio anterior.

Método armonizado para las transferencias en efectivo

Como organismo del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el UNFPA contribuye a la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo sobre el terreno y se ve afectado por ella. No obstante, son pocas las oficinas del UNFPA en los países (7 de 134 oficinas) que han finalizado el proceso encaminado a sentar la base para la aplicación de esta modalidad, debido a la falta de seguimiento y supervisión a nivel de la sede, las dificultades que experimentan las oficinas en los países para lograr la cooperación de los gobiernos y las limitaciones del marco del método armonizado para las transferencias en efectivo.

La Junta observa que las dificultades que presenta el marco del método armonizado para las transferencias en efectivo son comunes a todos los organismos del Comité Ejecutivo, en que el UNFPA no desempeña sino un papel limitado.

Gestión de programas y proyectos

Las considerables deficiencias que se observaron en el bienio anterior en la modalidad de ejecución nacional se han resuelto gracias a la colaboración de la sede con las oficinas en los países, pero las deficiencias sobre el terreno persisten. La Junta observó que los anticipos de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento no se habían liquidado en el plazo previsto. La Junta también observó algunas deficiencias en el seguimiento de los programas en la oficina en el Sudán.

Regionalización

La Junta observó que la reestructuración regional del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que comenzó en 2007, ni se había planeado adecuadamente ni se había gestionado como proyecto. El UNFPA había elaborado términos de referencia para las oficinas regionales y delegado en ellas atribuciones para llevar a cabo labores de supervisión, orientación y coordinación; no obstante, el UNFPA no elaboró un instrumento de seguimiento que permitiera a la Administración valorar los avances, detectar y gestionar los riesgos, determinar si el proceso había logrado los objetivos o registrar la experiencia adquirida.

La Junta constató también la falta de claridad en cuanto al grado de supervisión que las oficinas regionales debían ejercer sobre las oficinas en los países. La falta de supervisión de la gestión de las actividades sobre el terreno resulta preocupante en vista de las deficiencias observadas en las oficinas en los países en el presente informe.

Gestión de las adquisiciones y los contratos

La Junta observó varias deficiencias en materia de adquisiciones, incluido un número considerable de exenciones del procedimiento de licitación pública sin la debida justificación, deficiencias en los llamados a licitación, evaluaciones de la actuación de los proveedores no realizadas y casos en que los comités de examen de contratos no tuvieron en cuenta conflictos de interés. Estas deficiencias en las funciones de adquisición comprometerán los principios de equidad y transparencia en el proceso de adquisición y podrían dar lugar a que el UNFPA no obtenga la mejor relación precio-calidad.

Gestión de los bienes no fungibles

Del análisis de las deficiencias en la gestión de activos realizado por la Junta se desprende que el UNFPA debería poner en marcha iniciativas centradas específicamente en los procedimientos de verificación y certificación de activos, la identificación de activos y el registro de información exacta sobre adquisiciones. Estas iniciativas podrían consistir en el examen de las directrices o la capacitación en gestión de activos y de su orientación, a fin de proporcionar capacidad sobre el terreno. Para aplicar las IPSAS a partir de 2012 será indispensable mantener un registro exacto y completo de los activos en todas las entidades.

Gestión de los recursos humanos

La Junta observó que el UNFPA mantenía una tasa general de vacantes del 16% y que algunos puestos importantes sobre el terreno permanecían vacantes durante largos períodos. La oficina del UNFPA en Nepal recurrió en exceso a los servicios de los contratistas para reforzar sus funciones básicas, mientras que la oficina en el Sudán prorrogó los contratos de servicios sin evaluar el desempeño de los contratistas.

La Junta siguió observando deficiencias en el proceso de gestión de los saldos de licencias, ya que los saldos registrados manualmente no cuadraban con los registrados en el sistema Atlas. Preocupa a la Junta que esas discrepancias aumenten el riesgo de que los saldos iniciales con arreglo a las IPSAS contengan inexactitudes en el pasivo por concepto de licencias.

Tecnología de la información

La Junta realizó un examen de los controles generales del entorno de tecnología de la información del UNFPA. Cuando se hizo el examen, la Junta observó que el UNFPA carecía de un marco de gobernanza en materia de tecnología de la información. En consecuencia, la Dependencia de Sistemas de Información de Gestión no realizaba evaluaciones periódicas de los riesgos ni dejaba constancia de los riesgos en un registro al afecto para que pudieran encararse de forma sistemática. La configuración del sistema de la aplicación Atlas no garantizaba la debida separación de tareas entre el Jefe de la Oficina y el Coordinador de la Dirección. No

obstante, al cierre del ejercicio, el UNFPA había aplicado las recomendaciones de la Junta relativas a los ámbitos anteriormente descritos.

Función de auditoría interna

La División de Servicios de Supervisión publicó 26 informes durante el bienio: en 15 de ellos se otorgó la calificación “insatisfactorio”, en 6 “parcialmente satisfactorio”, en 4 “satisfactorio” y en un informe no se otorgó calificación alguna, ya que se trataba de una misión consultiva. El número de informes en que se otorgó la calificación “insatisfactorio” coincidió con los casos en que la Junta consideró que los controles ejercidos sobre el terreno eran insuficientes.

Recomendaciones

La Junta ha formulado varias recomendaciones basadas en las observaciones de su auditoría. Las principales recomendaciones de la Junta son que el UNFPA:

- a) **Deje constancia oficial del plan de preparación de los saldos iniciales para las IPSAS y lo ejecute; subsane las deficiencias en los registros de activos y los saldos de licencias; ponga en funcionamiento el sistema de gestión de inventarios en las oficinas en los países lo antes posible y con carácter urgente; y prepare un plan para materializar los beneficios de las IPSAS;**
- b) **Haga un seguimiento de los informes sobre la marcha de los trabajos relativos a proyectos presentados por las oficinas en los países a los donantes, conforme a lo establecido en los acuerdos concertados con ellos;**
- c) **Mediante sus procedimientos operacionales y de gestión, trate de garantizar que los proyectos especiales cuyas operaciones hayan terminado se cierren oportunamente a efectos contables;**
- d) **Reconsidere el marco del método armonizado para las transferencias en efectivo a fin de analizar las razones por las que no ha funcionado, si se debe seguir adelante con él o es necesario modificarlo, o si se pueden elaborar modelos alternativos que sirvan a los objetivos originales;**
- e) **Examine si la asignación de las responsabilidades en su seno es la adecuada para que el Fondo participe activamente en el método armonizado para las transferencias en efectivo; examine las evaluaciones y los informes de auditoría para determinar las necesidades de los asociados en la implementación y mejorar la capacidad, y aplique correctamente el marco del método armonizado para las transferencias en efectivo de modo que ofrezca garantías de que los fondos se han utilizado para los fines previstos;**
- f) **Considere la posibilidad de establecer controles eficaces, centrados en la supervisión en la sede de los controles de las oficinas en los países, para asegurar que los saldos de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento se liquiden puntualmente;**

- g) Aclare el alcance de la supervisión que las oficinas regionales deben ofrecer a las oficinas en el país; dote a las oficinas regionales de personal y recursos que las capaciten para ejercer las funciones de supervisión; y diseñe e implante el sistema de medidas de la ejecución que se utilizará para calibrar la eficacia y el rendimiento de las oficinas regionales;
- h) Se ocupe de las deficiencias en su estructura de oficinas regionales, conforme a la recomendación de la División de Servicios de Supervisión;
- i) Cumpla sus normas y procedimientos relativos a la evaluación de la actuación de los proveedores;
- j) Ponga en marcha procedimientos para supervisar el uso de las exenciones y examine la validez de las razones aducidas por las dependencias que las solicitan; y documente y justifique debidamente el uso de las exenciones;
- k) Refuerce el examen de los casos presentados *a posteriori* y otros casos sometidos al Comité de Examen de Contratos para limitar el número de casos en que eso ocurra;
- l) Establezca procedimientos adecuados de gestión de contratos para determinar qué contratos están a punto de vencer y poner en marcha el proceso de adquisición con suficiente antelación;
- m) Refuerce los controles de gestión de los activos sobre el terreno, ya sea mediante el examen de la orientaciones que facilita a las oficinas en los países; o mediante actividades de capacitación en gestión de activos; las iniciativas se deben centrar en la presentación puntual de las certificaciones de activos, las mejoras en la identificación y el registro de los activos, y los procedimientos de recuento de inventario;
- n) Lleve a cabo verificaciones físicas de los activos de forma periódica para garantizar la exactitud y la integridad de los registros;
- o) Incluya en los estados financieros al cierre del ejercicio económico el valor de los bienes fungibles no utilizados, a fin de lograr mejoras en lo atinente a la transparencia, la responsabilidad y la presentación de información financiera, y en preparación para la aplicación de las Normas Contables Internacionales del Sector Público;
- p) Se ocupe de los puestos vacantes; agilice el proceso destinado a llenar las vacantes; y se cerciore de que cuenta con recursos suficientes para cumplir los objetivos de los programas;
- q) Agilice la conclusión de su plan de actividades para redefinir algunos puestos y las medidas adoptadas al respecto;
- r) Implante procedimientos que exijan la preparación y el examen de las conciliaciones de las nóminas como mínimo con carácter trimestral;
- s) Agilice el proceso de conciliación de los saldos de licencias registrados manualmente y los registrados en el sistema, a fin de que los saldos iniciales de las IPSAS contengan información exacta y completa al respecto.

A. Mandato, alcance y metodología de la auditoría

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ha examinado sus operaciones correspondientes al bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946. La auditoría se ha hecho de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo (véase ST/SGB/2003/7), así como de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe respetar determinados requisitos éticos y planificar y hacer la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNFPA presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados de las actividades y los flujos de efectivo para el bienio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los libros de contabilidad y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta realizó varios exámenes de las operaciones del UNFPA con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, según el cual la Junta podrá formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las actividades del UNFPA. La Asamblea General también había pedido a la Junta que examinara la aplicación de las recomendaciones anteriores y la informara al respecto. Estas cuestiones se tratan en las secciones pertinentes del presente informe y en el anexo I se incluye un resumen.

4. La Junta sigue transmitiendo al UNFPA los resultados de sus auditorías mediante cartas sobre asuntos de gestión con observaciones y recomendaciones detalladas. Esta práctica permite mantener un diálogo continuo con la administración del UNFPA. A este respecto, se enviaron diez cartas sobre asuntos de gestión correspondientes al ejercicio que se examina.

5. La Junta coordinó la planificación de la auditoría con la División de Servicios de Supervisión para evitar duplicaciones y determinar en qué medida puede depender de la labor realizada por la División.

6. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General, entre ellas las que se refieren a las solicitudes específicas de la Asamblea General y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Concretamente, la Comisión Consultiva, en su informe pertinente (A/65/498, párrs. 19 y 20) recomendó a la Junta que:

a) Informase anualmente a la Asamblea General sobre los avances en la aplicación de las IPSAS;

b) Ofreciera, cuando se le solicitara, asesoramiento y directrices con respecto a cuestiones relativas a la interpretación de las IPSAS.

7. Las observaciones y las conclusiones de la Junta se examinaron con la Administración, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

8. Las recomendaciones que figuran en el presente informe no incluyen las medidas que el UNFPA pueda desear imponer a aquellos funcionarios que incumplan el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, las instrucciones administrativas y otras directivas conexas.

B. Conclusiones y recomendaciones

1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores

9. De las 93 recomendaciones formuladas para el bienio 2008-2009, 64 (69%) se aplicaron plenamente, 18 (19%) estaban en vías de aplicación; y 11 (12%) no se aplicaron. En el anexo I del presente informe figura información detallada sobre el estado de la aplicación de esas recomendaciones.

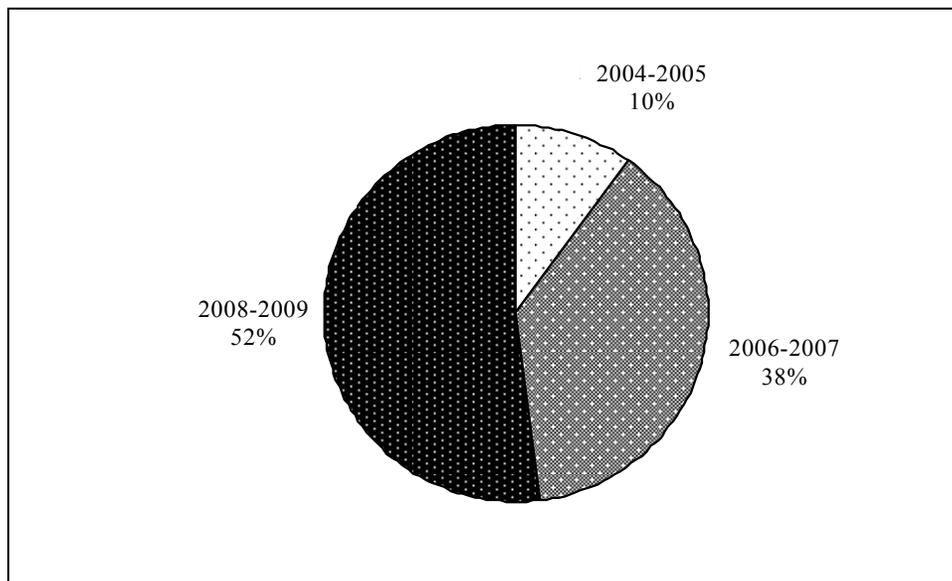
10. La Junta observó una mejora en la tasa de aplicación de las recomendaciones, que fue del 69% frente al 49% en el bienio anterior, teniendo en cuenta el aumento del número de recomendaciones. No obstante, preocupa a la Junta el bajo grado de aplicación de sus recomendaciones relativas a la gestión de los activos y de las licencias, pendientes de cumplimiento desde el bienio 2004-2005.

11. La Junta observó que se habían aplicado todas las recomendaciones relativas a los gastos de la ejecución nacional. La Junta observó que, pese a los progresos graduales del UNFPA en la aplicación de las recomendaciones relativas a los anticipos para gastos de funcionamiento, los subsidios de educación y los saldos de fondos pendientes de larga data en concepto de adquisiciones por cuenta de terceros, dichas recomendaciones no se habían aplicado totalmente.

12. En cumplimiento de lo solicitado por la Comisión Consultiva (A/59/736, párr. 8), la Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que se hicieron las recomendaciones que todavía no se habían aplicado totalmente y, en el gráfico II.1, indicó para qué ejercicio económico se habían hecho por primera vez.

13. La Junta observó que, de las 29 recomendaciones que aún no se habían aplicado totalmente, 3 (10%) se habían hecho por primera vez en el bienio 2004-2005, y 11 (38%) en el bienio 2006-2007, mientras que las 15 restantes (52%) se habían hecho por primera vez en el bienio 2008-2009.

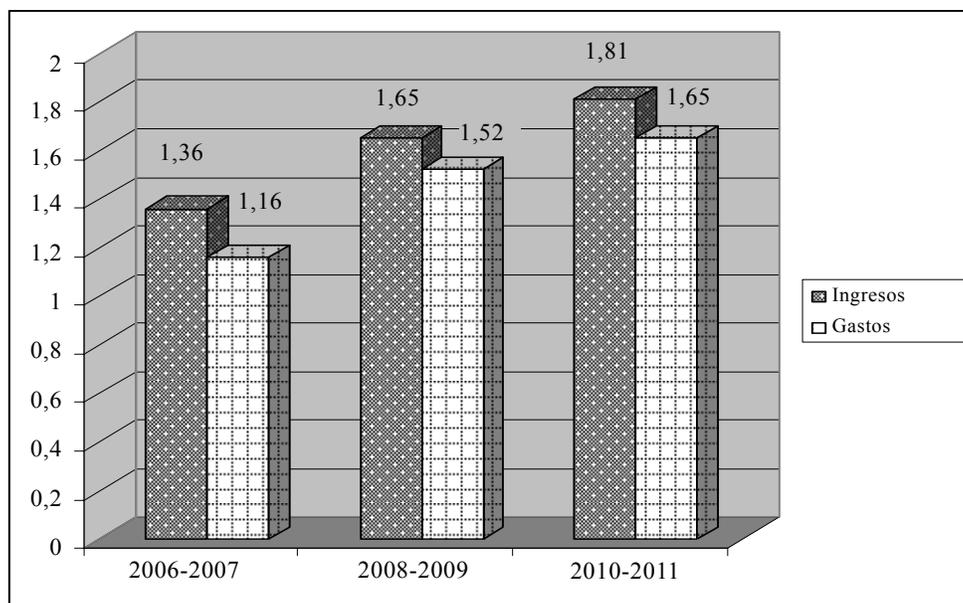
Gráfico II.1
Tiempo transcurrido desde que se formularon las recomendaciones que en el bienio anterior estaban en vías de aplicación o aún no se habían aplicado



2. Sinopsis de la situación financiera

14. En el período que se examina el total de los ingresos ascendió a 1.810 millones de dólares y el total de los gastos fue de 1.650 millones de dólares, es decir que los ingresos excedieron a los gastos en 157,44 millones de dólares. Los ingresos totales (1.810 millones de dólares) aumentaron un 10% con respecto a los 1,65 millones de dólares de 2009, lo que refleja el apoyo generalizado de los donantes al mandato del UNFPA. Los gastos aumentaron en 0,12 millones de dólares, es decir, un 8%. En el gráfico II.2 figura una comparación de los ingresos y los gastos en los ejercicios económicos 2006-2007, 2008-2009 y 2010-2011, en que puede observarse un aumento constante de los ingresos totales y el correspondiente aumento de los gastos.

Gráfico II.2
Comparación de los ingresos y los gastos
 (En miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



15. Aproximadamente un 56% del total de las contribuciones de 2010-2011 correspondió a otros recursos. Desde 2004-2005 es habitual que este porcentaje sea elevado. El mayor porcentaje de fondos asignados a otros recursos indica que las actividades del UNFPA se efectuaron predominantemente de conformidad con los requisitos establecidos por los donantes.

16. La Junta observó un importante aumento en el saldo de contribuciones por recibir, que pasó de 3,27 millones de dólares a 92,69 millones de dólares. Esta variación se debe en gran medida al cambio en las políticas contables del UNFPA relativas a las contribuciones por recibir de una base contable de efectivo a una base contable en valores devengados.

17. En el cuadro II.1 figuran las principales ratios financieras extraídas de los estados financieros. Las ratios se ven afectadas de manera marginal por los cambios en las políticas contables relativas a los ingresos por contribuciones y a las adquisiciones por cuenta de terceros.

Cuadro II.1
Ratios entre indicadores financieros clave

Descripción de la ratio	Ejercicio/bienio terminado el 31 de diciembre			Componentes de la ratio en 2011 ^a
	2007	2009	2011	
Efectivo y equivalentes de efectivo/ total del activo	0,95	0,932	0,863	744,33/862,02
Activos corrientes/pasivos corrientes ^b	3,84	8,39	4,36	668,69/153,15
Meses de reserva operacional ^c	2,35	2,45	2,15	90,20/1 005,50*24
Activo/pasivo ^d	2,44	3,32	2,47	862,79/349,55

^a En millones de dólares de los Estados Unidos.

^b Un valor alto indica una situación financiera sólida.

^c La ratio indica el número de meses que se pueden mantener las operaciones con la reserva operacional.

^d Un valor alto indica la existencia de activos suficientes para cubrir el total del pasivo.

18. El UNFPA tiene una situación financiera sólida, según demuestra el coeficiente de liquidez (relación del circulante) y el coeficiente de solvencia (relación entre el activo y el pasivo). El coeficiente de liquidez indica que el UNFPA disponía de 4,39 dólares (8,39 dólares en 2008-2009) en recursos a corto plazo para atender al servicio de cada dólar de deuda existente, si bien el coeficiente ha disminuido en relación con el año anterior. El UNFPA clasificó sus inversiones en inversiones corrientes y no corrientes para indicar los plazos en los que se realizarán las inversiones.

3. Progresos realizados en la aplicación de las Normas Contables Internacionales del Sector Público

19. Al examinar los informes de la Junta para el bienio 2008-2009, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó en su informe (A/65/498, párr. 19) que la Junta de Auditores informara anualmente acerca de los avances en la aplicación de las IPSAS, recomendación que la Asamblea General hizo suya en su resolución 65/243 A. De conformidad con la recomendación de la Comisión Consultiva, en marzo de 2011 la Junta examinó la preparación del UNFPA para la aplicación de las IPSAS y publicó una carta sobre asuntos de gestión con constataciones y recomendaciones detalladas para esa etapa.

20. En su informe anterior (A/65/5/Add.7), la Junta recomendó al UNFPA que definiera los hitos cuantificables que habían de alcanzarse en cada fase del proyecto; definiera oficialmente la función de las oficinas regionales y subregionales y otras dependencias de la sede; y tuviera en cuenta las actividades que se necesitarían después del 1 de enero de 2012 para apoyar la aplicación de la IPSAS.

21. La Junta realizó un seguimiento del examen de la preparación para las IPSAS en el UNFPA y, en mayo de 2012, observó que la aplicación en esta entidad iba por buen camino. El UNFPA había comenzado a aplicar la contabilidad en valores devengados y había preparado cuentas de gestión para los meses de enero y febrero de 2012. El UNFPA había ultimado todas sus políticas contables, enmendado su reglamento financiero y reglamentación financiera y adaptado debidamente el

sistema Atlas. El personal directivo superior se encargó de supervisar el proyecto, y con ese fin se estableció una junta (comité rector) presidida por el Director Ejecutivo.

22. Si bien el UNFPA había logrado avances en su aplicación de las IPSAS, la Junta observó que había esferas que requerían una atenta gestión por parte de la entidad para que se aplicaran satisfactoriamente las IPSAS:

a) La Junta observó que el UNFPA carecía de una estrategia oficialmente documentada para preparar su plan de cara a los saldos iniciales y llevar a cabo una depuración de datos. Sin embargo, el UNFPA tenía intención de preparar su saldo inicial una vez concluida la auditoría con arreglo a las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas de 2011 y aún estaba liquidando los saldos antiguos;

b) Según se detalla en determinadas secciones de este informe, la Junta sentía preocupación por la gestión de los activos y las licencias, que aún mostraba deficiencias;

c) Aunque el UNFPA había puesto en marcha un proceso para identificar las oficinas en los países que mantenían existencias en sus almacenes, y si bien el recuento físico de las existencias se llevó a cabo al cierre del ejercicio y se informó a la sede al respecto, la Junta observó que el módulo de inventario no se había implantado en las oficinas en los países. La Junta siente preocupación porque el módulo de inventario no se haya puesto en funcionamiento cinco meses después de la adopción de las IPSAS el 1 de enero de 2012.

23. Aunque en el plan de las IPSAS se indican los beneficios derivados de su aplicación, beneficios que se enumeran en las comunicaciones de la Administración con las partes interesadas internas y externas, el UNFPA no tenía un plan de materialización de los beneficios de las IPSAS ni un mecanismo para hacer el seguimiento de los beneficios que se obtendrían como consecuencia de la aplicación de las IPSAS.

24. La Junta observa el progreso realizado por el UNFPA en la aplicación de su estrategia para las IPSAS; sin embargo, las esferas antes señaladas siguen siendo pertinentes con miras a ayudar a la Administración a lograr los objetivos de la aplicación de las IPSAS.

25. La Junta recomienda que el UNFPA: a) deje constancia oficial del plan de preparación de los saldos iniciales para las IPSAS y lo ejecute; b) subsane las deficiencias en los registros de activos y los saldos de licencias; c) ponga en funcionamiento el sistema de gestión de inventarios en las oficinas en los países lo antes posible y con carácter urgente; y d) prepare un plan para materializar los beneficios de las IPSAS.

4. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos

26. Según el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA, el Director Ejecutivo es responsable de preparar estados financieros exactos de conformidad con el marco contable.

Clasificación incorrecta de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar

27. En su informe anterior (A/65/5/Add.7, párrs. 37 a 41), la Junta observó que el UNFPA no había preparado conciliaciones de las principales cuentas de control. La

Junta recomendó que el UNFPA preparara la conciliación de las principales cuentas de control, esto es, las cuentas por pagar, las cuentas por cobrar y la cuenta de gastos devengados, y se asegurara de que fueran examinadas periódicamente por un funcionario superior.

28. En el presente bienio, el UNFPA mantuvo un proceso adecuado para preparar sus estados financieros y preparó conciliaciones de sus principales cuentas de control. Sin embargo, la Junta observó que, si bien carecían de importancia relativa, había varias cuentas y saldos incorrectamente clasificados o registrados como cuentas por pagar y cuentas por cobrar:

a) En 2007 se hizo un asiento de pasivo por valor de 9.211 dólares que no se había liquidado porque se refería a una transacción incorrectamente registrada;

b) No se habían registrado pagos y sumas recibidas por valor de 11.371 dólares en concepto de cuentas por pagar, y de 23.688 dólares en concepto de cuentas por cobrar en la misma cuenta que las deudas por pagar y las cuentas por cobrar, por lo que los saldos deudores y acreedores figuraban en cuentas que no guardaban relación con las transacciones;

c) Varios reembolsos de gastos de viaje por valor de 7.704 dólares se habían registrado incorrectamente como cuentas por pagar desde 2009, y no se había rectificado el asiento;

d) Se habían deducido saldos deudores por valor de 55.588 dólares de las cuentas por pagar, en vez de clasificarse como cuentas por cobrar;

e) Se habían deducido saldos acreedores por valor de 123.688 dólares de las cuentas por cobrar, en vez de clasificarse como cuentas por pagar.

29. La Junta considera que la clasificación incorrecta de los saldos indica que el proceso de preparación de estados financieros todavía requiere ciertas mejoras. El UNFPA informó a la Junta de que corregiría las transacciones en 2012, durante el proceso de depuración de los saldos antiguos.

30. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que examinara sus transacciones y su libro mayor para garantizar que las transacciones y los saldos de las cuentas se clasificaran de manera correcta en las cuentas correctas.

Subsidios de educación

31. En su informe anterior (A/65/5/Add.7, párr. 46), la Junta observó que la cuenta correspondiente a los anticipos del subsidio de educación del personal incluía sumas que seguían pendientes desde hacía más de un año. La Junta recomendó al UNFPA que hiciera el seguimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para liquidar todas las sumas pendientes durante largo tiempo del subsidio de educación y conciliar periódicamente la cuenta para cumplir el párrafo 11 de la circular informativa ST/IC/2002/5, y que, conjuntamente con el PNUD, examinara la posibilidad de revisar los procedimientos de separación del servicio para que los subsidios de educación pendientes se recuperaran con anterioridad a la separación del servicio del personal.

32. Al 31 de diciembre de 2011, la Junta observó que la cuenta de anticipos del subsidio de educación tenía un saldo de 3,76 millones de dólares, y que en dicho

saldo se incluía una suma neta de 315.482 dólares (resultante de un saldo deudor de 351.150 dólares y un saldo acreedor de 35.668 dólares) que había estado pendiente durante más de dos años. El saldo pendiente también incluía sumas correspondientes a funcionarios que se habían separado del UNFPA, lo que indicaba que las sumas tal vez no fueran reembolsables.

33. La Junta reitera su recomendación de que el UNFPA: a) liquide todas las sumas pendientes durante largo tiempo del subsidio de educación del personal; b) concilie periódicamente la cuenta para cumplir el párrafo 11 de la circular informativa ST/IC/2002/5; y c) examine la posibilidad de revisar los procedimientos de separación del servicio para que los subsidios de educación pendientes se recuperen con anterioridad a la separación del servicio del personal.

34. El UNFPA informó a la Junta de que ulteriormente había procesado todos los anticipos del subsidio de educación pendientes durante más de un año, salvo en el caso de una separación que aún no se había ultimado.

35. El UNFPA también informó a la Junta de que había examinado la carta de separación del personal en marzo de 2012 e incluido el requisito de que todas las solicitudes del subsidio de educación se presentaran antes de la fecha de separación, y de no presentarse, la suma íntegra del anticipo se deduciría de la paga final.

5. Fondos fiduciarios para fines generales

Fondos fiduciarios de actividad mínima

36. En su anterior informe (A/65/5/Add.7, párr. 66), la Junta señaló que había códigos de fondos con saldos de apertura, pero sin gastos correspondientes a programas durante el bienio o con pocos gastos en comparación con los fondos disponibles durante el bienio. La Junta recomendó al UNFPA que se hiciera un seguimiento con los donantes, a fin de procurar que los fondos de donantes disponibles se utilizaran para ejecutar programas o se devolvieran oportunamente a los donantes.

37. Al examinar el cuadro B de los estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, la Junta observó que aún había algunos fondos fiduciarios con saldos iniciales bajos o inexistentes y sin gastos de programas durante el bienio en comparación con los fondos disponibles.

38. El UNFPA informó a la Junta de que algunos saldos no utilizados estaban a la espera de ser asignados a otros programas una vez que se recibiera correspondencia de los donantes y de que los fondos con pocos gastos se debían a la financiación recibida a finales del bienio para los acuerdos que iban a terminar en 2013.

39. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada de la Junta de que se hiciera un seguimiento con los donantes, a fin de procurar que los fondos de donantes disponibles se utilizaran para ejecutar programas o se devolvieran oportunamente a los donantes.

Falta de supervisión de los informes a los donantes

40. En su anterior informe (A/65/5/Add.7, párr. 72), la Junta señaló una falta de supervisión de los informes presentados a los donantes y el UNFPA acordó que velaría por que se enviaran a los donantes los informes sobre la marcha de los

trabajos relativos a proyectos, conforme a lo establecido en los acuerdos concertados con ellos.

41. Al examinar el sistema de presentación de informes con arreglo a los acuerdos con los donantes, la Junta señaló que los informes sobre la marcha de los trabajos aún se presentaban con retraso o no se presentaban en absoluto. El UNFPA indicó que había hecho un seguimiento con las oficinas en los países y que había preparado datos que se incorporarían en 2012 a los planes de gestión de las oficinas para asegurar el cumplimiento y la rendición de cuentas.

42. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que hiciera un seguimiento de los informes sobre la marcha de los trabajos relativos a proyectos presentados por las oficinas en los países a los donantes, conforme a lo establecido en los acuerdos concertados con ellos.

Cierre de los proyectos

43. En su anterior informe (A/65/5/Add.7, párr. 76), la Junta recomendó que el UNFPA abordara, mediante sus procedimientos operacionales y de gestión, el problema de garantizar que los proyectos cuyas operaciones hubieran terminado se cerraran oportunamente a efectos contables.

44. Durante el bienio, el UNFPA cambió sus prácticas relativas al cierre operacional y financiero de los proyectos a los que no se han asignado fondos a fines específicos, de modo que en la actualidad los fondos se asignan a los proyectos anualmente, y los fondos no utilizados se reasignan al cierre del ejercicio. Este cambio también se introdujo en su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Sin embargo, este cambio no se aplicó a los programas financiados con cargo a fondos fiduciarios, en los que se seguía la antigua práctica. La Junta señaló que algunos proyectos financiados con recursos asignados a fines específicos seguían sin cerrarse oportunamente a efectos contables.

45. Los proyectos que siguen abiertos a efectos contables tras la conclusión de las operaciones están más expuestos a que se les carguen gastos ajenos a ellos. El UNFPA informó a la Junta de que haría un seguimiento de este requisito mediante las exigencias en materia de presentación de informes a los donantes. No obstante, este enfoque sigue siendo motivo de preocupación, ya que la Junta también ha señalado en el presente informe la falta de cumplimiento en materia de presentación de informes a los donantes.

46. La Junta reitera sus recomendaciones de que el UNFPA mediante sus procedimientos operacionales y de gestión, trate de garantizar que los proyectos cuyas operaciones hayan terminado se cierren oportunamente a efectos contables.

6. Obligaciones por terminación del servicio, incluido el seguro médico después de la separación del servicio

47. En los estados financieros correspondientes al período examinado figuraban obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación por un monto de 195,13 millones de dólares. De esa suma, 163,29 millones de dólares correspondían a prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, 11,07 millones de dólares correspondían a créditos por días de vacaciones no utilizados y 20,78 millones de dólares correspondían a prestaciones de

repatriación. El UNFPA consignó la totalidad de sus obligaciones por terminación del servicio en los estados financieros correspondientes al bienio actual.

Pasivo correspondiente a las vacaciones anuales

48. En su anterior informe (A/65/5/Add.7, párr. 84) la Junta afirmó que no consideraba acertado calcular el pasivo por concepto de vacaciones anuales con arreglo a la evaluación actuarial, dado que se incluían días futuros por acumular y se había aplicado un descuento. La Junta recomendó al UNFPA que estudiara la posibilidad de revisar su política de valoración del pasivo correspondiente a las vacaciones anuales en su aplicación de las Normas Contables Internacionales del Sector Público.

49. La Junta observó que en el bienio que se estaba examinando el UNFPA seguía determinando el pasivo en concepto de vacaciones anuales con arreglo a la evaluación actuarial y había indicado que pondría en práctica la recomendación de la Junta en su aplicación de las IPSAS.

50. La Junta es consciente de que el cálculo del pasivo en concepto de vacaciones anuales con arreglo a la evaluación actuarial es un problema institucional que afecta a las entidades de las Naciones Unidas y procurará encarar este problema con el sistema de las Naciones Unidas. Por tanto, la Junta seguirá examinando esta cuestión.

7. Proyectos de ejecución nacional

Proceso de auditoría de los gastos de la ejecución nacional

51. En su anterior informe (A/65/5/Add.7, párr. 119), la Junta modificó su opinión de auditoría para recalcar la preocupación que le suscitaban los gastos de los proyectos de ejecución nacional. La Junta estaba preocupada por los resultados insatisfactorios que constaban en los informes de auditoría presentados por los auditores de esos proyectos y por las deficiencias en la gestión de esos gastos.

52. Según consta en sus estados financieros para el bienio, los gastos de la ejecución nacional del UNFPA ascendieron a 470,5 millones de dólares (386,67 millones de dólares en 2009), lo que representa el 28% de su gasto total.

53. Tras las salvedades expresadas sobre sus cuentas, el UNFPA emprendió un ejercicio exhaustivo para mejorar los controles de la gestión del proceso de auditoría de los proyectos de ejecución nacional. Como parte de los procedimientos revisados, el UNFPA:

a) Nombró a una empresa de auditoría mundial para que comprobara las certificaciones de los asociados nacionales en la implementación correspondientes a un 80% de los proyectos objeto de auditoría, al tiempo que realizaba un examen de los informes de auditoría realizados por los auditores de los gobiernos nacionales, si procedía;

b) Actualizó su base de datos de gestión de la presentación de certificados de auditoría nacionales;

c) Mejoró su mecanismo de seguimiento con las oficinas en los países y los asociados en la implementación;

d) Encomendó a un directivo de categoría superior la responsabilidad de supervisar el proceso de auditoría de los proyectos de ejecución nacional, desde el inicio hasta la presentación y el examen de los resultados de dicho proceso.

54. La Junta observó mejoras notables en la gestión de los procesos de auditoría ejecutados en el ámbito nacional, así como en los resultados del proceso. La Junta observó que más del 90% de los informes de auditoría se habían presentado puntualmente; el porcentaje de informes de auditoría que recibieron una opinión con salvedades disminuyó del 13% (31 millones de dólares) en 2010 al 8% (16,9 millones de dólares) en 2011. La cuantía total de los gastos no justificados descendió de 6,05 millones de dólares en 2010 a 2,7 millones de dólares en 2011.

55. Con estas medidas, la Junta observó que la gestión del proceso de ejecución nacional y los resultados de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional habían mejorado tanto en 2010 como en 2011. La cuantía total de los gastos no justificados carecía de importancia relativa en el contexto de los estados financieros, lo que permitirá a la Junta retirar de su informe las salvedades previamente expresadas en relación con los proyectos de ejecución nacional.

8. Método armonizado para las transferencias en efectivo

56. En el marco del método armonizado para las transferencias en efectivo a los asociados en la implementación, el método se define como un enfoque de gestión del riesgo aplicado al proceso de transferir efectivo a los asociados en la implementación con miras a reducir los costos en que estos incurren al realizar las transacciones y reforzar su capacidad de gestión financiera.

57. La Junta ha tomado en consideración que la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo no es una iniciativa propia de un organismo, sino una iniciativa conjunta de los organismos del Comité Ejecutivo que integran el equipo de las Naciones Unidas en el país. Por tanto, algunas de las dificultades que plantea el marco en realidad deberían enfocarse desde la perspectiva del sistema de las Naciones Unidas y el UNFPA se ve coartado por la estructura del sistema de coordinación de las Naciones Unidas.

58. El Comité Consultivo sobre el método armonizado para las transferencias en efectivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo realizó una evaluación global del método al objeto de ofrecer un análisis en profundidad de las dificultades en el proceso de aplicación. Aunque es posible que algunas de las constataciones que figuran en esta sección atañan exclusivamente al UNFPA, varias de ellas se refieren a las razones por las que el marco del método armonizado para las transferencias en efectivo no ha funcionado desde la perspectiva del sistema.

El proceso relativo al método armonizado para las transferencias en efectivo en el Fondo de Población de las Naciones Unidas

59. La Junta examinó la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo llevada a cabo por el UNFPA sobre el terreno, así como las actividades que se habían puesto en marcha en la sede para supervisar la marcha del proceso, y observó lo siguiente:

a) Según la lista de países que aplican el método armonizado para las transferencias en efectivo recopilada por la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, solo 29

oficinas del UNFPA en los países declararon que se ajustaban al marco del método armonizado para las transferencias en efectivo. Los procesos propios del Fondo, certificados por conducto de la dependencia de proyectos de ejecución nacional de la División de Servicios de Gestión del UNFPA, indicaron que en 2010 solo nueve oficinas en los países aplicaban el método armonizado para las transferencias en efectivo, y siete en 2011. Ambos datos estadísticos ponían de manifiesto la falta de avances desde la implantación del proceso en 2005;

b) La Junta señaló que el hecho de que el UNFPA no dispusiese de un proceso dinámico para alentar a las oficinas que afirmaban aplicar el método armonizado para las transferencias en efectivo a que aplicaran totalmente los procesos residuales de certificación por conducto de la dependencia de proyectos de ejecución nacional había contribuido a que el número de oficinas que aplicaban el método armonizado para las transferencias en efectivo fuera reducido;

c) Uno de los objetivos de las evaluaciones del método armonizado para las transferencias en efectivo es detectar fallos en los controles financieros de los asociados en la implementación y asignarles una calificación del riesgo basada en dichos controles que, a su vez, determine la modalidad de transferencia de efectivo aplicada a ese asociado. Además de utilizarse para seleccionar la modalidad de transferencia, la calificación del riesgo también permite a las entidades de las Naciones Unidas identificar a los asociados en la implementación que necesitan medidas de refuerzo. Pese a los recursos invertidos por los organismos en evaluaciones y auditorías, el proceso servirá de poco si no utilizan los productos y resultados de dicho proceso al ejecutar los programas.

60. El marco de aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo exige que se sometan a pruebas de auditoría los asociados en la implementación cuyos gastos asciendan a 500.000 dólares o a una cantidad superior. Las pruebas garantizan la eficacia de los controles que aplica el asociado en la implementación, pero no aseguran que los fondos se hayan destinado a los fines previstos. Las verificaciones esporádicas, ya sean internas o realizadas por consultores externos, seguían siendo necesarias para constatar que los fondos facilitados por adelantado a los asociados en la implementación se utilizaban para los fines previstos. La Junta señaló que el UNFPA no hizo verificaciones esporádicas en nueve de los países que aplicaban el método armonizado para las transferencias en efectivo cuyos gastos totales ascendían a 21 millones de dólares, por lo que no existía la seguridad de que la suma se hubiera gastado para los fines previstos.

61. El UNFPA declaró que, por sí solo, tenía unas posibilidades muy limitadas de desarrollar la capacidad de los asociados en la implementación en materia de gestión financiera, especialmente, en el ámbito del país; no obstante, en el ámbito mundial estaba planeando una iniciativa de desarrollo de la capacidad dirigida al personal del UNFPA y al de algunos asociados en la implementación mediante la elaboración de programas de capacitación en gastos de la ejecución nacional que se distribuirían en 2012, siempre y cuando se aprobara la financiación.

Deficiencias en la supervisión de la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo

62. La Junta señaló que la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo no figuraba en los planes de administración de las oficinas

ni en las evaluaciones de la actuación profesional de los representantes del UNFPA; en lugar de ello, se valoraba a los representantes en relación con el proceso de ejecución nacional. Las directrices relativas a la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo para el UNFPA exigen que esta se incluya en los planes de gestión de las oficinas de los representantes y en sus propias evaluaciones de la actuación profesional, para asegurar que se le asigne la debida prioridad y se supervisen los avances. El UNFPA señaló que la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo corre a cargo del equipo de las Naciones Unidas en el país en conjunto, por lo que lo indicado sería que se hiciera un seguimiento a nivel interinstitucional. La Junta reconoce que la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo requiere la coordinación del equipo de las Naciones Unidas en el país, aunque opina que cada organismo debe definir sus funciones y responsabilidades y determinar la prioridad de dicha aplicación en su propio ámbito.

Evaluación mundial del método armonizado para las transferencias en efectivo a cargo del Comité Consultivo sobre el método armonizado para las transferencias en efectivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

63. La evaluación puso de relieve una serie de dificultades y problemas del proceso de aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo, entre las que figuran las siguientes:

a) En muchos países en que se ejecutan programas la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo no ha superado las fases iniciales de las evaluaciones de la capacidad exigidas;

b) No se han definido con suficiente claridad los incentivos para que los gobiernos se avengan a aplicar el método armonizado para las transferencias en efectivo y lo apoyen plenamente;

c) Para muchos gobiernos, la introducción del método armonizado para las transferencias en efectivo conlleva costos iniciales muy elevados ligados a la divulgación de información completa sobre la situación financiera e institucional a nivel de dirección o departamento. La principal razón por la que los gobiernos se oponen a la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo es que el enfoque sistemático mediante actividades de evaluación y garantía a nivel institucional se considera una injerencia en la soberanía nacional;

d) Las calificaciones del riesgo asignadas mediante auditorías realizadas por terceros o por empresas de consultoría externas ponen de manifiesto problemas de capacidad y deficiencias institucionales que podrían tener un efecto negativo sobre los desembolsos de efectivo efectuados mediante otros asociados para el desarrollo;

e) La impresión es que las condiciones estipuladas en el marco del método armonizado para las transferencias en efectivo imponen obligaciones innecesarias en materia de contabilidad y presentación de informes;

f) Los equipos de las Naciones Unidas en el país no tienen una referencia o una orientación clara sobre cómo enfocar el método armonizado para las transferencias en efectivo en los países que son contribuidores netos con un elevado grado de participación de terceros en la financiación de los gastos. El marco del método armonizado para las transferencias en efectivo no va más allá de una

descripción de los procedimientos técnicos para llevar a cabo evaluaciones, solicitar gastos y presentar informes al respecto;

g) Los países que aplican el método armonizado para las transferencias en efectivo tienen especiales dificultades para establecer planes de garantía y auditoría. Varios países que han implantado planes de este tipo no han sido capaces de darles una continuidad sistemática mediante actividades de control efectivas. Esto obedece principalmente a las limitaciones en materia de personal y capacidad financiera de las Naciones Unidas en los países.

64. Por tanto, la Junta considera necesario que el sistema de las Naciones Unidas reconsidere el marco del método armonizado para las transferencias en efectivo a fin de analizar las razones por las que no ha funcionado, si se debe seguir adelante con él o es necesario modificarlo, o si se pueden elaborar modelos alternativos que sirvan a los objetivos originales.

65. En los casos en que los organismos del Comité Ejecutivo mantienen la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo, la Junta recomienda que el UNFPA: a) considere la posibilidad de modificar sus directrices de aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo a fin de definir claramente las funciones y las responsabilidades relativas a la aplicación; y b) junto con otros organismos, establezca plazos claros para que las oficinas en los países apliquen el método armonizado para las transferencias en efectivo.

66. Asimismo, la Junta recomienda que el UNFPA: a) examine si la asignación de las responsabilidades en su seno es la adecuada para que el Fondo participe activamente en el método armonizado para las transferencias en efectivo; b) examine las evaluaciones y los informes de auditoría para determinar las necesidades de los asociados en la implementación y mejorar la capacidad; y c) aplique correctamente el marco del método armonizado para las transferencias en efectivo de modo que ofrezca garantías de que los fondos se han utilizado para los fines previstos.

9. Gestión de programas y proyectos

Deficiencias en la supervisión de los programas

67. La Junta señaló que en la oficina en el Sudán, los oficiales de programas no estaban llevando a cabo visitas periódicas de supervisión sobre el terreno a los asociados en la implementación para evaluar la marcha de los trabajos y preparar informes de seguimiento sobre el terreno, conforme a lo exigido por las normas y procedimientos del UNFPA en materia de supervisión y evaluación de los países en que se ejecutan programas. La falta de supervisión sobre el terreno genera el riesgo de que los oficiales de programas no sean capaces de evaluar los avances de los asociados en la implementación e intervenir de manera oportuna cuando se descubren problemas.

68. La oficina del UNFPA en el Sudán informó a la Junta de que velaría por que los resultados de las visitas de supervisión constaran en los informes trimestrales de las visitas de supervisión sobre el terreno.

69. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en el Sudán prepare informes trimestrales de las visitas de supervisión sobre el terreno correspondientes a todos los asociados en la implementación.

70. El UNFPA informó a la Junta de que, desde entonces, había revisado su normativa en materia de supervisión y de que, con arreglo a la versión revisada, las visitas de supervisión sobre el terreno ya no eran obligatorias. La Junta examinará esta cuestión en el futuro para determinar si existen procedimientos compensatorios adecuados que el UNFPA pueda llevar a cabo para obtener las garantías que proporcionaban las visitas de supervisión sobre el terreno.

Saldos de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento pendientes durante largo tiempo

71. Cuando el UNFPA adelanta fondos a los asociados en la implementación, las sumas transferidas se registran como anticipos para gastos de funcionamiento hasta el momento en que se presente documentación justificativa, para indicar que los fondos adelantados se han destinado a actividades de proyectos.

72. En su anterior informe (A/65/5/Add.7, párrs. 193 a 198), la Junta observó la acumulación de anticipos para gastos de funcionamiento a lo largo del año, así como que el UNFPA tenía que llevar a cabo un ejercicio amplio al cierre para liquidar los saldos de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento. La Junta también observó que había saldos de la cuenta de anticipos del fondo para gastos de funcionamiento pendientes desde hacía tiempo, y que en estos se incluían saldos acreedores. La Junta recomendó que el UNFPA tomara medidas para supervisar, a su debido tiempo, los saldos correspondientes a los anticipos para gastos de funcionamiento pendientes de pago desde hacía tiempo y estudiara la posibilidad de reasignar los saldos acreedores de los fondos y anticipos para gastos de funcionamiento a cuentas por pagar. Durante el bienio que se examina la Junta también observó lo siguiente:

a) Al 31 de diciembre, el UNFPA tenía saldos en la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento por valor de 9,5 millones de dólares, frente a 17,4 millones de dólares en 2009. Sin embargo, la Junta observó que continuaba la tendencia de liquidar dichos saldos solo al cierre del libro mayor general. En octubre de 2011, los saldos de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento ascendían a 88 millones de dólares, lo que indicaba que los controles no eran adecuados para garantizar que los anticipos se liquidaran a su debido tiempo durante el ejercicio;

b) Pese a que los anticipos se deben liquidar trimestralmente al 31 de diciembre de 2011, el UNFPA seguía teniendo un saldo pendiente de 720.174 dólares que databa del bienio correspondiente a 2009;

c) Los saldos de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento incluían saldos acreedores por valor de 841.070 dólares que se compensaron con el saldo de dicha cuenta. El UNFPA informó a la Junta de que los saldos negativos eran resultado de los errores cometidos al liquidar saldos pendientes de las cuentas del fondo para gastos de funcionamiento en proyectos o códigos de asociados en la implementación equivocados. La División de Servicios de Supervisión había aconsejado a la Administración que no se reclasificaran los saldos negativos como cuentas por pagar, dado que en su mayoría obedecían a errores contables y al

registro de débitos compensados bajo códigos diferentes de un mismo asociado, por lo que consideraba adecuado que se compensasen.

73. El UNFPA informó a la Junta de que la sede enviaba a los oficiales regionales informes trimestrales en los que solicitaba que las regiones realizaran un seguimiento con las oficinas en los países. En opinión de la Junta, la amplia iniciativa puesta en marcha por la sede para liquidar los saldos de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento indicaba que los controles de seguimiento no estaban funcionando sobre el terreno.

74. La Junta reitera su recomendación anterior de que el UNFPA: a) haga un seguimiento de los anticipos para gastos de funcionamiento pendientes desde hace tiempo y se asegure de que los fondos adelantados se utilicen para los fines indicados y; b) reasigne los saldos acreedores de los fondos y anticipos para gastos de funcionamiento a cuentas por pagar.

75. La Junta también recomienda que el UNFPA: a) analice los saldos del fondo para gastos de funcionamiento pendientes desde hace tiempo, determine los saldos que no son reembolsables y considere su paso a pérdidas y ganancias; y b) examine las transacciones correspondientes a los anticipos para gastos de funcionamiento con miras a detectar y corregir errores contables.

76. La Junta reitera su recomendación de que el UNFPA considere la posibilidad de establecer unos controles eficaces, centrados en la supervisión en la sede de los controles de las oficinas en los países para asegurar que los saldos de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento se liquiden puntualmente.

Conclusiones de la auditoría interna

77. La División de Servicios de Supervisión comprobó las cuentas de 13 oficinas en los países durante el bienio, 10 de las cuales obtuvieron una calificación insatisfactoria debido a que no se habían establecido controles internos ni prácticas de gestión del riesgo o no funcionaban bien. También se observaron deficiencias en la gestión de los programas del país. A este respecto, la División señaló que había retrasos en la aplicación de los proyectos, que el seguimiento de los programas era inadecuado y que se incumplían los requisitos de presentación de informes a los donantes.

10. Regionalización

78. El UNFPA llevó a cabo una reestructuración a partir de 2007 que incluyó el establecimiento de oficinas regionales mediante la fusión de sus divisiones geográficas con el equipo de apoyo a los servicios técnicos del país. Esta iniciativa tenía por objeto reforzar la presencia regional y proporcionar un apoyo más eficaz a las oficinas en los países. Se calculó que los gastos de la implantación de esta estructura realizados una sola vez ascenderían a 28,4 millones de dólares, desglosadas en dos componentes principales, a saber: a) provisiones relativas a los recursos humanos (16,3 millones de dólares); y b) establecimiento de oficinas regionales y subregionales (12,1 millones de dólares), que incluía la selección y el diseño de los locales, su renovación o reforma y la adquisición de equipo.

79. Durante su visita a la oficina regional de Europa Oriental y Asia Central, la Junta observó los términos de referencia por los que se establecían los objetivos y las funciones de las oficinas regionales del UNFPA. Sin embargo, el UNFPA no

tenía ni un sistema ni unos procesos bien definidos para supervisar el rendimiento de las oficinas regionales en relación con los objetivos e indicadores definidos. Existe el riesgo de que la Administración no sea capaz de determinar si las oficinas regionales son eficaces, detectar a tiempo los riesgos, registrar las experiencias adquiridas e introducir mejoras.

80. La Junta también observó que, con arreglo a sus términos de referencia, las oficinas regionales tenían que ofrecer liderazgo, orientación y supervisión a las oficinas en los países. Sin embargo, la Junta observó que las oficinas regionales no supervisaban otros aspectos vitales de las operaciones, como el método armonizado para las transferencias en efectivo, el cumplimiento de las normas y los procedimientos, la presentación de planes de gestión de las oficinas, la documentación y la presentación de informes a los donantes.

81. La Junta también observó que las oficinas regionales no disponían de herramientas adecuadas (como informes del sistema) para ejercer funciones de supervisión. Además, en sus términos de referencia no se estipulaban ni los ámbitos en que las oficinas regionales estaban obligadas a ejercer supervisión sobre las oficinas en los países ni el alcance de esta.

82. Según se indica en el presente informe, los informes de la División de Servicios de Supervisión relativos a las oficinas en los países señalaban que un gran número de ellas había recibido calificaciones insatisfactorias. La Junta considera que los resultados de la División indican que las oficinas regionales no ofrecen la orientación, el apoyo y la supervisión que necesitan las oficinas en los países. Las constataciones de la Junta coincidieron con las de la División de Servicios de Supervisión en su auditoría de las disposiciones en materia de gobernanza encaminadas a apoyar la ejecución de programas de las oficinas en los países. La auditoría tenía por objeto evaluar si la ejecución de programas de las oficinas del UNFPA en los países recibía un apoyo eficaz de la estructura del UNFPA en materia de asignación de recursos, distribución de atribuciones y responsabilidades y existencia y viabilidad de las políticas, procedimientos, orientaciones y herramientas, en particular en el contexto de la reestructuración de 2007. La División concluyó que los resultados de gestión del riesgo y las disposiciones en materia de gobernanza encaminados a apoyar la ejecución de programas por parte de las oficinas en los países eran insatisfactorios, es decir, que no se habían establecido procesos de control interno, gobernanza y gestión del riesgo o no funcionaban bien.

83. La Junta recomienda que el UNFPA: a) aclare el alcance de la supervisión que las oficinas regionales deben ofrecer a las oficinas en el país; b) dote a las oficinas regionales de personal y recursos que las capaciten para ejercer las funciones de supervisión; y c) diseñe e implante el sistema de medidas de la ejecución que se utilizará para calibrar la eficacia y el rendimiento de las oficinas regionales.

84. La Junta también recomienda que el UNFPA se ocupe de las deficiencias en su estructura de oficinas regionales, conforme a la recomendación de la División de Servicios de Supervisión.

11. Gestión de las adquisiciones y los contratos, incluida la Subdivisión de Servicios de Adquisición de Copenhague

85. Para apoyar las operaciones de la Organización se adquieren bienes y servicios. Contar con unos buenos servicios de adquisición garantiza que la organización adquiere los artículos que necesita mediante un proceso que promueve la equidad, la transparencia y el uso óptimo de los recursos y que se ajusta a las normas y procedimientos de la organización.

86. La Subdivisión de Servicios de Adquisición es una dependencia especializada en anticonceptivos y artículos y equipo conexos destinados a los países en que se ejecutan programas. El UNFPA percibe una remuneración por los servicios de adquisición por cuenta de terceros, calculada conforme a la tasa establecida por la Junta Ejecutiva, que en el bienio 2010-2011 era del 5%. Las adquisiciones por cuenta de terceros supusieron 40,23 millones de dólares en 2010-2011, frente a 58,57 millones de dólares en 2008-2009.

87. El examen de las actividades y procesos de adquisición del UNFPA realizado por la Junta mostró deficiencias en varios ámbitos, entre ellos, en la dependencia especializada, la Subdivisión de Servicios de Adquisición.

Evaluación de los proveedores

88. La evaluación de los proveedores es una función importante para asegurar que el UNFPA obtenga la máxima rentabilidad en sus actividades de adquisición evaluando el precio en relación con la calidad de los bienes y servicios suministrados, la puntualidad en la entrega, el servicio posventa y la cooperación en general. En su anterior informe (A/65/5/Add.7, párrs. 230 a 232) la Junta observó deficiencias en las evaluaciones de la actuación de los proveedores realizadas en las oficinas en los países y recomendó que el UNFPA cumpliera sus políticas y procedimientos de evaluación de la actuación de los proveedores.

89. Durante el bienio la Junta observó que la mayor parte de las oficinas en los países y las oficinas regionales no evaluaban la actuación de los proveedores. De 114 países, solo 20 oficinas en los países (18%) finalizaron las evaluaciones, un 35% las realizaron de manera parcial y un 61% no las realizaron.

90. El UNFPA informó a la Junta de que en 2011 la Subdivisión de Servicios de Adquisición desarrolló una herramienta de evaluación de la actuación de los proveedores basada en la web. La herramienta estaba lista en marzo de 2011 y los compradores empezaron a utilizarla inmediatamente después de su introducción. Sin embargo, en la herramienta se habían encontrado algunos fallos que no pudieron subsanarse a tiempo. Entretanto, el UNFPA siguió llevando a cabo las evaluaciones de los proveedores sin utilizar la herramienta y se aseguró de que todos los compradores incorporaran los datos de las evaluaciones a la herramienta.

91. La Junta reitera su recomendación de que el UNFPA cumpla sus normas y procedimientos de evaluación de la actuación de los proveedores.

92. La Junta recomienda además que el UNFPA agilice la corrección de los fallos del sistema de la herramienta de evaluación de proveedores.

Saldos de adquisiciones por cuenta de terceros

93. En su informe anterior (A/65/5/Add.7, párrs. 341 a 360), en relación con la Subdivisión de Servicios de Adquisición, la Junta observó saldos pendientes desde hacía tiempo (tanto por cobrar como por pagar) correspondientes a adquisiciones por cuenta de terceros del UNFPA (adquisiciones realizadas en nombre de gobiernos y organizaciones no gubernamentales). La Junta recomendó que la Subdivisión hiciera un seguimiento de los saldos de fondos pendientes de larga data y los liquidara puntualmente.

94. Durante el bienio, el UNFPA cambió su normativa sobre adquisiciones por cuenta de terceros y desde entonces solo ha hecho pedidos de adquisiciones en representación de terceros tras la recepción de los fondos, salvo en el caso del PNUD, evitando de este modo cualquier saldo adeudado o por pagar a terceros. Sin embargo, la Junta señaló que la Subdivisión de Servicios de Adquisición seguía teniendo saldos de fondos pendientes de larga data por valor de 1.257.658 dólares, de los cuales 919.385 dólares llevaban pendientes desde 2003. El UNFPA informó a la Junta que, de dicha suma, 858.274 dólares se habían destinado a adquisiciones en 2012.

95. La Junta reitera su recomendación de que la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA se ocupe de los saldos de fondos pendientes de larga data.

Exenciones del procedimiento de licitación pública

96. En su anterior informe (A/65/5/Add.7, párrs. 366 a 371), la Junta estaba preocupada por los casos en los que no se había hecho una convocatoria a licitación y se habían concedido exenciones sin que se cumplieran las políticas sobre adquisiciones del UNFPA. La Junta recomendó que los procedimientos de licitación de la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA se ajustaran a las políticas de adquisiciones del UNFPA.

97. La Junta observó que se había concedido un total de 59 exenciones del procedimiento de licitación por valor de 10.683.483 dólares. El examen realizado por la Junta de las condiciones que daban lugar a solicitudes de exenciones indicó que algunas de ellas eran resultado de una mala planificación de las adquisiciones.

98. La Junta está preocupada por que se sigan aprobando exenciones sin que el Comité de Examen de Contratos las cuestione. También le preocupa que la concesión de exenciones en casos que no revisten verdadera urgencia menoscaba la transparencia, equidad e integridad del proceso de adquisición, y promueve además un clima laxo de incumplimiento de las políticas y los procedimientos del UNFPA en vigor.

99. La Junta recomienda que el UNFPA: a) ponga en marcha procedimientos para supervisar el uso de las exenciones y examine la validez de las razones aducidas por las dependencias que las solicitan; y b) documente y justifique debidamente el uso de las exenciones.

Casos sometidos al Comité de Examen de Contratos y presentados a posteriori

100. En los procedimientos de adquisición se estipula que los casos presentados *a posteriori* deben ser casos excepcionales en los que se haya suscrito un contrato sin

seguir los debidos procedimientos en materia de adquisiciones ni someterlo al Comité de Examen de Contratos para que lo examine.

101. La Junta observó que, durante el bienio, la Subdivisión de Servicios de Adquisición presentó en nombre de otras dependencias institucionales 33 casos *a posteriori* por valor de 6,67 millones de dólares al Comité de Examen de Contratos para que los examinase de manera retroactiva. Al examinar los casos presentados *a posteriori*, la Junta observó que algunos de ellos requerían este tipo de aprobación porque las dependencias contratantes continuaban realizando transacciones con los proveedores después de que hubieran vencido los acuerdos a largo plazo correspondientes, lo que indicaba una falta de control en la gestión de contratos.

102. La Junta también observó que la Subdivisión de Servicios de Adquisición no disponía de procedimientos adecuados para determinar y supervisar los contratos que se debían someter al Comité de Examen de Contratos y los casos presentados *a posteriori*, por lo que era posible que el Comité no examinara algunos contratos.

103. La Junta recomienda que el UNFPA: refuerce el examen de los casos presentados *a posteriori* y otros casos sometidos al Comité de Examen de Contratos para limitar el número de casos en que eso ocurra.

104. La Junta recomienda también que el UNFPA establezca procedimientos adecuados de gestión de contratos para determinar qué contratos están a punto de vencer y poner en marcha el proceso de adquisición con suficiente antelación.

Detección de conflictos de intereses en el Comité de Examen de Contratos

105. La Junta observó un caso en el que el Comité de Examen de Contratos no se había ocupado de un conflicto de intereses en su proceso. El Presidente del Comité era funcionario de la dependencia que presentaba la solicitud de adquisición. Cuando hay un conflicto de intereses, existe el riesgo de que el proceso de adquisición no sea justo y objetivo.

106. La Junta recomienda que la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA implante procedimientos para ocuparse de los conflictos de intereses que pudieran surgir en el proceso de adquisición.

12. Consultores, expertos y personal temporario

Uso de los contratos de servicios

107. La Junta examinó el uso de los contratos de servicios y observó deficiencias en relación con el uso de este tipo de contratos sobre el terreno:

a) La oficina del UNFPA en Nepal, que hizo un uso excesivo de esta modalidad contractual, tenía 35 contratos de servicio, 21 de los cuales correspondían a personal nombrado para cubrir servicios de apoyo básicos. Los contratos de servicios son de corta duración, y su uso para funciones básicas desestabiliza las actividades de la oficina en el país cuando los contratos vencen, además de no ajustarse a las normas y procedimientos del UNFPA;

b) En la oficina en el Sudán, la Junta observó que las evaluaciones de los contratos de servicios no se llevaban a cabo de manera puntual, lo que aumentaba el riesgo de que se mantuviesen esos contratos sin que la actividad lo justificase.

108. **La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Nepal examine sus contratos de servicios para asegurar que las funciones básicas no son desempeñadas por contratistas de servicios.**

109. La oficina del UNFPA en Nepal informó a la Junta de que había obtenido aprobación para puestos de la serie 100 que se cubrirían en enero de 2013, cuando comience el nuevo programa del país.

110. **La Junta recomienda además que la oficina en el Sudán realice evaluaciones de los contratos de servicios y justifique el uso continuado de los contratos.**

13. Gestión de los bienes no fungibles

111. Los bienes no fungibles están constituidos por bienes y equipo cuyo valor es de al menos 1.000 dólares por unidad en el momento de la compra y cuya vida útil es de tres años o más. Como se indica en la nota 7 de los estados financieros, el valor de las existencias de bienes no fungibles al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 55,17 millones de dólares, lo que constituía un aumento del 5% con respecto al saldo de 52,37 millones de dólares del ejercicio anterior.

Deficiencias en la gestión de los activos

112. En su informe anterior (A/65/5/Add.7, párrs. 253 a 267), la Junta observó varias deficiencias en la gestión de los activos, como retrasos en la presentación de las certificaciones de activos; la ubicación de los activos no se detallaba en el registro de activos; los activos enajenados no se habían suprimido del registro; y había activos sin etiquetar. La Junta recomendó que el UNFPA tomara medidas para que todas las oficinas en los países presentaran los certificados de activos en el plazo previsto; actualizaran sus registros con la ubicación correcta de los activos; actualizaran sus registros en relación con los activos enajenados; y subsanaran las deficiencias de sus procedimientos de inventario.

113. Durante el bienio que se examina, la Junta siguió observando deficiencias en la gestión de los activos en la sede y en las oficinas en los países, entre ellas las siguientes:

- a) Las oficinas en los países presentaban tarde las certificaciones de activos, algunas oficinas en los países no hacían recuentos de los activos físicos y, en otros casos, no había constancia de que los resultados del recuento se cotejaran con el registro de activos;
- b) La ubicación y la descripción de los activos no figuraban en el registro;
- c) En el registro figuraban activos obsoletos por valor de 860.000 dólares;
- d) Algunos activos no constaban en el registro;
- e) No se habían suprimido del registro activos enajenados por valor de 458.496 dólares;
- f) Se habían enajenado activos por valor de 284.621 dólares sin la debida autorización;
- g) Se habían registrado activos por valor de 154.970 dólares antes de que se recibieran de hecho.

114. Las deficiencias detectadas aumentan el riesgo de que existan inexactitudes en el saldo declarado en los estados financieros y en el saldo que se arrastrará para la aplicación de las IPSAS.

115. **La Junta reitera su recomendación al UNFPA de que refuerce sus controles de gestión de los activos sobre el terreno, ya sea: a) mediante el examen de las orientaciones que facilita a las oficinas en el país; o b) mediante actividades de capacitación en gestión de activos. Las iniciativas se deben centrar en la presentación puntual de las certificaciones de activos; las mejoras en la identificación y el registro de los activos, y los procedimientos de recuento de inventario.**

116. **La Junta también recomienda que el UNFPA lleve a cabo verificaciones físicas de los activos periódicamente para garantizar la exactitud e integridad de los registros.**

14. Gestión de los bienes fungibles

Consignación de los inventarios en los estados financieros

117. En su informe anterior (A/65/5/Add.7, párrs. 290 y 291) la Junta recomendó que el UNFPA capitalizara su inventario en sus estados financieros y registrara las existencias de inventario que mantienen las oficinas en los países.

118. La Junta observó que el UNFPA había declarado el valor de las existencias del Programa Mundial de Productos Anticonceptivos en la nota 17 de los estados financieros en 1,5 millones de dólares (1,4 millones de dólares en 2009), lo que representaba las existencias de anticonceptivos almacenadas en las instalaciones del fabricante. Sin embargo, el UNFPA no declaró las existencias transferidas a sus oficinas regionales y sus oficinas en los países y almacenadas allí.

119. El UNFPA comunicó a la Junta que empezará a capitalizar su inventario en 2012 con la aplicación de las IPSAS. La Junta es consciente de que el módulo de inventario no se había implantado en mayo de 2012, lo que aumenta el riesgo de que haya saldos de inventario inexactos cuando el UNFPA prepare su primera contabilidad anual con arreglo a las IPSAS.

120. **La Junta reitera su recomendación anterior de que el UNFPA considere la posibilidad de incluir en los estados financieros al cierre del ejercicio económico el valor de los bienes fungibles no utilizados, a fin de lograr mejoras en lo atinente a la transparencia, la responsabilidad y la presentación de informes financieros, y en preparación para la aplicación de las Normas Contables Internacionales del Sector Público.**

15. Gestión de los recursos humanos

Tasa de vacantes y duración de los trámites para cubrir vacantes

121. En su anterior informe (A/65/5/Add.7, párrs. 292 a 300), preocupaban a la Junta las tasas de vacantes de personal del UNFPA y las demoras en cubrir puestos vacantes por el efecto que pudieran tener en la ejecución de los proyectos del UNFPA. La Junta reiteró su recomendación anterior de que el UNFPA abordara la situación relativa a las vacantes y redujera la duración de los trámites necesarios para llenarlas al objeto de cerciorarse de contar con recursos suficientes para cumplir los objetivos de los programas.

122. La Junta observó que el UNFPA tenía una tasa general de vacantes del 16% y que en algunos casos tardaba más de 180 días en cubrir un puesto vacante desde el inicio del proceso de nombramiento. Al analizar las vacantes, la Junta observó que algunos de los puestos eran de vital importancia para la organización, en especial, para la ejecución de los programas, ya que comprendían cargos de la categoría directiva (D-1), si bien las vacantes más habituales eran de Asesor Técnico y Asesor de Programas, pertenecientes al Cuadro Orgánico (P-5).

123. El UNFPA informó a la Junta de que algunos puestos se encontraban en suspenso debido a la reestructuración y de que el Director Ejecutivo había hecho público un plan de actividades en el que se proponía la redefinición de algunos puestos y su conversión en puestos de nivel de comienzo de carrera para atraer jóvenes prometedores a la organización.

124. La Junta reitera su recomendación anterior al UNFPA de que: a) se ocupe de los puestos vacantes; y b) agilice el proceso destinado a llenar las vacantes y se cerciore de que cuenta con recursos suficientes para cumplir los objetivos de los programas.

125. El UNFPA informó a la Junta de que había tomado medidas para ampliar sus actividades encaminadas a atraer a posibles candidatos mediante misiones de contratación; la creación de listas de candidatos selectivas; el desarrollo de un nuevo sitio web de ofertas de trabajo; y el uso de las redes sociales. Además, el año anterior el UNFPA también había contratado los servicios de una empresa de colocación externa a fin de que colaborara en la búsqueda de candidatos para las vacantes de categoría superior. Todas estas iniciativas tienen por objeto reducir la duración de los trámites para llenar vacantes.

126. La Junta recomendó además al UNFPA que agilizara la conclusión de su plan de actividades para redefinir algunos puestos y las medidas adoptadas al respecto.

Falta de una revisión periódica de las conciliaciones de las nóminas

127. El UNFPA subcontrata al PNUD las funciones relativas a las nóminas. El PNUD es responsable, entre otras cosas, de procesar las actualizaciones y modificaciones durante el ciclo de preparación de las nóminas sobre la base de la información que le facilita el UNFPA. El PNUD también lleva a cabo una prueba de la emisión de nóminas, verifica la información antes de la emisión definitiva, aprueba la emisión de nóminas y efectúa los desembolsos al personal del UNFPA, que seguidamente se incorporan al libro mayor del Fondo.

128. El PNUD también prepara conciliaciones trimestrales de las nóminas para el UNFPA, pero la Junta observó que estas no se habían llevado a cabo desde 2010. La Junta considera que las conciliaciones de las nóminas se deberían realizar periódicamente para reducir el riesgo al que el UNFPA se ve expuesto por su falta de participación en el proceso de preparación de la nómina.

129. La Junta recomienda al UNFPA que implante procedimientos que exijan la preparación y el examen de las conciliaciones de las nóminas como mínimo con carácter trimestral.

Deficiencias en la gestión de las licencias

130. En su informe anterior (A/65/5/Add.7, párrs. 301 a 314) la Junta observó varias deficiencias en la gestión de las licencias en el UNFPA. La Junta reiteró su recomendación al UNFPA de que mejorara el registro de asistencia y de licencias, se asegurara de que las oficinas en los países mantuvieran registros de licencias precisos y completos y pidiera a su proveedor de servicios comunes, el PNUD, que presentara informes detallados sobre las licencias acumuladas, armonizados con la provisión para licencias indicada en los estados financieros.

131. La Junta siguió observando deficiencias en la gestión de las licencias en todo el UNFPA, entre otras las siguientes: a) el supervisor de licencias no había certificado la exactitud de los registros manuales de las licencias; b) no se habían llenado los formularios de licencias correspondientes a las licencias disfrutadas; c) los saldos de licencias registrados manualmente no concordaban con los registrados en el sistema Atlas; y d) faltaban conciliaciones de los saldos de licencias registradas manualmente y los registrados en el sistema.

132. El UNFPA informó a la Junta de que desde principios de 2012 había introducido un sistema de gestión de licencias (Eservice) que subsanaría las deficiencias en este ámbito.

133. La Junta reiteró al UNFPA su recomendación de que mantuviera registros de licencias precisos y completos.

134. La Junta recomienda además que el UNFPA agilice el proceso de conciliación de los saldos de licencias registrados manualmente y los registrados en el sistema, a fin de que los saldos iniciales de las IPSAS contengan información exacta y completa al respecto.

135. El UNFPA informó a la Junta de que en marzo de 2012 había solicitado a todas sus oficinas que certificaran los saldos de licencias registrados en el sistema Atlas al 31 de diciembre de 2011 y que los conciliaran con los registros manuales como preparación para los saldos iniciales de la aplicación de las IPSAS.

16. Tecnología de la información

136. El UNFPA utiliza el sistema de planificación de los recursos institucionales Atlas, cuya propiedad comparte con el PNUD. La Junta llevó a cabo una auditoría de sistemas de información referida a los controles generales del entorno de tecnología de la información del sistema Atlas en la sede del PNUD en Nueva York. Los resultados de la auditoría se incluyen en el informe de la Junta sobre el PNUD (A/67/5/Add.1). La Junta examinó la gestión de las cuentas de usuarios, la gobernanza de la tecnología de la información y la seguridad en el UNFPA.

137. En el momento en que se realizó la auditoría de la tecnología de la información, la Junta observó que:

a) Las funciones del Oficial de Seguridad de la Información eran desempeñadas por el especialista en seguridad de la infraestructura del UNFPA; sin embargo, en la descripción de las funciones de este último no figuraban la responsabilidad de velar por la seguridad de la información desde el punto de vista de la gobernanza, las normas y los procedimientos, la gestión del riesgo y la supervisión del cumplimiento de los controles, ni la responsabilidad de representar al Sistema de Información de Gestión en comités estratégicos;

b) El UNFPA carecía de un marco de gobernanza en materia de tecnología de la información. En consecuencia, la Dependencia de Sistemas de Información de Gestión no llevaba a cabo evaluaciones periódicas de los riesgos, por lo que no dejaba constancia de los riesgos en un registro al efecto para asegurar que fueran cuantificados, supervisados y gestionados o mitigados de manera eficaz;

c) La Junta observó que había un Manual de Normas y Procedimientos aprobado para regir el entorno de la tecnología de la información. Sin embargo, el Manual estaba desfasado y su última revisión databa de marzo de 2006. La Junta observó además que las normas no especificaban: i) las medidas que debían adoptarse en caso de que se produjese un fallo de seguridad; ii) medidas disciplinarias; y iii) la clasificación de la información y quién era responsable de ella;

d) La Junta observó que la configuración del sistema de la aplicación Atlas no garantizaba la debida separación de tareas entre el Jefe de la Oficina y el Coordinador de la Dirección. Como consecuencia, en Myanmar, Ginebra, Guatemala y Namibia las tareas del Jefe de la Oficina y el centro de coordinación de la Dirección las llevaba a cabo la misma persona, lo que les permitía crear y aprobar los perfiles de usuario.

138. Si bien estas cuestiones afectaban a una parte del bienio que se examina, el UNFPA aplicó posteriormente todas las recomendaciones conexas.

17. Función de auditoría interna

139. La auditoría interna, llevada a cabo por la División de Servicios de Supervisión del UNFPA, es esencial para ofrecer una evaluación independiente de la configuración, el funcionamiento y la eficacia de los controles internos de la organización. Mediante la auditoría se examina y se evalúa de manera objetiva si los controles internos contribuyen de manera adecuada al uso correcto, económico y eficaz de los recursos, y por tanto, a que haya un buen entorno de control interno en una organización, y se informa al respecto.

Vacantes en el Departamento de Auditoría Interna

140. La División de Servicios de Supervisión consta de tres componentes, a saber, auditoría interna, evaluación e investigación. En 2011 la tasa media de vacantes en la División era del 8%. Al cierre del ejercicio estaban vacantes un puesto en auditoría interna y otro en investigación.

Plan de auditoría interna

141. Según el plan de trabajo de 2010 de la División, estaban previstas 21 auditorías, de las cuales 14 se realizaron; 2 se traspasaron al año civil 2011 y 5 se cancelaron debido al cambio de la matriz de riesgos con arreglo a lo aprobado por el Comité Asesor de Auditoría.

142. Según el plan de trabajo de 2011, estaba previsto que se realizaran 16 auditorías durante el año civil 2011, 12 de las cuales se llevaron a cabo, 2 aún estaban en fase proyecto y 2 se pospusieron. Una auditoría (el examen del entorno del sistema Cognos) se retrasó a petición de la Administración para finalizar el sistema de preparación de los estados financieros, y la otra se pospuso debido a la capacidad de la División.

143. En opinión de la Junta, la cancelación y el aplazamiento de las auditorías previstas dan lugar a que no se atiendan puntualmente ámbitos susceptibles de auditoría detectados mediante procesos de evaluación de riesgos.

144. La Junta recomienda que la División de Servicios de Supervisión del UNFPA agilice el proceso para llenar las vacantes.

Calificaciones de los informes emitidos

145. La División de Servicios de Supervisión califica los resultados de sus evaluaciones con arreglo a la eficacia de las prácticas de gestión del riesgo del ámbito sometido a auditoría. De los 26 informes que se publicaron en el bienio 2010-2011, 15 (58%) obtuvieron la calificación “insatisfactorio” (lo que significa que no se habían establecido controles internos ni prácticas de gestión de los riesgos o que no funcionaban bien), 6 “parcialmente satisfactorio” (lo que significa que los controles internos y las prácticas de gestión de los riesgos establecidos funcionaban, pero precisaban mejoras) y 4 “satisfactoria” (lo que significa que los controles internos y las prácticas de gestión de los riesgos establecidos funcionaban bien). En un informe no se otorgó calificación alguna, ya que se trataba de una misión consultiva.

146. De los 15 informes con la calificación “insatisfactorio”, 10 se debieron a controles y operaciones inadecuados en las oficinas del UNFPA en los países, uno al examen del proceso de ejecución nacional de 2009, uno a las IPSAS, uno a la gestión de los contratos en la sede, uno a las disposiciones en materia de gobernanza encaminadas a apoyar la ejecución de programas por parte de las oficinas en los países y uno a la gestión de las adquisiciones y los costos en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones.

147. La Junta considera que las constataciones de la División de Servicios de Supervisión reflejan deficiencias en las esferas indicadas, y subraya la necesidad de que el UNFPA corrija esas deficiencias.

C. Información suministrada por la Administración

1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

148. El UNFPA informó a la Junta de que, de conformidad con el párrafo 14.5 del Reglamento Financiero, se habían pasado a pérdidas y ganancias pérdidas por un total de 209.764 dólares (144.000 dólares en 2008-2009) en relación con las cuotas por recibir.

2. Pagos a título graciable

149. Como dispone el párrafo 14.4 del Reglamento Financiero, la Administración informó de pagos a título graciable por un valor de 90.000 dólares durante el período que se examina, efectuados a 36 funcionarios de contratación local afectados por el terremoto de Haití.

3. Casos de fraude y presunto fraude

150. El UNFPA informó a la Junta de nueve casos de fraude y presunto fraude (20 casos en 2008-2009) durante el bienio. En el anexo II figura información detallada sobre los casos.

D. Agradecimientos

151. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal el Director Ejecutivo del UNFPA y el personal a su cargo.

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Terence **Nombembe**
Auditor General de Sudáfrica
(Auditor Principal)

(Firmado) Amyas **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

30 de junio de 2012

Anexo I

Estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009^a

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
1. Definir hitos cuantificables para el plan de aplicación de las IPSAS	27	2008-2009	X			
2. Adoptar medidas para corregir las deficiencias en el plan de aplicación de las IPSAS	31	2008-2009	X			
3. Estudiar las actividades posteriores a la aplicación de las IPSAS	35	2008-2009	X			
4. Examinar las conciliaciones en forma periódica	41	2008-2009	X			
5. Reflejar la antigüedad de los saldos de otras cuentas por cobrar	44	2008-2009	X			
6. Liquidar todos los subsidios de educación impagos de larga data	49	2006-2007		X		
7. Considerar el examen de los procedimientos de separación del servicio	50	2006-2007		X		
8. Examinar el proceso con los servicios de nómina mundial	53	2008-2009		X		
9. Vigilar y hacer un seguimiento de las cuentas por pagar	58	2006-2007		X		
10. Proporcionar orientación sobre cómo analizar y examinar las cuentas	62	2008-2009	X			
11. Ocuparse de las clasificaciones erróneas de las partidas de gastos	65	2008-2009		X		
12. Hacer un seguimiento con los donantes respecto de los fondos no utilizados	68	2008-2009		X		
13. Supervisar la presentación de informes a los donantes	72	2008-2009	X			
14. Hacer un cierre financiero de los proyectos	76	2008-2009	X			
15. Evaluar el pasivo correspondiente a las vacaciones anuales en la aplicación de las IPSAS	87	2008-2009	X			
16. Velar por la validez, exactitud e integridad de los datos de las obligaciones por terminación del servicio	90	2008-2009			X	
17. Formular un plan de financiación de las obligaciones por terminación del servicio	95	2008-2009	X			
18. Vigilar y examinar los planes de gestión de las oficinas	99	2008-2009	X			
19. Conciliar todas las cuentas bancarias de las oficinas en los países	106	2008-2009	X			
20. Implantar controles para resolver la cuestión de las cuentas bancarias en Omán	107	2008-2009	X			
21. Determinar la existencia de depósitos no afectados	111	2008-2009	X			

^a A/65/5/Add.7, cap. II.

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
22. Reflejar los anticipos al personal	114	2008-2009				X
23. Controlar el efectivo para gastos menores	116	2006-2007				X
24. Examinar la independencia de los auditores de los gastos de la ejecución nacional	128	2006-2007	X			
25. Presentar cartas de compromiso a los auditores de los gastos de la ejecución nacional	133	2006-2007	X			
26. Seguir el proceso de contratación de servicios al nombrar a los auditores de los gastos de la ejecución nacional	134	2006-2007	X			
27. Presentar los planes de auditoría de los gastos de la ejecución nacional	142	2008-2009	X			
28. Incluir los proyectos que se auditarán en el plan de auditoría	149	2008-2009	X			
29. Examinar la información contenida en la base de datos sobre gastos de la ejecución nacional	154	2008-2009	X			
30. Presentar los informes de auditoría de los gastos de la ejecución nacional	159	2006-2008	X			
31. Subsanan las discrepancias en los informes de auditoría previstos	160	2008-2009	X			
32. Mejorar la tasa de presentación de informes de auditoría de los gastos de la ejecución nacional	161	2008-2009	X			
33. Registrar con precisión la información en la base de datos sobre gastos de la ejecución nacional	165	2006-2007	X			
34. Ocuparse de las opiniones con salvedades y las sumas no justificadas	175	2006-2007	X			
35. Clasificar correctamente las opiniones con salvedades	181	2006-2007	X			
36. Crear una interfaz entre el sistema Atlas y la base de datos sobre gastos de la ejecución nacional	188	2008-2009	X			
37. Presentar formularios financieros certificados	192	2008-2009	X			
38. Hacer un seguimiento de los anticipos para gastos de funcionamiento pendientes de larga data	197	2006-2007		X		
39. Reclasificar los saldos acreedores de los anticipos para gastos de funcionamiento	198	2008-2009		X		
40. Fiscalizar el gasto deficitario en los proyectos	201	2008-2009	X			
41. Registrar todas las actas del comité directivo de los programas	205	2008-2009	X			
42. Examinar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo	209	2008-2009	X			
43. Hacer pagos sobre la base de documentos de obligación	215	2008-2009		X		
44. Mitigar los controles antes de realizar pagos cuando no existen documentos de obligación	220	2008-2009	X			

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
45. Mantener la documentación adecuada para la inscripción de proveedores	225	2008-2009	X			
46. Realizar controles para prevenir y detectar la inscripción por duplicado de proveedores	229	2008-2009	X			
47. Realizar evaluaciones de la actuación de los proveedores	232	2006-2007		X		
48. Mantener documentación justificativa de las actividades de adquisición	237	2008-2009	X			
49. Determinar previamente las especificaciones para bienes y servicios	238	2008-2009	X			
50. Registrar la orden de compra antes de adquirir bienes y servicios	241	2008-2009	X			
51. Gestionar el procedimiento de recepción de ofertas	244	2008-2009	X			
52. Marcar las facturas tramitadas para el pago	246	2008-2009	X			
53. Cumplir los procedimientos de enajenación	251	2006-2007				X
54. Presentar certificaciones de activos		2008-2009				X
55. Actualizar el registro de activos con las ubicaciones correctas	262	2008-2009				X
56. Conciliar el registro de activos con los resultados del recuento	267	2008-2009				X
57. Mantener un registro de activos de interés	270	2008-2009	X			
58. Actualizar el estado de los activos en los registros de activos	273	2008-2009				X
59. Cumplir la política de gestión de activos	277	2008-2009	X			
60. Registrar todos los activos	281	2006-2007				X
61. Capitalizar el valor de las existencias del Programa Mundial de Productos Anticonceptivos	290	2008-2009				X
62. Presentar información sobre el valor de los bienes fungibles	291	2008-2009				X
63. Llenar los puestos vacantes	296	2004-2005		X		
64. Agilizar el proceso destinado a llenar vacantes	300	2004-2005		X		
65. Registrar las transacciones relativas a las licencias	309	2008-2009		X		
66. Mejorar el registro de asistencia y licencias	313	2004-2005		X		
67. Mantener registros de licencias precisos y completos	314	2006-2007		X		
68. Mejorar la tasa de presentación de informes semestrales sobre acuerdos de servicios especiales	318	2004-2005	X			
69. Asegurarse de que las oficinas en los países cumplan la normativa aplicable respecto a la contratación de acuerdos de servicios especiales	323	2008-2009	X			
70. Dar cuenta de las adquisiciones por cuenta de terceros	334	2006-2007	X			
71. Dar cuenta de las sumas correspondientes a adquisiciones reembolsables	335	2006-2007	X			

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
72. Presentar informes actualizados sobre saldos de terceros	339	2006-2007	X			
73. Hacer un seguimiento de los saldos de fondos pendientes de larga data	346	2008-2009		X		
74. Ocuparse de los saldos residuales de los fondos	347	2008-2009	X			
75. Resolver la cuestión de los intereses de los saldos residuales de los fondos	350	2008-2009	X			
76. Aplicar un enfoque coherente de las adquisiciones para otros organismos de las Naciones Unidas	359	2008-2009	X			
77. Recuperar todos los gastos deficitarios	360	2008-2009	X			
78. Solucionar las discrepancias en el Programa Mundial de Productos Anticonceptivos	365	2008-2009	X			
79. Cumplir los procedimientos de licitación	370	2006-2007		X		
80. Examinar los casos señalados para asegurarse de que cumplen el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA	371	2008-2009	X			
81. Definir la relación con las empresas aseguradoras	375	2008-2009	X			
82. Informar a los proveedores sobre el sistema de seguimiento en línea	379	2006-2007		X		
83. Presentar planes de adquisiciones	383	2004-2005	X			
84. Examinar las órdenes de compra pendientes	387	2006-2007	X			
85. Cumplir la normativa sobre separación de órdenes de compra	392	2008-2009	X			
86. Proporcionar un informe sobre el estado de los casos	395	2008-2009	X			
87. Clasificar las recomendaciones internas de los Auditores	401	2008-2009	X			
88. Examinar los plazos de presentación de informes (División de Servicios de Supervisión)	405	2008-2009	X			
89. Presentar solicitudes de autorización de viaje	424	2008-2009	X			
90. Formular y aplicar procedimientos para las solicitudes de autorización de viaje	425	2008-2009	X			
91. Presentar las solicitudes de reembolso de gastos de viaje	429	2008-2009	X			
92. Firmar memorandos de entendimiento sobre servicios comunes	434	2008-2009	X			
93. Examinar el memorando de entendimiento con la oficina del PNUD en Nigeria	436	2008-2009	X			
Total	93		64	18	11	
Porcentaje			69	19	12	

Anexo II

Casos de fraude y de presunción de fraude en el bienio 2010-2011

1. En 2010, la División de Servicios de Supervisión publicó los siguientes informes que contenían denuncias de fraude cometidas por terceros contra la Organización:

a) OAE-413-RWA-0021, relativo a un fraude en las adquisiciones, funcionario separado del servicio;

b) OAE-414-JOR-0032, relativo a un funcionario acusado de intentar defraudar a la compañía de seguro médico. La causa concluyó con un acuerdo entre las partes por la existencia de irregularidades en el proceso de investigación que se señalaron durante las deliberaciones del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas;

c) OAE-415-TLS-0038, relativo al robo de combustible. El contrato del contratista del servicio (el conductor) responsable del robo se rescindió;

d) OAE-413-GNQ-0041, relativo al fraude cometido por un proveedor. Se censuró a un funcionario por no supervisar debidamente los pagos efectuados al proveedor;

e) OAE-413-GHA-0046, no prosperó ya que el presunto infractor renunció antes de que se iniciara el proceso disciplinario;

f) OAE-413-MLI-0054, el funcionario fue separado del servicio ya que se lo consideró responsable de un fraude en las adquisiciones. El Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas declaró que las pruebas disponibles no justificaban la decisión de la Administración; sin embargo, la medida disciplinaria se mantuvo ya que la decisión de la Administración también se adoptó en respuesta a graves irregularidades en las adquisiciones;

g) OEA-414-SDN-0059, relativo a irregularidades en las adquisiciones. El principal responsable fue despedido y el Tribunal Contencioso-Administrativo está conociendo de la causa. Los hechos no se clasificaron como fraude, si bien es posible argumentar que entran en esa categoría. Téngase en cuenta que este es un asunto contencioso y el Tribunal también puede decidir que no hubo falta;

h) OAE-414-SDN-0067, relativo al fraude de un asociado en la implementación. Se censuró a un funcionario por la falta de fiscalización y por no informar al respecto.

2. En 2011, la División de Servicios de Supervisión publicó el siguiente informe, que contiene denuncias de fraude cometidas por terceras partes contra la Organización (416-USA-0095). Se trataba de un caso de fraude respecto del derecho al subsidio de educación. La Oficina de Asuntos Jurídicos informó que los hechos no constituían fraude. Se impuso una medida disciplinaria sobre otras bases.

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

25 de abril de 2012

Certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han asentado debidamente en los registros contables y constan adecuadamente en los estados financieros adjuntos.

El infrascrito hace constar lo siguiente:

La Administración es responsable de la integridad y objetividad de la información financiera contenida en estos estados financieros.

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas e incluyen algunas sumas que se basan en estimaciones óptimas y opiniones de la Administración.

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros reflejan adecuadamente todas las transacciones y que, por sobre todo, las políticas y procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones. El auditor interno revisa continuamente los sistemas de contabilidad y fiscalización. Se están realizando mejoras en sectores concretos.

La Administración facilitó al auditor interno un acceso libre y total a todos los registros contables y financieros.

Las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y del auditor interno fueron examinadas por la Administración. Los procedimientos de fiscalización interna se han examinado o se están revisando, según proceda, en atención a esas recomendaciones.

He recibido una carta de certificación del Administrador Auxiliar Adjunto, el Director Adjunto y el Oficial Jefe de Finanzas de la Dirección de Gestión del PNUD en la que se dan las mismas seguridades en relación con los procedimientos contables del PNUD y los sistemas conexos de fiscalización, en la medida en que el PNUD presta servicios al UNFPA, en virtud del acuerdo de gestión actualmente en vigor y sus enmiendas posteriores, y de conformidad con la regla 115.3 a) de la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

(Firmado) Subhash K. Gupta
Director
División de Servicios de Gestión

Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

A. Introducción

1. En el presente informe se resume la información proporcionada en los estados financieros del UNFPA correspondientes al bienio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2. Los estados financieros se componen de 4 estados, 5 cuadros y 19 notas, y contienen información sobre las operaciones financiadas con cargo a los recursos para fines generales y los recursos para fines específicos del UNFPA.
3. La presentación de los estados financieros para el bienio 2010-2011 ha cambiado bastante en comparación con el bienio anterior a la luz de la aprobación de un formato inspirado en las IPSAS y la aplicación de políticas de contabilidad en valores devengados. En consecuencia, las cifras para 2008-2009 se han presentado utilizando el nuevo formato.

B. Recursos para fines generales

Ingresos

4. En el bienio, los ingresos correspondientes a contribuciones ascendieron a 948,8 millones de dólares (2008-2009: 905,0 millones). El aumento de 43,8 millones de dólares, o sea el 4,8%, se debe al apoyo que los donantes siguieron ofreciendo al UNFPA. Los ajustes cambiarios, que reflejan las ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias registradas entre la fecha en que se compromete la contribución y la fecha en que se recibe, resultaron en una ganancia neta de 10,5 millones de dólares (2008-2009: pérdida neta de 6,7 millones de dólares). En el bienio actual esta partida se presenta conjuntamente con las ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias generadas por otras transacciones. En 2010-2011, el efecto general es una pérdida neta de 11,9 millones de dólares (2008-2009: ganancia neta de 15,4 millones de dólares).
5. En 2010-2011, los ingresos en concepto de intereses fueron de 18,7 millones de dólares, 6 millones de dólares menos que durante el bienio anterior (2008-2009: 24,7 millones de dólares) por las menores tasas de interés durante el período.
6. En 2010-2011, los ingresos comprendidos en “otros ingresos” (ingresos en concepto de intereses, honorarios por servicios de apoyo, reembolso de cargas fiscales e ingresos varios) ascendieron a un total de 72,9 millones de dólares.

Gastos

7. Los gastos de los programas y del presupuesto de apoyo bienal para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 aumentaron, mientras “Otros gastos” disminuyeron, como se muestra a continuación:

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2010-2011	2008-2009	Aumento/ (disminución)
Actividades de los programas	724,8	682,5	42,3
Presupuesto de apoyo bienal	255,0	237,9	17,1
Otros	25,7	28,2	(2,5)
Total	1 005,5	948,6	56,9

Gastos de los programas

8. El límite máximo de gastos de los programas para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 fue de 757,9 millones de dólares (2008-2009: 734,7 millones de dólares). En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, los gastos reales de los programas ascendieron a 724,8 millones de dólares (2008-2009: 682,5 millones de dólares).

9. A continuación se resumen los gastos de los programas, desglosados por asociado en la implementación:

	2010-2011		2008-2009	
	Millones de dólares EE.UU.	Porcentaje	Millones de dólares EE.UU.	Porcentaje
UNFPA	467,4	64,5	452,3	66,2
Gobiernos y organizaciones no gubernamentales	239,0	33,0	225,1	33,0
Organismos de las Naciones Unidas	5,4	0,7	4,5	0,7
Otros gastos*	13,0	1,8	0,6	0,09
Total de gastos de los programas	724,8	100,0	682,5	100,0

* En "otros gastos" se incluyen ajustes de revalorización de divisas y pérdidas cambiarias, así como provisiones por deudas de cobro dudoso; esta categoría de gastos no se desglosa por asociado en la implementación.

10. En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 las siguientes entidades de las Naciones Unidas ejecutaron proyectos financiados por el UNFPA:

- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)
- Comisión Económica para Europa (CEPE)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/ONU-Mujeres
- Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)
- Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

11. En la nota 16 a) y b) figura un análisis de los gastos de los programas desglosados por país y región.

Presupuesto de apoyo bienal

12. Las consignaciones para presupuesto de apoyo bienal correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, en cifras brutas y netas, ascendieron a 274,5 millones de dólares (2008-2009: 259,8 millones de dólares) y 236,3 millones de dólares (2008-2009: 235,8 millones de dólares) respectivamente.

13. Los gastos reales del presupuesto de apoyo bienal en el bienio correspondiente se resumen como se indica a continuación:

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Gastos del presupuesto de apoyo bienal en cifras brutas	255,0	237,9
Créditos al presupuesto de apoyo bienal	(39,8)	(31,8)
Gastos del presupuesto de apoyo bienal en cifras netas	215,2	206,1
Total de gastos – recursos para fines generales	1 005,5	948,6
Gastos del presupuesto de apoyo bienal en cifras netas como porcentaje del total de gastos	21,4	21,7

14. El aumento de 8,0 millones de dólares en créditos al presupuesto de apoyo bienal obedece al aumento de los costos indirectos imputados a los recursos para fines específicos. En la nota 16 c) de los estados financieros figura un análisis detallado de los créditos al presupuesto de apoyo bienal.

15. El saldo no comprometido de las consignaciones brutas al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 19,6 millones de dólares, lo que representa una utilización del 92,9% en el bienio en curso.

Necesidades adicionales de seguridad

16. En virtud de la decisión 2004/27, la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de una reserva de seguridad para aplicar medidas adicionales de protección dirigidas a salvaguardar el personal y los locales del UNFPA. En 2010-2011, se asignaron otros 5,8 millones de dólares de los recursos para fines generales con el fin de reponer la reserva de seguridad. Durante este bienio se efectuaron gastos por valor de 7,0 millones de dólares con cargo a dichos recursos (2008-2009: 7,3 millones de dólares).

Aplicación de las Normas Contables Internacionales del Sector Público y del sistema de planificación de los recursos institucionales

17. En 2010-2011 se reservaron 5,7 millones de dólares para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y del sistema de planificación de los recursos institucionales. De los 5,7 millones de dólares, la cuantía reservada para las IPSAS fue de 2,9 millones de dólares. En el bienio 2010-2011, los gastos en las IPSAS ascendieron a 3,5 millones de dólares (2008-2009: 0,8 millones de dólares). En el bienio 2010-2011, los gastos en el sistema de planificación de los recursos institucionales ascendieron a 3,5 millones de dólares (2008-2009: 5,1 millones de dólares). Los gastos acumulados al 31 de diciembre de 2011 ascendían a 4,5 millones de dólares para las IPSAS y a 27,6 millones de dólares para el sistema de planificación de los recursos institucionales.

Saldos de los fondos y reservas

18. En el bienio 2010-2011, el exceso neto de los ingresos en relación con los gastos ascendió a 10,1 millones de dólares (2008-2009: 35,9 millones de dólares) tras la deducción de 73,6 millones de dólares en concepto de ajuste neto relativo a las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones acumuladas por terminación del servicio (2008-2009: 14,7 millones de dólares) y la adición de 3,2 millones de dólares en relación con la reducción del nivel de la reserva operacional (2008-2009: reducción del saldo de recursos en 21,1 millones de dólares).

19. El saldo de los recursos asignados a fines generales incluye dos categorías: saldos de fondos reservados y saldos de fondos de libre disponibilidad. Al final del bienio, el saldo de fondos de libre disponibilidad era de 30,8 millones de dólares (2009: 7,1 millones de dólares) y el saldo de fondos reservados era de 40,8 millones de dólares (2009: 58,9 millones de dólares). Durante el bienio 2010-2011, las transferencias desde los fondos de libre disponibilidad a los fondos reservados incluyeron 5,8 millones de dólares para necesidades de seguridad, 5,7 millones de dólares para las IPSAS y el sistema de planificación de los recursos institucionales y 5,9 millones de dólares para el traslado de la sede. Al final del bienio, las asignaciones no utilizadas se devolvieron de los fondos reservados a los fondos de libre disponibilidad de la siguiente manera: reserva de seguridad, 3,8 millones de dólares; IPSAS y sistema de planificación de los recursos institucionales, 2,4

millones de dólares; regionalización, 4,6 millones de dólares; y traslado de la sede, 0,3 millones de dólares.

20. Al 31 de diciembre de 2011, los saldos de fondos designados incluyen 1,8 millones de dólares (2009: 3,0 millones de dólares) para servicios de adquisiciones y 38,8 millones de dólares (2009: 37,7 millones de dólares) de un fondo fiduciario privado.

Recursos asignados a fines específicos

Cofinanciación

21. En el siguiente cuadro se resumen las actividades financiadas con cargo a los fondos de cofinanciación:

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2010-2011			Total	Total
	Fondos fiduciarios	Fondos fiduciarios temáticos	Otros fondos fiduciarios		
Saldos de los fondos al 1 de enero	183,7	66,6	10,5	260,8	211,1
Contribuciones	497,4	297	6,9	801,3	592,7
Gastos de los programas	418,4	214,3	7	639,8	(515,9)
Otros ingresos, gastos y ajustes	-40,9	17,4	2,3	-21,2	(29,0)
Saldo de los fondos al 31 de diciembre	221,8	166,7	12,7	401,1	258,9*

* La diferencia entre esta suma y los saldos de los fondos al 1 de enero de 2010 obedece a la reclasificación del Coordinador Mundial de UN Cares del programa de funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico a otros fondos fiduciarios (saldo del fondo de 1,4 millones de dólares) y la reclasificación del saldo de 0,5 millones de dólares de recursos asignados a fines generales a recursos asignados a fines específicos.

22. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de los fondos de cofinanciación era de 401,1 millones de dólares (2009: 258,9 millones de dólares).

23. En el cuadro B figura un análisis de los fondos de cofinanciación, desglosado por donante.

Servicios de adquisición

24. Las sumas recibidas en concepto de servicios de adquisición disminuyeron de 58,9 millones de dólares en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009 a 56,7 millones de dólares en 2011. Desde 2010, el UNFPA solo registra como ingresos su tarifa del 5% de las sumas recibidas. El saldo al final del período representa anticipos netos respecto de las actividades de adquisición aún por realizar. El costo de las actividades de adquisición disminuyó de 55,2 millones de dólares en 2008-2009 a 40,2 millones de dólares en 2010-2011.

25. En el cuadro C figura un análisis de los servicios de adquisición desglosados por categoría de cliente.

Situación financiera

Activo y pasivo

26. Al 31 de diciembre de 2011, el total de activos corrientes ascendía a 668,7 millones de dólares (2009: 302,0 millones de dólares), en comparación con el total pasivos corrientes de 153,2 millones de dólares (2009: 70,9 millones de dólares), con lo que el coeficiente de solvencia, que mide la capacidad de la organización de afrontar sus obligaciones, fue de 4,4 (2009: 4,3).

27. Los activos corrientes se definen como la diferencia entre los “activos totales” de 863,1 millones de dólares, “cuentas por cobrar a largo plazo” de 31,7 millones de dólares e “inversiones con plazos de vencimiento superiores a un año” de 162,7 millones de dólares, por un total de 668,7 millones de dólares. Se entiende por pasivos corrientes el “pasivo total” de 349,8 millones de dólares, menos el “pasivo a largo plazo” de 196,6 millones de dólares, lo que hace un total de 153,2 millones de dólares. El coeficiente de solvencia de 4,4 corresponde al activo circulante de 668,7 millones de dólares dividido por el pasivo circulante de 153,2 millones de dólares.

Efectivo e inversiones

28. Al 31 de diciembre de 2011, el efectivo y las inversiones del UNFPA con plazo de vencimiento de un año ascendían a 581,6 millones de dólares (2009: 263,4 millones de dólares).

29. En la nota 4 figura un análisis de las inversiones, desglosadas por tipo de valor y por fondo o reserva.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

Estados financieros y cuadros

Estado financiero 1

Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2009
Activo			
Activo circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	9 052	12 500
Inversiones que vencen en el plazo de un año	4	572 564	250 915
Contribuciones por recibir (transacciones de intercambio)	5	955	–
Contribuciones por recibir (transacciones sin contraprestación)	5	60 289	3 272
Otros activos corrientes y pagos anticipados	5	16 288	17 922
Anticipos para gastos de funcionamiento	6	9 544	17 425
Total		668 692	302 034
Activo no circulante			
Contribuciones por recibir (transacciones sin contraprestación)	5	31 660	–
Inversiones que vencen después de un año	4	162 710	327 508
Total		194 370	327 508
Total del activo		863 062	629 542
Pasivo			
Pasivo circulante			
Cuentas por pagar y obligaciones acumuladas (o devengadas)	8	146 746	65 938
Otros pasivos corrientes e ingresos diferidos	10	6 407	4 969
Total		153 153	70 907
Pasivo no circulante			
Prestaciones del personal	9	195 132	115 448
Otros pasivos no corrientes e ingresos diferidos	10	1 535	452
Total		196 667	115 900
Total del pasivo		349 820	186 807
Activo neto		513 242	442 735

	<i>Notas</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>
Reservas y saldos de los fondos			
Reserva operacional	11	90 704	93 887
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	11	5 000	5 000
Total		95 704	98 887
Saldos de fondos reservados asignados a fines generales			
	11	40 781	58 869
Saldos de fondos de libre disponibilidad asignados a fines generales y específicos			
Recursos asignados a fines generales	11	(30 750)	7 142
Recursos asignados a fines específicos	Cuadro B	407 507	277 837
Total de reservas y saldos de los fondos		513 242	442 735

Estado financiero 2
**Estado de rendimiento financiero correspondiente al bienio terminado
 el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Notas</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Ingresos en concepto de contribuciones			
Contribuciones para fines generales	12	948 798	905 022
Menos: transferencias a otros ingresos en concepto de reembolso de cargas fiscales	12, 13	(6 096)	–
Subtotal		942 702	905 022
Contribuciones para fines específicos	12	804 031	654 236
Menos: reintegros a los donantes	Cuadro B, 12	(20 525)	–
Subtotal		783 506	654 236
Total de ingresos en concepto de contribuciones		1 726 208	1 559 258
Otros ingresos	13	79 596	95 532
Total de ingresos		1 805 804	1 654 790
Gastos			
Fondos utilizados por los asociados en la implementación – gobiernos y ONG	Cuadros D, E	470 537	379 267
Fondos utilizados por los asociados en la implementación – organismos de las Naciones Unidas	Cuadros D, E	7 128	7 398
Fondos utilizados por el UNFPA	Cuadros D, E	1 155 460	1 139 739
Otros gastos	Cuadros D, E, 15	15 235	2 528
Total de gastos		1 648 360	1 528 932
Resultado del bienio (ahorro)		157 444	125 858

Estado financiero 3

Estado de cambios en los activos netos correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Notas</i>	<i>Saldos de los fondos</i>	<i>Reservas</i>	<i>Total de activos netos/ patrimonio neto</i>
Saldo al 31 de diciembre de 2007		292 569	77 796	370 366
Movimientos en los saldos de los fondos y las reservas en 2008-2009				
Prestaciones relacionadas con el personal		(14 654)	–	(14 654)
Transferencias a la reserva operacional		(21 091)	21 091	–
Reintegros a los donantes		(34 217)	–	(34 217)
Transferencias entre recursos del UNFPA				
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno		(34)	34	–
Otros ajustes		(4 618)	–	(4 618)
Resultado (ahorro o desahorro) del período		125 892	(34)	125 858
Total de movimientos durante el período		51 278	21 091	72 369
Saldo al 31 de diciembre de 2009		343 847	98 887	442 735
Movimientos en los saldos de los fondos y las reservas en 2010-2011				
Saldo inicial reclasificado como elemento del pasivo	Cuadro C, 2 b i)	(16 312)	–	(16 312)
Prestaciones relacionadas con el personal	11	(73 563)	–	(73 563)
Transferencias de la reserva operacional	11	3 183	(3 183)	–
Transferencias entre recursos del UNFPA				
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno		(852)	852	–
Otros ajustes		2 938	–	2 938
Resultado (ahorro o desahorro) del período		158 296	(852)	157 444
Total de movimientos durante el período		73 690	(3 183)	70 507
Saldo al 31 de diciembre de 2011		417 537	95 704	513 242

Estado financiero 4
**Estado de flujos de efectivo correspondiente al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Notas</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Flujo de efectivo procedente de las actividades de operación			
Resultado del período (ahorro)	Estado financiero 2	157 444	125 858
(Aumento)/disminución de las cuotas por recibir	5	(89 632)	(1 886)
(Aumento)/disminución de los anticipos para gastos de funcionamiento	6	7 881	(4 246)
(Aumento)/disminución de otros elementos del activo y pagos anticipados	5	(4 589)	3 587
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y obligaciones acumuladas (o devengadas)	8	(20 243)	(24 717)
Aumento/(disminución) de sumas adeudadas a/por organismos de las Naciones Unidas	5, 8	80 948	(64 015)
Aumento/(disminución) de las obligaciones en concepto de prestaciones de los empleados	9	79 684	22 044
Aumento/(disminución) de otros pasivos e ingresos diferidos	10	2 522	(6 670)
Aumento/(disminución) de los anticipos para actividades de adquisición	Cuadro C, 8	26 325	–
Aumento/(disminución) de los saldos de los fondos y las reservas	Estado financiero 3	(86 937)	(53 486)
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación		153 403	(3 530)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
(Aumento)/disminución de las inversiones	4	(156 851)	15 320
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión		(156 851)	15 320
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo		(3 448)	11 789
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	3	12 500	711
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3	9 052	12 500

Cuadro A
Contribuciones para fines generales – Estado de las contribuciones correspondiente al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de bienios anteriores</i>	<i>Compromisos para el bienio en curso (ingresos en concepto de contribuciones 2010-2011)</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
Gobiernos								
Afganistán	–	–	1	1	–	–	1	–
Albania	–	–	1	1	–	–	–	1
Alemania	–	–	41 471	41 471	–	–	41 471	–
Andorra	–	–	52	52	–	–	52	–
Angola	10	(5)	15	10	–	–	15	5
Antigua y Barbuda	2	–	2	2	–	–	–	4
Arabia Saudita	700	–	1 000	1 000	–	–	1 700	–
Argelia	–	–	10	10	(10)	–	–	–
Argentina	1	–	5	5	–	–	1	5
Armenia	–	–	4	4	–	–	4	–
Australia	–	–	17 700	17 700	–	–	17 700	–
Austria	–	–	2 626	2 626	–	25	2 651	–
Azerbaiyán	11	(3)	10	7	–	–	10	7
Bahamas	1	(1)	2	1	–	–	1	1
Bahrein	1	–	–	–	–	–	–	1
Bangladesh	–	–	53	53	–	–	53	–
Barbados	–	–	10	10	(5)	–	5	–
Bélgica	1 479	–	14 331	14 331	–	(166)	15 645	–
Belice	8	–	5	5	–	–	8	5
Benin	8	–	8	8	–	–	–	16
Bhután	–	–	6	6	–	–	6	–
Bolivia	–	–	1	1	–	–	1	–
Botswana	9	–	21	21	–	–	30	–
Brasil	31	(11)	50	39	–	–	–	70
Burkina Faso	–	–	17	17	–	–	–	17
Burundi	–	–	2	2	–	–	2	–
Camboya	–	–	12	12	–	–	12	–
Camerún	84	(20)	65	45	–	1	–	130
Canadá	–	–	33 962	33 962	–	966	34 928	–
Chad	4	–	45	45	–	–	–	49
Chile	–	–	10	10	–	–	15	(5)
China	–	–	2 100	2 100	–	–	2 100	–

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de bienios anteriores</i>	<i>Compromisos para el bienio en curso (ingresos en concepto de contribuciones 2010-2011)</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
Chipre	3	(2)	11	10	–	–	11	2
Colombia	–	–	60	60	–	–	60	–
Comoras	2	–	2	2	–	–	3	1
Congo	151	(31)	111	81	–	(3)	52	176
Costa Rica	1	–	11	11	–	–	12	–
Côte d'Ivoire	–	–	30	30	(30)	–	–	–
Croacia	–	–	25	25	–	–	25	–
Cuba	–	–	10	10	–	–	10	–
Dinamarca	–	–	76 025	76 025	–	(1 106)	74 919	–
Djibouti	2	(1)	3	2	–	–	3	1
Dominica	–	–	1	1	–	–	1	–
Ecuador	6	(2)	3	1	–	–	5	2
Egipto	113	–	118	118	–	(6)	225	–
El Salvador	–	–	1	1	–	–	–	1
Emiratos Árabes Unidos	–	–	10	10	–	–	10	–
Eritrea	–	–	6	6	–	–	6	–
Eslovaquia	–	–	18	18	–	–	18	–
Eslovenia	–	–	43	43	(43)	–	–	–
España	–	–	37 419	37 419	–	–	37 419	–
Estados Unidos de América	–	–	88 400	88 400	–	–	88 400	–
Estonia	–	–	114	114	(38)	–	76	–
Etiopía	7	(3)	2	(2)	–	(1)	4	–
ex República Yugoslava de Macedonia	1	–	6	6	–	–	–	6
Federación de Rusia	–	–	600	600	–	–	600	–
Fiji	3	–	7	7	–	–	5	4
Filipinas	95	(23)	75	52	–	1	86	61
Finlandia	–	–	74 336	74 336	–	174	74 511	–
Francia	–	–	3 008	3 008	–	–	3 008	–
Gabón	109	–	(87)	(87)	–	(2)	21	(1)
Gambia	–	–	22	22	–	–	–	22
Georgia	–	–	6	6	–	–	6	–
Ghana	–	–	25	25	(25)	–	–	–
Granada	–	–	–	–	–	–	–	–
Grecia	–	–	10	10	–	–	10	–
Guatemala	–	–	15	15	(10)	–	–	5
Guinea	8	(4)	17	13	–	–	17	4
Guinea-Bissau	2	–	2	2	–	–	–	4
Guinea Ecuatorial	–	–	138	138	(138)	–	–	–

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de bienios anteriores</i>	<i>Compromisos para el bienio en curso (ingresos en concepto de contribuciones 2010-2011)</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
Guyana	2	(1)	1	—	—	—	1	2
Haití	—	—	10	10	—	—	—	10
Honduras	—	—	4	4	—	—	4	—
Hungría	—	—	40	40	—	—	40	—
India	—	—	991	991	—	—	991	—
Indonesia	—	—	113	113	—	—	78	35
Irán (República Islámica del)	60	—	60	60	—	—	44	76
Iraq	—	—	10	10	—	—	10	—
Irlanda	—	—	7 959	7 959	—	—	7 959	—
Islandia	—	—	272	272	—	—	172	100
Islas Cook	1	—	2	2	—	—	1	2
Islas Marshall	—	—	3	3	—	—	3	—
Islas Salomón	1	—	2	2	(1)	—	—	1
Israel	—	—	40	40	(20)	—	20	—
Italia	—	—	1 837	1 837	—	(24)	1 813	1
Jamaica	1	—	1	1	—	—	2	—
Japón	—	—	50 878	50 878	—	—	50 878	—
Jordania	100	—	50	50	—	—	50	100
Kazajstán	—	—	100	100	—	—	100	—
Kenya	10	—	20	20	—	—	19	10
Kuwait	—	—	20	20	—	—	20	—
Lesotho	5	—	6	6	—	—	6	5
Liberia	10	—	20	20	—	—	—	30
Liechtenstein	—	—	45	45	—	—	24	21
Luxemburgo	—	—	7 306	7 306	—	2	7 309	—
Madagascar	16	(16)	3	(14)	—	—	3	—
Malasia	—	—	430	430	(15)	—	415	—
Malawi	7	(3)	—	(3)	—	—	—	4
Maldivas	5	—	10	10	—	—	10	5
Malí	27	(13)	13	1	—	(1)	—	25
Marruecos	10	—	10	10	—	—	21	—
Mauricio	—	—	7	7	—	—	7	—
Mauritania	4	—	7	7	—	—	11	—
México	—	—	180	180	—	—	180	—
Micronesia (Estados Federados de)	—	—	3	3	—	—	3	—
Mónaco	—	—	40	40	—	—	40	—
Mongolia	4	—	6	6	—	—	11	(1)
Montenegro	—	—	—	—	—	—	—	—
Mozambique	2	—	—	—	—	—	—	2

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de bienios anteriores</i>	<i>Compromisos para el bienio en curso (ingresos en concepto de contribuciones 2010-2011)</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
Myanmar	1	–	–	–	–	–	1	–
Namibia	–	–	1	1	(1)	–	–	–
Nepal	–	–	15	15	–	–	15	–
Nicaragua	–	–	4	4	–	–	4	–
Níger	20	–	15	15	–	–	–	35
Nigeria	–	–	187	187	(187)	–	–	–
Noruega	–	–	113 281	113 281	–	(2 035)	111 247	–
Nueva Zelanda	–	–	8 998	8 998	–	–	8 998	–
Omán	26	–	20	20	–	–	20	26
Países Bajos	–	–	138 611	138 611	–	(4 155)	134 456	–
Pakistán	–	–	1 082	1 082	–	–	549	533
Palau	–	–	1	0	–	–	1	–
Panamá	–	–	20	20	–	–	20	–
Papua Nueva Guinea	8	–	9	9	–	–	–	16
Paraguay	–	–	2	2	–	–	2	–
Perú	4	(2)	–	(2)	–	–	–	2
Polonia	–	–	10	10	–	–	10	–
Portugal	–	–	724	724	–	–	724	–
Qatar	–	–	60	60	–	–	60	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	–	62 864	62 864	–	(428)	62 436	–
República Árabe Siria	–	–	23	23	–	–	23	–
República Centrafricana	8	(2)	–	(2)	–	–	–	6
República Checa	–	–	20	20	–	–	20	–
República de Corea	9	(10)	186	176	–	–	186	(1)
República de Moldova	–	–	3	3	–	–	3	–
República Democrática del Congo	15	(10)	–	(10)	–	–	–	5
República Democrática Popular Lao	2	–	1	1	–	–	2	–
República Dominicana	–	–	60	60	–	–	60	–
República Unida de Tanzania	6	–	8	8	–	–	8	6
Rumania	–	–	21	21	–	–	21	–
Rwanda	1	–	2	2	–	–	2	1
Samoa	4	(4)	6	2	–	–	3	3
San Vicente y las Granadinas	–	–	–	(0)	–	–	–	–
Santa Lucía	2	(1)	–	(1)	–	–	–	1
Santo Tomé y Príncipe	–	–	30	30	–	(1)	20	9
Senegal	58	(18)	–	(18)	–	0	–	40

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de bienios anteriores</i>	<i>Compromisos para el bienio en curso (ingresos en concepto de contribuciones 2010-2011)</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
Serbia	1	–	–	(0)	–	–	1	–
Seychelles	–	–	3	3	–	–	3	–
Sierra Leona	39	(21)	15	(6)	–	–	–	33
Singapur	–	–	10	10	–	–	10	–
Somalia	–	–	–	(0)	–	–	–	–
Sri Lanka	–	–	36	36	–	–	36	–
Sudáfrica	–	–	54	54	–	1	56	–
Suecia	–	–	127 704	127 704	–	253	127 958	(1)
Suiza	–	–	26 553	26 553	–	2 772	29 325	–
Suriname	4	–	2	2	–	–	–	6
Swazilandia	–	–	20	20	–	–	10	10
Tailandia	–	–	192	192	–	–	192	–
Territorio palestino ocupado	–	–	1	1	–	–	1	–
Timor-Leste	–	–	6	6	–	–	6	–
Togo	6	–	13	13	–	–	20	(1)
Tokelau	–	–	5	5	–	–	5	–
Trinidad y Tabago	5	–	10	10	–	–	5	10
Túnez	–	–	35	35	–	–	35	–
Turquía	–	–	300	300	–	–	300	–
Tuvalu	3	–	6	6	–	–	–	9
Ucrania	4	(2)	1	(1)	–	–	–	3
Uganda	–	–	20	20	–	–	10	10
Uruguay	10	–	3	3	–	–	3	10
Uzbekistán	–	–	2	2	(1)	–	1	–
Vanuatu	–	–	5	5	–	–	5	–
Venezuela (República Bolivariana de)	10	–	–	–	–	–	–	10
Viet Nam	9	–	9	9	–	–	18	–
Yemen	–	–	55	55	–	–	22	33
Zambia	4	–	8	8	–	–	–	12
Zimbabwe	–	–	20	20	–	–	20	–
Contribuciones privadas y de otra índole	–	–	289	289	–	–	289	–
Subtotal	3 371	(211)	946 341	946 130	(524)	(3 733)	943 397	1 847

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de bienios anteriores</i>	<i>Compromisos para el bienio en curso (ingresos en concepto de contribuciones 2010-2011)</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
Contribuciones de los gobiernos para sufragar los gastos locales de las oficinas	–	–	998	998	–	–	998	–
Otros	–	(120)	1 459	1 339	–	–	1 339	–
Total	3 371	(331)	948 798	948 467	(524)	(3 733)	945 734	1 847
Menos: ajuste por ganancias/ (pérdidas) por diferencias cambiarias no realizadas y otros ajustes por redondeo		(8)						(38)
Contribuciones por recibir al 31 de diciembre								1 809

Notas:

- 1) En este cuadro se presentan datos desglosados por país correspondientes a ingresos en concepto de contribuciones y ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias (estado financiero 2). También se proporciona información sobre las contribuciones por recibir para el final del bienio (estado financiero 1).
- 2) Se han redondeado a cero los saldos, ajustes, compromisos para el bienio en curso, pagos y/o compromisos para años futuros inferiores a 500 dólares de Kiribati, Marruecos, Myanmar, Niue, Palau, Suriname, Tayikistán y Tonga.
- 3) El saldo inicial se ha modificado debido a la reclasificación de una demanda contra el Gobierno de Eslovaquia por los gastos generados por la cancelación del traslado de la oficina regional a Bratislava, que anteriormente figuraban como cuentas por cobrar.

Cuadro B

Contribuciones para fines específicos – Ingresos por cofinanciación, gastos y saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero de 2010</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos y gastos^a</i>	<i>Reembolsos</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
Fondos de cofinanciación									
Alemania	1 104	6 699	–	(208)	(1)	7 593	4 940	2 653	1 292
Americans for UNFPA	399	641	–	–	(165)	875	535	340	161
Andorra y Mónaco	73	184	–	–	–	257	161	97	–
Arabia Saudita	245	1 500	–	–	–	1 745	487	1 258	1 000
Argelia	65	310	–	(252)	–	123	123	–	–
Australia	7 543	25 286	2	(21)	(215)	32 595	21 012	11 584	1 558
Austria	256	–	–	–	(18)	238	137	101	–
Bahrein	65	–	–	–	–	65	–	65	–
Banco Africano de Desarrollo	971	178	–	(14)	12	1 147	1 109	38	–
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	1 366	300	–	(706)	(660)	300	216	84	–
Banco Yapi Kredi, Turquía	1	–	–	–	(1)	–	–	–	–
Bélgica	445	–	–	(14)	(120)	310	6	304	–
Belice	2	50	–	–	–	52	45	6	–
Bolivia (Estado Plurinacional de)	14	–	–	–	(14)	–	–	–	–
Botswana	6	171	–	–	(3)	173	91	82	–
Boyner Holding and Group Companies	1	198	–	–	–	198	196	2	–
Brasil	516	1 463	–	(95)	(2)	1 882	1 060	822	–
C. A. Últimas Noticias	–	1 512	–	–	–	1 512	1 421	90	–
Camerún	410	697	–	–	–	1 107	977	130	–
Canadá	6 088	6 200	–	(174)	(949)	11 165	8 845	2 320	–
Centro Latinoamericano Salud y Mujer (Celsam)	30	60	–	–	–	90	88	2	–
Chile	6	–	–	–	(6)	–	–	–	–
Colombia	4 122	10 756	–	(41)	(10)	14 827	13 041	1 786	466

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero de 2010</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos y gastos^a</i>	<i>Reembolsos</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	15	–	–	–	(15)	–	–	–	–
Comisión Europea	9 490	30 054	–	(1 105)	(4 333)	34 106	24 182	9 925	72
Comisión Europea – Iniciativa sobre salud reproductiva para jóvenes en Asia	267	–	–	–	(267)	–	–	–	–
Côte d'Ivoire	464	1 563	–	–	–	2 028	1 097	931	–
Dance4Life International Foundation	1	–	–	–	(1)	–	–	–	–
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría	64	–	–	(2)	–	62	62	–	–
Dinamarca	2 647	10 571	2	(308)	–	12 912	4 906	8 005	2 185
Dogus Cocuk	39	–	–	(20)	–	18	18	–	–
Donantes múltiples – Afganistán	931	–	–	–	(931)	–	–	–	–
Donantes múltiples – Azerbaiyán	1	–	–	–	(1)	–	–	–	–
Donantes múltiples – Bangladesh	843	6 550	–	–	–	7 393	3 267	4 126	–
Donantes múltiples – Burkina Faso	418	1 625	–	–	34	2 076	942	1 135	–
Donantes múltiples – Ecuador	20	84	–	–	33	137	136	–	–
Donantes múltiples – Egipto	176	299	–	–	72	548	482	66	12
Donantes múltiples – Eritrea	429	320	–	–	–	749	692	57	–
Donantes múltiples – Filipinas	128	–	–	(151)	–	(23)	(23)	–	–
Donantes múltiples – Fondo Fiduciario Temático para la salud materna	21 285	25 722	551	10	5 891	53 459	36 355	17 104	–
Donantes múltiples – Fondo Fiduciario Temático para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva	41 122	270 964	1 965	–	4 797	318 848	170 308	148 540	30 351
Donantes múltiples – Fondo Fiduciario Temático para el tsunami	580	–	–	–	(580)	–	–	–	–
Donantes múltiples – Fondo Fiduciario Temático para la fistula obstétrica	3 644	310	165	–	4 694	8 812	7 667	1 145	–
Donantes múltiples – Georgia	30	164	–	–	146	340	317	23	–
Donantes múltiples – Guinea-Bissau	19	625	–	–	(24)	620	173	447	398
Donantes múltiples – Haití	–	3 936	–	(291)	(91)	3 554	3 324	230	–

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero de 2010</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos y gastos^a</i>	<i>Reembolsos</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
Donantes múltiples – Honduras	47	141	–	–	–	188	183	5	–
Donantes múltiples – Indonesia	–	144	–	–	–	144	110	35	–
Donantes múltiples – Islas Salomón	370	–	–	–	–	370	333	37	–
Donantes múltiples – Kenya	320	525	–	(12)	–	834	412	421	–
Donantes múltiples – Liberia	470	1 776	–	–	–	2 246	1 009	1 238	–
Donantes múltiples – Madagascar	–	437	–	(22)	–	414	414	–	–
Donantes múltiples – Marruecos	–	55	–	–	52	107	107	–	–
Donantes múltiples – Mutilación/ablación genital femenina	2 492	6 075	–	–	–	8 567	7 160	1 407	1 054
Donantes múltiples – Myanmar	–	–	–	–	580	580	543	37	–
Donantes múltiples – Nepal	152	–	–	–	–	152	151	1	–
Donantes múltiples – Oficina de Gestión Basada en los Resultados	48	–	–	–	(48)	–	–	–	–
Donantes múltiples – Sierra Leona	459	2 106	–	–	–	2 565	2 359	205	–
Donantes múltiples – Sri Lanka	–	54	–	–	–	54	30	24	–
Donantes múltiples – Subdivisión de Salud Sexual y Reproductiva	–	6 387	–	–	–	6 387	81	6 306	–
Donantes múltiples – Timor-Leste	194	–	–	–	–	194	194	–	–
Donantes múltiples – Túnez	36	8	–	–	–	44	42	2	–
Donantes múltiples – Turquía	48	993	–	–	(2)	1 039	291	749	–
Donantes múltiples – Uganda	–	10 297	–	–	–	10 297	7 263	3 034	–
Donantes múltiples – Venezuela (República Bolivariana de)	19	–	–	13	(19)	13	13	–	–
Donantes múltiples – Zimbabwe	11	668	–	–	–	680	668	11	–
Drosos Foundation	–	662	–	–	–	662	234	428	196
Eczacibasi Girisim Pazarlama – Turquía	–	19	–	–	–	19	18	1	–
Egipto	192	24	–	–	(91)	124	29	95	–
El Coordinador de Asuntos Humanitarios	18	688	–	(60)	8	654	654	–	–
ELMA Relief Foundation	–	500	–	–	–	500	–	500	–

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero de 2010</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos y gastos^a</i>	<i>Reembolsos</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
Escuela de Medicina Tropical de Liverpool (LSTM)	–	115	–	–	–	115	51	64	46
España	18 652	24 203	–	(381)	(14 029)	28 446	23 443	5 003	–
FARMATODO (Venezuela)	187	251	–	–	–	438	326	113	–
Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF)	–	279	–	–	–	279	181	98	–
FEMAP	19	–	–	–	–	19	–	19	–
Finlandia	4 166	5 660	1	–	(105)	9 721	5 506	4 215	2 633
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (UNFIP)	888	2 663	–	(81)	(79)	3 390	3 033	357	–
Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia	184	–	–	(2)	–	182	141	42	–
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana	3 811	5 105	–	(2 437)	–	6 479	3 741	2 738	1 591
Fondo Fiduciario del Japón para las ONG Internacionales y las Actividades Parlamentarias	2 336	2 000	–	(95)	65	4 306	1 411	2 895	–
Fondo Fiduciario del Reino Unido para el Programa de Seguridad de Servicios Reproductivos	30	–	–	–	(30)	–	–	–	–
Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	6 354	3 660	–	(88)	–	9 926	4 498	5 428	–
Fondo Humanitario Común	365	12 331	–	(14)	–	12 682	10 989	1 694	–
Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria	1 027	814	–	(558)	–	1 284	752	532	359
Fondo para la Consolidación de la Paz	2 466	7 528	–	(1 304)	–	8 690	5 762	2 928	–
Ford Foundation	259	600	–	–	–	859	434	425	–
Francia	232	8 498	–	–	(10)	8 720	1 085	7 635	136
Fundación Anesvad	–	756	–	–	–	756	162	594	501
Fundación Banco de África	75	–	–	(4)	–	71	71	–	–
Fundación Cadena Capriles	–	196	–	–	–	196	189	7	–
Fundación Gates	1 031	2 442	–	(4)	–	3 468	898	2 569	705

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero de 2010</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos y gastos^a</i>	<i>Reembolsos</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
Gabón	101	193	–	–	–	295	200	95	–
Georgia	1	1 337	–	(181)	–	1 156	1 156	–	75
Global Opportunity Fund	4	–	–	(4)	–	–	–	–	–
Guatemala	1 783	1 161	–	–	(3)	2 942	2 941	1	–
Guinea Ecuatorial	17	502	–	(2)	(14)	502	268	234	–
H & M Hennes & Mauritz AB	588	484	–	–	–	1 071	754	318	–
Hewlet Foundation	–	1 000	–	–	–	1 000	483	517	500
Heydar Aliyev Foundation	46	–	–	–	(2)	44	44	–	–
Irlanda	609	1 051	–	(60)	(91)	1 509	688	820	–
Islandia	10	200	–	–	–	210	123	87	–
Italia	2 486	1 417	–	(10)	964	4 857	2 410	2 447	–
Jamaica	1	249	–	–	–	249	227	23	–
Japón	4 032	6 000	–	(1 810)	–	8 221	7 613	608	–
Johnson & Johnson, Ltd	67	–	–	–	(9)	58	58	–	–
Kazajstán	–	100	–	–	–	100	–	100	–
LaSOTICI Foundation	4	151	–	–	–	155	130	25	–
Levi Strauss	1	–	–	–	(1)	–	–	–	–
Libano	219	177	–	(15)	–	381	246	136	–
Luxemburgo	13 075	8 675	1	(271)	(47)	21 432	16 779	4 654	775
MacArthur Foundation	107	850	–	7	–	963	955	8	–
Marie Stopes International	17	15	–	–	–	32	1	31	–
Marruecos	1 563	1 333	–	–	(11)	2 885	839	2 046	–
MEXFAM	5	–	–	–	–	5	–	5	–
México	4 535	968	–	–	–	5 504	2 645	2 859	–
Nigeria	1 771	4 040	–	(189)	–	5 622	1 746	3 876	2 207
Noble Energy	–	107	–	–	–	107	74	33	–
Noruega	4 567	13 189	–	(1 148)	(1)	16 607	15 140	1 468	–
Nueva Zelanda	1 229	386	–	–	(70)	1 545	1 060	484	–
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría	3 004	21 689	–	(1 834)	(9)	22 849	19 479	3 370	427

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero de 2010</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos y gastos^a</i>	<i>Reembolsos</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
Omán	186	–	–	–	–	186	19	168	–
OMS	1 668	2 228	–	(36)	–	3 860	3 468	392	–
ONU-Mujeres	110	740	–	(5)	–	845	264	582	85
ONUSIDA	4 419	32 624	1	(211)	(15)	36 816	26 019	10 797	10 647
Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire	2	–	–	(2)	–	–	–	–	–
Orange Foundation	41	242	–	(40)	–	242	168	74	–
Organismo Alemán de Cooperación para el Desarrollo	752	89	–	(35)	–	806	806	–	–
Organismo Noruego de Desarrollo Internacional	281	1 418	–	(178)	1	1 522	1 522	–	–
Organización de Países Exportadores de Petróleo	53	–	–	(53)	–	–	–	–	–
Oxfam	22	81	–	66	(1)	168	135	33	–
Packard Foundation	10	–	–	–	(10)	–	–	–	–
Países Bajos	4 404	5 532	3	(788)	(68)	9 083	7 108	1 975	–
Panamá	21	401	–	(18)	–	404	404	–	–
Paraguay	47	–	–	34	(81)	–	–	–	–
Perú	637	–	–	(637)	–	–	–	–	–
PNUD	24 631	63 193	30	(1 308)	–	86 546	66 427	20 120	209
Privado	–	5	–	–	–	5	–	5	–
Programa Árabe del Golfo para el Desarrollo (AGFUND)	50	98	–	(40)	–	107	104	3	–
Qatar	–	179	–	–	–	179	68	111	–
Real Medicine Foundation	–	238	–	–	–	238	201	36	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6 581	53 520	–	(2 117)	(184)	57 800	16 331	41 469	25 487
República Árabe Siria	1 029	2 969	–	–	(4)	3 993	2 255	1 738	–
República Centrafricana	11	–	–	–	(11)	–	–	–	–
República Checa	–	132	–	–	–	132	–	132	–
República de Corea	23	–	–	(23)	–	–	–	–	–

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero de 2010</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos y gastos^a</i>	<i>Reembolsos</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
República Dominicana	70	376	–	–	–	447	357	90	–
Rumania	50	–	–	–	(12)	38	38	–	–
Santo Tomé y Príncipe	36	74	–	–	–	109	98	11	–
Sierra Leona	4 024	2 225	–	–	–	6 249	4 684	1 565	–
Sociedad de Misioneras de la Iglesia Metodista Episcopal Africana	25	–	–	–	(7)	18	18	–	–
Suecia	2 913	16 897	–	151	–	19 961	9 354	10 607	3 570
Suiza	392	679	–	(29)	(3)	1 040	561	479	–
Ucrania	138	–	–	(138)	–	–	–	–	–
UNICEF	2 213	5 376	–	(204)	(57)	7 328	4 895	2 433	64
United States Civilian Research and Development Foundation (CRDF)	–	–	111	–	–	111	43	68	–
Universidad de Columbia	166	604	–	(187)	–	582	582	–	–
UNODC	455	498	–	(33)	–	920	920	–	–
UNOPS	296	831	–	–	–	1 127	1 006	121	–
Uruguay	642	1 783	–	–	–	2 425	2 181	243	–
USAID	361	11 950	–	(449)	–	11 861	10 368	1 494	1 136
Venezuela (República Bolivariana de)	2	5 077	–	–	(2)	5 077	1 750	3 327	–
Virgin Unite	4	844	–	–	184	1 033	509	523	212
Yemen	317	–	–	(61)	(60)	196	196	–	–
Zonta International Foundation	107	600	–	–	–	707	465	242	125
Fondos de cofinanciación	250 328	794 428	2 830	(20 305)	(6 063)	1 021 218	632 750	388 468	90 233
Otros fondos fiduciarios									–
Acuerdos con los donantes para la presentación de informes	550	–	–	–	158	708	172	536	–
Acuerdos sobre pequeñas contribuciones ^b	529	1 690	61	–	645	2 925	1 760	1 165	16
Ajustes cambiarios	–	–	–	(220)	2 133	1 913	–	1 913	–
Cooperación con Omán	(42)	852	–	–	–	811	809	2	–
Coordinador Mundial de UN Cares ^c	1 411	1 290	–	–	61	2 763	1 890	872	–

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero de 2010</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos y gastos^a</i>	<i>Reembolsos</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2011 (nota 5)</i>
ePAS para el UNICEF	53	450	–	–	–	503	283	220	–
Fondo Rafael M. Salas	1 132	–	32	–	–	1 164	101	1 062	–
Oficina de Apoyo de la Fundación de las Naciones Unidas	31	–	7	–	65	104	–	104	–
Premio de Población	1 802	–	50	–	–	1 852	78	1 774	–
Programa Mundial de Productos Anticonceptivos	5 000	2 622	(699)	–	–	6 923	1 923	5 000	173
Otros fondos fiduciarios	10 467	6 904	(549)	(220)	3 062	19 664	7 016	12 648	189
Total	260 794	801 332	2 281	(20 525)	(3 000)	1 040 882	639 766	401 116^d	90 421

^a Otros ingresos y gastos se muestran por separado (cuadro E).

^b La suma de 529.000 dólares se reclasificó de recursos ordinarios a otros recursos el 1 de enero de 2010.

^c El Coordinador Mundial de UN Cares se reclasificó del programa de funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico a “Otros fondos fiduciarios” en 2011.

^d Como se informa en el estado 1, los saldos de los fondos asignados a fines generales comprenden:

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Saldo de los fondos asignados a fines generales</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Cofinanciación	401,1	258,9 ^e
Programa de oficiales subalternos del Cuadro Orgánico	2,0	2,5
Actividades de adquisición	4,4	16,4
Total	407,5	277,8

^e La diferencia entre esta cifra y el valor total de “Saldos de los fondos al 1 de enero de 2010” que figura en el cuadro se debe a las notas b y c.

Cuadro C

Servicios de adquisición correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Adquisiciones por cuenta de terceros</i>	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero de 2010 reclasificados como pasivo</i>	<i>Sumas percibidas por servicios de adquisiciones</i>	<i>Otros ingresos y gastos</i>	<i>Transferencia y otros ajustes</i>	<i>Reembolsos</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Costo de los servicios de adquisición</i>	<i>Anticipos netos al 31 de diciembre de 2011</i>
Institución								
Gobiernos	3 778	16 124	(66)	(621)	(219)	18 996	(14 853)	4 143
PNUD	(254)	5 292	(1)	88	(51)	5 075	(4 257)	817
Otros organismos de las Naciones Unidas	(395)	653	–	417	(99)	576	(571)	6
Instituciones intergubernamentales	12 343	33 849	49	(1 221)	(4 162)	40 858	(19 719)	21 140
Organizaciones no gubernamentales	840	747	–	(125)	(415)	1 047	(828)	219
Total	16 312	56 666	(17)	(1 463)	(4 946)	66 552	(40 227)	26 325

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de administración de las adquisiciones</i>	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero de 2010</i>	<i>Otros ingresos y gastos</i>	<i>Tasa por servicios de apoyo</i>	<i>Transferencia y otros ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre 2011</i>
Servicios de adquisición – administración	–	421	2 965	–	3 386	(3 386)	–
Servicios de adquisición – Dinamarca	119	–	–	68	187	(118)	69
Total	119	421	2 965	68	3 573	(3 504)	69

Cuadro D

Recursos asignados a fines generales correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Ingresos</i>	<i>Nota</i>					<i>2010-2011</i>		<i>2008-2009</i>	
Ingresos en concepto de contribuciones – fines generales	Cuadro A, 12					948 798		905 022	
Menos: transferencias a otros ingresos	12					(6 096)		–	
Otros ingresos	13					72 856		78 785	
Total de ingresos						1 015 558		983 807	

<i>Gastos</i>		<i>Actividades de programas</i>		<i>Presupuesto de apoyo bienal</i>		<i>Otros (regionalización, Atlas, planificación de los recursos institucionales, seguridad)</i>		<i>Total</i>	
		<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Fondos utilizados por los gobiernos y ONG		238 974	225 149	–	–	–	–	238 974	225 149
Fondos utilizados por organismos de las Naciones Unidas		5 493	4 510	–	–	–	–	5 493	4 510
Fondos utilizados por el UNFPA		467 356	452 262	254 927	237 917	25 721	28 150	748 004	718 329
Otros gastos	15	13 002	578	32	3	(2)	–	13 032	581
Total de gastos	16	724 825	682 499	254 959	237 920	25 719	28 150	1 005 503	948 569

Resultado del bienio (ahorro)	11							10 055	35 238
--------------------------------------	-----------	--	--	--	--	--	--	---------------	---------------

Cuadro E

Recursos asignados a fines específicos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Ingresos</i>	<i>Nota</i>			<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Ingresos en concepto de contribuciones – fines específicos	12			804 031	654 236
Menos: reintegros a los donantes	Cuadro B, 12			(20 525)	–
Otros ingresos	13			6 740	16 747
Total de ingresos				790 246	670 983

<i>Gastos</i>	<i>Cofinanciación</i>		<i>Funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico</i>		<i>Adquisiciones</i>		<i>Total</i>	
	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Fondos utilizados por gobiernos y ONG	231 563	154 118	–	–	–	–	231 563	154 118
Fondos utilizados por organismos de las Naciones Unidas	1 635	2 888	–	–	–	–	1 635	2 888
Fondos utilizados por el UNFPA	404 365	358 801	2 404	4 030	687	58 579	407 456	421 410
Otros gastos	2 203	1 854	–	–	–	93	2 203	1 947
Total de gastos	639 766	517 661	2 404	4 030	687	58 672	642 857	580 363

Resultado del bienio (ahorro)	147 389	90 620
--------------------------------------	----------------	---------------

Resumen – Gastos desglosados por recursos asignados a fines generales y específicos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Gastos</i>	<i>Recursos asignados a fines generales</i>		<i>Recursos asignados a fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Fondos utilizados por gobiernos y ONG	238 974	225 149	231 563	154 118	470 537	379 267
Fondos utilizados por organismos de las Naciones Unidas	5 493	4 510	1 635	2 888	7 128	7 398
Fondos utilizados por el UNFPA	748 004	718 329	407 456	421 410	1 155 460	1 139 739
Otros gastos	13 032	581	2 203	1 947	15 235	2 528
Total de gastos	1 005 503	948 569	642 857	580 363	1 648 360	1 528 932
Resultado del bienio (ahorro)	10 055	35 238	147 389	90 620	157 444	125 858

Notas a los estados financieros

Nota 1

Declaración de la misión y objetivos de la organización

Declaración de la misión

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es un organismo de desarrollo internacional que promueve el derecho de todos los hombres, mujeres y niños a disfrutar de la vida con salud e igualdad de oportunidades. Apoya a los países para que utilicen datos demográficos en sus políticas y programas a fin de reducir la pobreza y asegurar que todos los embarazos sean deseados, que todos los partos sean seguros, que todos los jóvenes estén libres del VIH/SIDA y que todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.

Objetivos de la organización

Los principales ámbitos de trabajo del UNFPA son el fomento del derecho a la salud sexual y reproductiva mediante el impulso de los avances en el logro del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio (mejorar la salud materna), concediendo prioridad a dos metas clave de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: reducir las muertes maternas y lograr el acceso universal a la salud reproductiva, incluida la planificación familiar. Con este enfoque, el Fondo pretende mejorar la vida de las poblaciones desfavorecidas, en especial de las mujeres, los jóvenes y los adolescentes. La labor del Fondo se guía por sus conocimientos especializados en dinámica demográfica, derechos humanos e igualdad entre los géneros y está determinada por las necesidades de los países. Asimismo, el Fondo apoya estrategias demográficas y de desarrollo que favorezcan la creación de capacidad para el diseño de programas sobre población; promueve una mayor conciencia sobre cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo, y aboga por la movilización de los recursos y la voluntad política necesarios para el desempeño de su labor.

El UNFPA se rige por los objetivos y principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, y promueve su aplicación, así como las acciones clave para seguir aplicándolo. En particular, el UNFPA está comprometido con la defensa de los derechos reproductivos, la igualdad entre los géneros y la responsabilidad de los hombres, y la autonomía y el empoderamiento de la mujer en todo el mundo. El UNFPA considera que la salvaguardia y la promoción de esos derechos y del bienestar de los adolescentes y los jóvenes, en particular de las niñas, constituyen en sí mismos objetivos de desarrollo. Todas las parejas y todas las personas tienen derecho a decidir de manera libre y responsable el número y el espaciamiento de sus hijos, y a disponer de la información y los medios necesarios para ejercer ese derecho.

El UNFPA está firmemente convencido de que la consecución de esos objetivos contribuirá a mejorar la calidad de la vida y a alcanzar el objetivo universalmente aceptado de estabilizar la población mundial. Considera, asimismo, que esos objetivos deben ser parte integral de todos los esfuerzos por lograr un desarrollo social y económico sostenido y sostenible que responda a las necesidades humanas, garantice el bienestar de las personas y proteja los recursos naturales de los que dependen todas las formas de vida.

El UNFPA reconoce que todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí, como se expresa en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y otros instrumentos internacionalmente acordados.

El UNFPA, como organización principal de las Naciones Unidas encargada del seguimiento y la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, ha asumido plenamente el compromiso de trabajar en colaboración con los gobiernos, todas las partes del sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales.

El UNFPA apoya las iniciativas encaminadas a garantizar una presencia coherente y coordinada de las Naciones Unidas sobre el terreno, bajo la dirección de un coordinador regional fortalecido en un sistema colegiado y participativo de coordinadores regionales. El UNFPA desempeña un papel activo y rector en el proceso interinstitucional para facilitar los progresos hacia el logro de los objetivos de reforma de las Naciones Unidas a fin de obtener un mayor efecto en el desarrollo.

El UNFPA sigue contribuyendo a la movilización de recursos, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, de conformidad con el compromiso contraído por todos los países en el Programa de Acción de velar por el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

El logro de los objetivos del Programa de Acción también es esencial para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esos ocho objetivos, que se ajustan plenamente a la hoja de ruta de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, tienen por meta principal reducir la pobreza extrema a la mitad para 2015. El UNFPA aporta sus conocimientos especializados en materia de salud reproductiva y población a las iniciativas mundiales de colaboración para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El UNFPA, mediante su participación en múltiples asociaciones, presta apoyo a políticas y programas que incorporan una perspectiva de género para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esas asociaciones se adecuan a las circunstancias nacionales y locales y tienen en cuenta la diversidad cultural.

Nota 2

Políticas contables

a) Resumen de las políticas contables más importantes

Los estados financieros reflejan la aplicación de las siguientes políticas contables:

i) Uso contable

Los estados financieros se han preparado de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA

y con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (revisión VIII).

ii) Ejercicio económico

Estos estados financieros abarcan el bienio que terminó el 31 de diciembre de 2011.

iii) Unidad de cuenta

La unidad de cuenta utilizada en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos. En transacciones en que se han utilizado otras monedas, el valor equivalente en dólares de los Estados Unidos se determina sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas.

Las sumas que figuran en los estados financieros y en los cuadros se han redondeado al millar de dólares más cercano y las que figuran en las notas al millón o al millar de dólares más cercano, según se indique.

iv) Ingresos

Las operaciones del UNFPA se financian con recursos de dos tipos bien diferenciados:

- Los recursos asignados a fines generales (también denominados recursos ordinarios, básicos o de uso no restringido) representan recursos de uso no restringido.
- Los recursos asignados a fines específicos (también denominados otros recursos, recursos complementarios o recursos de uso restringido) representan recursos cuyo uso está reservado a los fines especificados por los donantes. Estos incluyen la cofinanciación, el programa de funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico y los fondos para servicios de adquisición. La cofinanciación engloba la participación en los gastos, los fondos fiduciarios temáticos y otros fondos fiduciarios.

Todos los ingresos se contabilizan en valores devengados.

Las contribuciones en especie no se consignan como ingresos en los estados financieros, pero se reflejan en las notas si son significativas.

v) Gastos

Todos los gastos, salvo los efectuados como consecuencia de las actividades de programas ejecutadas por gobiernos y organizaciones no gubernamentales, se contabilizan en régimen de valores devengados modificado.

Cuando las actividades de programas son ejecutadas por gobiernos y organizaciones no gubernamentales, estos asociados en la implementación presentan al UNFPA informes en los que especifican el uso a que han destinado los recursos, que sirven de base para registrar los gastos de programas en las cuentas del UNFPA. Cuando el UNFPA decide adelantar fondos a estos asociados, los anticipos se realizan sobre la base de proyecciones trimestrales de efectivo y se liquidan en función de los informes presentados por los asociados. Los anticipos a los asociados en la implementación que siguen pendientes al final del ejercicio se registran como “anticipos para gastos de funcionamiento” en el estado financiero 1, y se

analizan en detalle en la nota 6, en que se desglosan en los correspondientes a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales.

Cuando las actividades de programas son aplicadas por organismos de las Naciones Unidas, estos asociados también proporcionan al UNFPA informes en los que se especifica su uso de los recursos del UNFPA. En estos informes se definen los gastos de conformidad con las políticas contables del organismo de las Naciones Unidas que informa sobre los gastos.

Las actividades de programas incluyen:

- Los gastos de apoyo efectuados y abonados a organismos de las Naciones Unidas, instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales en relación con las actividades financiadas por el UNFPA.
- Los gastos indirectos efectuados por el UNFPA en relación con la gestión y la administración de actividades financiadas con contribuciones para fines específicos.

Los costos indirectos se recuperan a una tasa del 5% de la participación en los gastos de las actividades de ejecución nacional financiadas por los países en que se ejecutan programas, del 7% para todos los demás gastos de cofinanciación y del 5% para los gastos de adquisiciones por terceros.

vi) Ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias

Todas las ganancias y pérdidas resultantes de las fluctuaciones del tipo de cambio se indican por separado en “otros ingresos” y “otros gastos” respectivamente. En bienios anteriores, el UNFPA presentó las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias relacionadas con las contribuciones como una deducción de las contribuciones brutas, mientras que las ganancias y pérdidas por revalorización resultantes de las transacciones distintas de las contribuciones se indicaron como otros ingresos u otros gastos (nota 15).

El valor de los activos monetarios en divisas distintas del dólar de los Estados Unidos se ajustó en virtud del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente el 1 de enero de 2012.

vii) Inversiones y cobertura de riesgos

Todas las inversiones se registran al costo amortizado, que se aproxima al valor de mercado. De conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, se consigna tanto el valor de mercado como el costo amortizado.

Todos los valores en los que se invierte se adquieren con la intención de conservarlos hasta su vencimiento. Ahora bien, esos valores se pueden vender cuando se tenga necesidad de liquidez o surja un riesgo de crédito imprevisto, o cuando ello redunde en beneficio de la gestión general de las inversiones.

Los valores que podrían exponer al UNFPA a una concentración del riesgo de crédito son fundamentalmente los bonos, los pagarés del Tesoro de los Estados Unidos y los efectos de comercio. Las inversiones se colocan en instrumentos financieros considerados de alta calidad crediticia por

organismos de calificación prestigiosos e independientes. La calidad crediticia de los emisores de esas inversiones se examina permanentemente. Además de colocar exclusivamente las inversiones en instrumentos financieros considerados de alta calidad crediticia, el riesgo de liquidez se reduce limitando la concentración en una única emisión y en una sola contraparte.

Los acuerdos de cobertura de riesgos se suscriben para proteger el valor de las promesas de contribuciones expresadas por determinados donantes en monedas distintas del dólar, hacer más previsible y estables los ingresos en concepto de contribuciones y facilitar la distribución de recursos y otras actividades de planificación. Las primas de cobertura de riesgos y las ganancias y pérdidas por cobertura de riesgos cambiarios se incluyen en “otros gastos” (notas 14 y 15).

El PNUD realiza las actividades de inversión y cobertura de riesgos en nombre del UNFPA.

viii) Bienes no fungibles

Los bienes no fungibles se definen como bienes con un valor unitario de 1.000 dólares o más, excluidos flete y transporte, y con una vida útil mínima de tres años.

Con efecto a partir del 1 de enero de 2006, la titularidad de los bienes de los proyectos adquiridos para su utilización exclusiva por los asociados en la ejecución se transfiere a esos asociados inmediatamente después de la entrega, a excepción de los vehículos, cuya transferencia queda a la discreción del UNFPA.

El costo total del equipo no fungible se sufraga como gasto con cargo al presupuesto de apoyo bienal o a los gastos de programas en el año de su recepción. Ninguno de estos gastos se capitaliza como activo.

Se lleva un inventario de todos los bienes no fungibles. En la nota 7 figura un análisis de estos bienes al 31 de diciembre de 2011.

ix) Servicios de adquisición

De resultas de la autorización del Consejo de Administración en su 40º período de sesiones, celebrado en 1993, el UNFPA recibe fondos para la adquisición de suministros, equipo y servicios en nombre y a solicitud de los gobiernos, las Naciones Unidas, los fondos y programas de las Naciones Unidas, los organismos especializados, otras instituciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales. El UNFPA percibe una remuneración por esos servicios de adquisiciones, calculada conforme a la tasa establecida por la Junta Ejecutiva, que en el bienio 2010-2011 era del 5%. Esta tasa por servicios de adquisición se acredita como ingreso en el presupuesto de apoyo bienal, una vez deducidos los gastos correspondientes.

Esos servicios se contabilizan y consignan en los cuadros C y E. En las notas 11 y 16 c) se consigna más información sobre el exceso de ingresos respecto de los gastos.

x) Reintegros a los donantes

Los reintegros se reconocen cuando se reciben las instrucciones del donante que solicita el reembolso. Todos los reintegros a los donantes se indican como una reducción de los ingresos en concepto de contribuciones. Este cambio en la política contable con respecto al bienio anterior se explica en la nota 2 b) ii).

En la nota 12 del estado financiero 2 figuran los reintegros a los donantes.

xi) Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

En los estados financieros se consignan las obligaciones por prestaciones del personal correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio, la prima de repatriación y los días de vacaciones anuales no utilizados. Esta política es coherente con la recomendación del Secretario General, que se formuló en respuesta a una recomendación de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas de que se comenzaran a reconocer y financiar las obligaciones por prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio (A/60/450) (véase la nota 9).

En el bienio 2008-2009, estas obligaciones comenzaron a determinarse mediante una evaluación actuarial.

xii) Provisión para cuentas por cobrar de dudosa recaudación

Contribuciones por recibir. Se lleva a cabo un análisis de las contribuciones para fines generales por recibir pendientes y cuando el cobro resulta dudoso se crea una provisión. Toda contribución por recibir pendiente durante más de tres años se considera dudosa. Esa provisión figura por separado en la nota 5. Todas las contribuciones por recibir se indican en el estado financiero 1 deducido el valor de las provisiones.

Se lleva a cabo un análisis de las contribuciones para fines específicos por recibir pendientes, con especial referencia a las contribuciones por recibir que siguen pendientes de pago después de su vencimiento y/o en la fecha de expiración de los acuerdos concertados con los donantes. Cuando el cobro resulta dudoso se crea una provisión.

Anticipos para gastos de funcionamiento. Se lleva a cabo un análisis de los anticipos para gastos de funcionamiento pendientes y cuando el cobro resulta dudoso se crea una provisión. Esa provisión figura por separado en la nota 6. Los “anticipos para gastos de funcionamiento” se indican en el estado financiero 1 deducido el valor de la reserva.

Otros activos. Se lleva a cabo un análisis de los elementos incluidos en otros activos (anticipos al personal, cuentas por cobrar, etc.) y, cuando existen pruebas de que la deuda es de dudoso cobro se crea una provisión para cuentas de dudosa recaudación. Estas cuentas de dudosa recaudación se deducen del activo en el estado financiero 1.

b) Cambios en las políticas contables**i) El UNFPA como agente de adquisiciones**

Desde 2010 el UNFPA ha consignado sus actividades de adquisición como si fuera un agente de adquisiciones que presta un servicio al comprador, y solo ha consignado como ingresos una tasa por servicios del 5%. Los saldos de esas actividades al final del ejercicio representan anticipos netos con respecto a las actividades de adquisición que no se han realizado todavía. Anteriormente, todas las contribuciones y adquisiciones conexas se contabilizaban como ingresos y gastos del UNFPA respectivamente, y el saldo al final del ejercicio figuraba como saldo de fondos.

El efecto del cambio de política en el bienio 2010-2011 es una disminución de los ingresos y los gastos por servicios de adquisición de 56,6 y 40,2 millones de dólares respectivamente con respecto a las cifras que se habrían presentado con la política anterior. Las cuentas por pagar han aumentado en 26,3 millones de dólares con la correspondiente reducción de los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011 debido al cambio de política (cuadro C, nota 8).

El ajuste de 16,3 millones de dólares del saldo inicial de los fondos para servicios de adquisición refleja un nuevo cálculo de esos saldos de fondos en las cuentas por pagar (estado financiero 3).

ii) Ingresos en concepto de contribuciones

A partir del bienio 2010-2011, el UNFPA contabiliza todas las contribuciones en valores devengados ajustándose a una metodología inspirada en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Las contribuciones para fines generales se consignan como ingresos cuando el UNFPA tiene control sobre los recursos financieros transferidos, normalmente de resultas de la firma de un acuerdo vinculante con el donante. Lo habitual es que solo se registren como ingresos las sumas del primer año de los acuerdos plurianuales, dado que las sumas anuales subsiguientes se consideran indicativas y están sujetas a cambios o renegociación. Las contribuciones plurianuales para fines generales pagadas por adelantado por el donante representan una excepción a lo anterior y se consignan íntegramente en el primer año, ya que el UNFPA tiene control sobre el montante total. El efecto de este cambio en la política contable en 2010-2011 es un aumento de los ingresos del bienio en curso y la correspondiente disminución de 0,2 millones de dólares de los ingresos diferidos.

Las contribuciones para fines específicos se consignan íntegramente cuando se firma un acuerdo vinculante, a excepción de los casos en que los acuerdos incluyan condiciones sobre activos transferidos, definidas como obligaciones específicas y mensurables de rendimiento y obligaciones de reintegro de fondos, o en que el donante retenga el control sobre parte de las contribuciones. En el primer caso, se consignan un activo y un pasivo para el valor total de la contribución y el pasivo se transfiere progresivamente a los ingresos a medida que se van cumpliendo las condiciones. En el último caso, se contabilizan los ingresos cuando el UNFPA adquiere el control sobre las cuotas de las contribuciones.

Antes de 2010 las contribuciones para las actividades de cofinanciación se consignaban en una base contable de efectivo. El efecto de este cambio en la política contable en 2010-2011 es un aumento de las contribuciones para la cofinanciación y de las cuentas por cobrar de 90,3 millones de dólares con respecto a las sumas que se habrían presentado con la política anterior.

En 2010-2011 también cambió el tratamiento de los reintegros a los donantes. Antes de 2010 los reintegros a los donantes se indicaban como un movimiento en los saldos de los fondos, mientras que en el bienio actual se reflejan como una reducción de los ingresos en concepto de contribuciones para fines específicos en el estado financiero 2. El efecto de este cambio en la política contable es una reducción de las contribuciones para fines específicos de 20,5 millones de dólares con respecto a la suma que se habría presentado con la política anterior.

Cuando un tercero utiliza los servicios de adquisición del UNFPA, la sustancia de la transacción es la prestación de un servicio y se considera que el papel del UNFPA es el de un agente de adquisiciones; por consiguiente, en esas transacciones solo consigna como ingresos una tasa por servicios del 5%. El efecto de ese cambio en 2010-2011 se describe en la nota 2) b) i).

En 2010-2011 se indica una suma relacionada con el reembolso de los impuestos de los Estados Unidos al personal como una reducción de las contribuciones para fines generales y un aumento de otros ingresos en recursos asignados a fines específicos de conformidad con la presentación presupuestaria.

iii) Intereses devengados por los recursos asignados a fines específicos

Desde 2010 los saldos de los fondos de los recursos asignados a fines específicos no devengan intereses, que se retienen en los recursos asignados a fines generales, a excepción de un número limitado de fondos de legado anteriores al cambio del Reglamento Financiero del UNFPA. El efecto de este cambio en la política contable es un aumento de 5,4 millones de dólares de los ingresos en concepto de intereses por recursos asignados a fines generales y la correspondiente disminución de los ingresos en concepto de intereses por recursos asignados a fines específicos con respecto a las sumas que se habrían presentado con la política anterior.

iv) Diferencias en la presentación y comparaciones con los estados financieros del bienio anterior

El UNFPA inició el proceso de adopción de las IPSAS el 1 de enero de 2012. La organización ha incorporado políticas inspiradas en las IPSAS a los estados financieros de 2010-2011, lo que ha conducido a varios cambios en la consignación de la información, sobre todo por la reagrupación de las cuentas y los cambios de presentación en los estados financieros, los cuadros y las notas. Los cambios más importantes entre la presentación de los estados financieros de 2010-2011 y los de 2008-2009 son los siguientes:

- De conformidad con las políticas y la presentación inspiradas en las IPSAS, el desglose entre los recursos asignados a fines específicos y los asignados a fines generales no figura en los estados financieros, sino en los cuadros y las notas que los acompañan.

- El activo y el pasivo se clasifican en “corriente” y “no corriente” sobre la base de un principio de liquidez. El activo y el pasivo corrientes son aquellos cuya liquidación está prevista en un plazo de 12 meses desde la fecha de cierre; todos los demás activos y pasivos se consideran no corrientes.
- Los movimientos en los saldos de los fondos se consignan en un estado aparte (estado financiero 3).
- Algunos datos financieros se presentan ahora en las notas y no en los cuadros, por ejemplo los gastos de las actividades de programas por país y región (nota 16 a) y b)).
- Se han consignado nuevos datos en las notas, por ejemplo el efectivo y los equivalentes de efectivo (nota 3).
- Desglose de los gastos: en los estados financieros anteriores, los gastos se clasificaban en “Gastos de programas” y “Otros gastos”. En 2010-2011 se consignan los gastos por asociado en la implementación, por ejemplo los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, otras instituciones intergubernamentales y la autoejecución. También se ha vuelto a definir “Otros gastos”, como se aclara a continuación.
- “Otros ingresos” y “Otros gastos” se han definido de nuevo, en particular todas las pérdidas y ganancias relacionadas con las fluctuaciones del cambio de divisa se han presentado por separado dentro de la nota 13 (“Otros ingresos”) y la nota 15 (“Otros gastos”), y en partidas separadas en el estado financiero 2, mientras que anteriormente las pérdidas y ganancias relacionadas con las contribuciones se deducían del valor bruto de las contribuciones.

Para facilitar la comparación, se han indicado de forma sistemática las cifras de 2008-2009 con el formato de los estados financieros de 2010-2011.

En la nota 19 se presenta una comparación pormenorizada de los estados financieros de 2010-2011 y 2008-2009.

Nota 3

Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo comprende:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>
Efectivo en caja	21	48
Efectivo en bancos	9 031	12 452
Total	9 052	12 500

Las necesidades de efectivo para desembolsos inmediatos están depositadas en cuentas bancarias.

Nota 4 Inversiones

A continuación se indican el costo amortizado total y los valores de mercado de las inversiones al 31 de diciembre de 2011:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>		<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>	
	<i>Valor de mercado</i>	<i>Costo amortizado</i>	<i>Valor de mercado</i>	<i>Costo amortizado</i>
Fondos de inversión en el mercado monetario	35 628	35 628	41 572	41 572
Depósitos a plazo	63 108	63 108	–	–
Certificados de depósito	–	–	41 100	41 100
Efectos de comercio – descuento	44 972	44 972	49 976	49 976
Pagarés con descuento	20 000	20 000	–	–
Pagarés del Tesoro de los Estados Unidos	40 000	40 000	–	–
Bonos	534 026	531 566	451 293	445 775
Obligaciones soberanas no de los Estados Unidos	127 374	127 236	88 387	87 678
Organizaciones supranacionales	207 628	207 612	188 746	186 921
Obligaciones del Gobierno y los organismos de los Estados Unidos	31 244	31 264	–	–
Bonos de empresas	167 780	165 454	174 160	171 176
Total	737 734	735 274	583 941	578 423
De los cuales:				
– Con vencimiento en un año	572 707	572 564	251 176	250 915
– Con vencimiento después de un año	165 027	162 710	332 765	327 508
Total	737 734	735 274	583 941	578 423

Del total de inversiones por valor de 735 millones de dólares, 243 millones de dólares son de uso restringido, como se indica a continuación:

- Reservas operacionales: 90,7 millones de dólares
- Seguro médico después de la separación del servicio: 114,6 millones de dólares
- Fondo fiduciario privado: 32,7 millones de dólares
- Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno: 5 millones de dólares

El plazo medio de vencimiento de las inversiones del UNFPA al 31 de diciembre de 2011 es 8,7 meses. El plazo medio de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 era de 16,7 meses.

En 2010 y 2011 el rendimiento medio de las inversiones fue del 1,7% y el 1,4%, respectivamente. En 2008 y 2009 el rendimiento medio de las inversiones fue del 3,6% y el 2,1%, respectivamente.

Los valores contables y los movimientos de los bonos durante el ejercicio fueron los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Saldo inicial al 1 de enero	445 775	39 264
Más: adquisiciones	781 533	608 184
Menos: Vencimientos	(683 677)	(197 865)
Amortización	(10 956)	(3 627)
Prima o descuento sin amortizar	(1 109)	(181)
Saldo de cierre al 31 de diciembre	531 566	445 775

Nota 5

Contribuciones por recibir, otros activos corrientes y pagos anticipados

Las contribuciones por recibir se presentan utilizando los siguientes criterios: a) transacciones de intercambio frente a transacciones sin contraprestación; b) cuentas por cobrar corrientes frente a cuentas por cobrar no corrientes; y c) contribuciones para fines específicos frente a contribuciones para fines generales.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>
Transacciones sin contraprestación		
Contribuciones por recibir (corrientes)	60 289	3 272
Recursos asignados a fines generales	1 528	3 272
Recursos asignados a fines específicos	58 761	–
Contribuciones por recibir (no corrientes)	31 660	–
Recursos asignados a fines generales	–	–
Recursos asignados a fines específicos	31 660	–
Transacciones de intercambio		
Contribuciones por recibir (corrientes)	955	–
Contribuciones por recibir (no corrientes)	–	–
Total	92 904	3 272

Las contribuciones por recibir se presentan deducido el valor de la provisión para cuentas de dudosa recaudación.

De acuerdo con una metodología inspirada en las IPSAS, las transacciones de intercambio se definen como aquellas en las que el UNFPA suministra bienes o servicios a terceros y recibe de ellos aproximadamente el mismo valor a cambio. Estas transacciones son similares a los intercambios “comerciales”. Según el modelo institucional del UNFPA, las actividades de adquisición por cuenta de terceros son actualmente las únicas transacciones de intercambio.

La distinción entre cuentas por cobrar corrientes y no corrientes se basa en el plazo de tiempo previsto para su cobro. Por definición, el cobro de las contribuciones por recibir corrientes está previsto en un plazo de 12 meses desde la fecha de presentación de los estados financieros, mientras que el cobro de las cuentas por cobrar no corrientes está previsto para después de esa fecha.

Las contribuciones por recibir de recursos asignados a fines generales corresponden principalmente a las sumas de los años actuales y anteriores todavía no recaudadas al final del período que abarca el informe. Las contribuciones por recibir de recursos asignados a fines específicos corresponden fundamentalmente a las sumas que serán exigibles y recaudadas en años futuros en virtud de los acuerdos plurianuales concertados con los donantes.

Análisis de la antigüedad

Las contribuciones relativas a los años actuales y anteriores consignadas como ingresos pero no pagadas al 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>		<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>	
	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>
2006 y años anteriores	–	–	91	–
2007	–	–	377	–
2008	281	–	320	–
2009	258	–	2 583	–
2010	329	–	–	–
2011	984	43 034	–	–
Total	1 852	43 034	3 371	–
Ajuste por pérdidas por diferencias cambiarias no realizadas	(43)	–	(8)	–
Provisión para cuentas de dudosa recaudación	(281)	–	(91)	–
Contribuciones por recibir no facturadas al 31 de diciembre	–	47 387	–	–
Total	1 528	90 421	3 272	–

Como resultado del cambio en la política contable descrito en la nota 2 b) ii), los ingresos en concepto de contribuciones plurianuales para fines específicos se consignan cuando se firma un acuerdo vinculante, a menos que sean de aplicación condiciones sobre recursos transferidos. En consecuencia, las contribuciones por recibir en virtud de acuerdos de cofinanciación exigibles al 31 de diciembre de 2011 ascendían a 43 millones de dólares, mientras que la suma de 47,4 millones de dólares todavía no se adeudaba. De esos 47,4 millones de dólares, 36,1 millones de dólares de ingresos correspondían a acuerdos firmados en 2011 y 11,3 millones de dólares a acuerdos firmados en 2010.

En el cuadro B figura un desglose por país donante de las contribuciones por recibir de recursos asignados a fines específicos.

Provisión para cuentas de dudosa recaudación de contribuciones por recibir

Se lleva a cabo un análisis de cada contribución por recibir y cuando el cobro resulta dudoso se crea una provisión completa. Toda contribución por recibir correspondiente a recursos asignados a fines generales pendiente durante más de tres años se considera de dudosa recaudación.

A continuación se resumen los movimientos en la provisión:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Provisión al 1 de enero	(91)	(88)
Contribuciones por recibir cuyo cobro se considera dudoso actualmente	(449)	(158)
Contribuciones por recibir pasadas a pérdidas y ganancias	210	144
Recuperación de contribuciones por recibir cuyo cobro se consideraba dudoso anteriormente	49	11
Provisión al 31 de diciembre	(281)	(91)

Otros activos corrientes y pagos anticipados

Otros activos corrientes y pagos anticipados comprenden lo siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>
Anticipos al personal	4 768	4 728
Intereses devengados	4 512	5 203
Cuentas varias por cobrar y pagos anticipados	7 067	2 143
Sumas adeudadas por otros organismos de las Naciones Unidas	49	6 272
Provisión para cuentas varias por cobrar de dudosa recaudación	(108)	(424)
Total	16 288	17 922

Nota 6
Anticipos para gastos de funcionamiento

A continuación figuran los anticipos para gastos de funcionamiento por agente de ejecución:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>
Gobiernos	5 419	11 730
Organismos de las Naciones Unidas	864	496
Instituciones intergubernamentales y ONG	3 612	5 253
Menos: provisión por anticipos de cobro dudoso	(351)	(54)
Total	9 544	17 425

Nota 7
Bienes no fungibles

El costo total de los bienes no fungibles se imputa como gasto al presupuesto de apoyo bienal o a la partida de gastos de programas en el año de su recepción. Ninguno de estos gastos se capitaliza como activo.

Se efectuó un recuento físico de los activos en la sede y en las oficinas en los países y se concilió con el registro de activos al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor de los bienes no fungibles al costo se resume de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>
Sede	5 599	3 476
Oficinas en los países	49 569	48 890
Total	55 167	52 366

Nota 8
Cuentas por pagar y obligaciones acumuladas (o devengadas)

Las cuentas por pagar y las obligaciones acumuladas (o devengadas) comprenden:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>
Cuentas por pagar	20 568	25 522
Sumas adeudadas a organismos de las Naciones Unidas	75 522	796
Anticipos netos procedentes de actividades de adquisición	26 325	–
Cuentas por pagar como agente administrativo	11 215	7 014
Cuentas por pagar respecto de saldos no utilizados de fondos vencidos	4 622	7 356
Pasivo devengado por recepciones	8 494	25 249
Total	146 746	65 938

“Sumas adeudadas a organismos de las Naciones Unidas” se refiere principalmente a las sumas que se adeudan al PNUD con respecto a los servicios prestados al UNFPA por motivos de eficiencia administrativa y para impulsar el sistema común de planificación de los recursos institucionales. Esos servicios se rigen por acuerdos de prestación de servicios que, entre otras cosas, determinan la estructura de costos de los servicios.

Nota 9

Prestaciones del personal

a) Prestaciones del régimen de pensiones

El UNFPA está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un fondo multipatronal de prestaciones definidas capitalizado.

Cada dos años se prepara una evaluación actuarial de los activos y las prestaciones del régimen de pensiones de la Caja. Dado que no hay una base coherente y fiable para determinar la parte del pasivo/activo y los costos que corresponde a las organizaciones afiliadas, el UNFPA no está en condiciones de determinar la parte que le corresponde en la situación financiera subyacente ni los resultados del plan con suficiente fiabilidad a efectos contables, y por ello ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas. En consecuencia, la parte que corresponde al UNFPA en el valor neto del activo y el pasivo de la Caja no se refleja en los estados financieros.

La contribución de la organización a la Caja consiste en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que actualmente es del 7,9% para el afiliado y del 15,8% para las organizaciones, respectivamente, de la remuneración pensionable, así como de la parte que le corresponda de toda aportación para enjugar un déficit actuarial que haya de pagarse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo deberán pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es

necesario para enjugar un déficit, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de prestación de los estados financieros a los que se refiere el presente informe, la Asamblea General no había invocado ese artículo.

b) Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

Las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación comprenden la cobertura del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pago de los días de vacaciones no utilizados. Como se indica en la nota 2 a) xi), en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009, esos tres pasivos se comenzaron a determinar mediante una evaluación actuarial realizada por un actuario independiente cualificado. La última evaluación actuarial se realizó el 31 de diciembre de 2011. Los valores del pasivo en concepto de prestaciones después de la separación del servicio del UNFPA al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	163 289	87 445
Prestaciones de repatriación	20 775	18 553
Pasivo correspondiente a las vacaciones anuales	11 068	9 450
Pasivo neto de las prestaciones después de la separación del servicio	195 132	115 448

El aumento del pasivo se debe a los siguientes efectos:

	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>		
	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Días de vacaciones no utilizados</i>
Costo de los servicios del período corriente	12 105	2 793	3 679
Costo por intereses	11 045	2 143	1 084
Costo de los servicios pasados	(12 511)	–	–
Prestaciones pagadas	(2 018)	(3 744)	(3 084)
Pérdida/(ganancia) actuarial	67 223	1 030	(61)
Variación neta en el pasivo	75 844	2 222	1 618

El “costo de los servicios del período corriente” es el aumento en el pasivo resultante de las prestaciones concedidas al personal mediante servicios en el bienio en curso. El “costo por intereses” es el incremento resultante de las prestaciones futuras del personal próximas a su vencimiento. El “costo de los servicios pasados” es la variación en el pasivo resultante de las modificaciones en los planes de

prestaciones del personal en el bienio en curso, las variaciones en los planes de seguro médico que se traducen en ahorros previstos y, por lo tanto, en una disminución del pasivo. Las “prestaciones pagadas” corresponden al desembolso de las prestaciones del personal en el bienio en curso. El principal componente del aumento en el pasivo en el bienio en curso es una pérdida actuarial debida a una disminución de la tasa de descuento utilizada para la evaluación actuarial.

Seguro médico después de la separación del servicio

i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus personas a cargo pueden elegir participar en un plan de seguro médico de prestaciones definidas del UNFPA, siempre y cuando hayan cumplido ciertos requisitos, entre ellos diez años de participación en un plan de seguro médico del UNFPA para quienes hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007, y cinco años para los que hayan sido contratados antes de esa fecha. Esta prestación se denomina seguro médico después de la separación del servicio.

ii) Los principales supuestos que utilizó el actuario para determinar el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2011 fueron una tasa de descuento del 4,5%; tasas de aumento del costo de la atención médica de entre el 7 y el 8% en 2012, que disminuiría hasta el 4,5% en 2027 y años subsiguientes, tanto para los planes de seguro médico de los Estados Unidos como de otros países. Los supuestos de jubilación, cese en el servicio y mortalidad coinciden con los utilizados por la Caja Común de Pensiones de Personal de las Naciones Unidas para realizar su propia evaluación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones, que se han actualizado para el bienio en curso. A modo de comparación, los supuestos utilizados para determinar el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2009 fueron una tasa de descuento del 6%; y tasas de aumento del costo de la atención médica del 8,4% en 2010, que disminuiría hasta el 4,5% en 2027 y años subsiguientes, para los planes de seguro médico de los Estados Unidos, y del 6% en 2010, que disminuiría hasta el 4,5% en 2027 y años subsiguientes, para los planes de seguro médico fuera de los Estados Unidos. Al determinar la valoración del pasivo residual en concepto de seguro médico de las organizaciones se consideran las aportaciones de todos los afiliados al plan. Así, las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y, a partir de la valoración del 31 de diciembre de 2009, también se deduce una parte de las aportaciones del personal activo para determinar el pasivo residual de la organización, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General.

Esos coeficientes requieren que la parte de los costos que corresponde a la organización no supere la mitad para los planes de salud fuera de los Estados Unidos, las dos terceras partes para los planes de salud en los Estados Unidos, y las tres cuartas partes para el plan de seguro médico. Esa mejora introducida en el método empleado para determinar las aportaciones de los afiliados obedece al hecho de que tanto el personal en servicio activo como los jubilados participan en los mismos planes de seguro médico y sus contribuciones colectivas sirven para alcanzar los coeficientes aprobados de participación en la financiación de los gastos.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo ii), el valor presente del pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2011, deducidas las contribuciones de los afiliados, se estimó en 163,3 millones de dólares:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pasivo acumulado</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>
Pasivo en cifras brutas	257 513	136 632
Deducción de las aportaciones de los afiliados	(94 224)	(49 187)
Pasivo de la organización en cifras netas	163 289	87 445

Además de los supuestos contenidos en el párrafo ii), se estima que el valor presente del pasivo neto podría aumentar un 25% y disminuir un 19% si la tendencia de los costos de atención médica aumentara o disminuyera un 1%, respectivamente, y los demás supuestos no registraran cambios. Análogamente, se estima que el pasivo acumulado podría aumentar un 26% y disminuir un 19% si la tasa de descuento disminuyera o aumentara un 1% respectivamente y las demás hipótesis no registraran cambios.

Prestaciones de repatriación

Al cesar en el servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad al momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación calculada en función de los años de antigüedad y los gastos de viaje y mudanza. Esas prestaciones se denominan colectivamente prestaciones de repatriación.

Como se indicó en la nota 2 a) xi), se contrató a un actuario consultor para realizar la evaluación actuarial de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2011. Esta evaluación actuarial se realizó por primera vez el 31 de diciembre de 2009. Anteriormente, el pasivo en concepto de las prestaciones de repatriación se calculaba sobre la base de los costos corrientes a la fecha de presentación de los informes, sin descuentos ni otros ajustes.

Los principales supuestos utilizados por el actuario eran una tasa de descuento del 4,5%; aumentos anuales de los sueldos que oscilaban entre el 9,1% y el 4% según la antigüedad y la categoría de los funcionarios, y un aumento del costo de los viajes del 2,5% anual.

Sobre la base de esas hipótesis, el valor presente del pasivo acumulado correspondiente a las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2011 se estimó en 20,8 millones de dólares.

Días de vacaciones no utilizados

Al cesar en el servicio, los funcionarios tienen derecho al pago de los días de vacaciones no utilizados hasta un máximo de 60 días laborables para los funcionarios con nombramientos de plazo fijo o nombramientos continuos.

Como se indica en la nota 2 a) xi), se contrató a un actuario externo para realizar la evaluación actuarial de los días de vacaciones no utilizados al 31 de diciembre de 2011. Esta evaluación actuarial se realizó por primera vez el 31 de diciembre de 2009. Anteriormente, el pasivo correspondiente a los días de vacaciones no utilizados se calculaba sobre la base de los costos corrientes a la fecha de presentación del informe, sin descuentos ni otros ajustes.

Los principales supuestos utilizados por el actuario fueron una tasa de descuento del 4,5% y una tasa anual de aumento de los saldos de días de vacaciones anuales acumulados de 12,5 días en los tres primeros años, 3 días por año del cuarto al sexto año, y 0,1 días por año en adelante, hasta un máximo de 60 días acumulables. Se supone que el sueldo aumenta anualmente entre un 9,1% y un 4% según la antigüedad y la categoría de los funcionarios.

Sobre la base de esos supuestos, el valor presente del pasivo acumulado correspondiente a los días de vacaciones no utilizados al 31 de diciembre de 2011 se estimó en 11,1 millones de dólares.

Pasivo no financiado en concepto de seguro médico después de la separación del servicio y otro tipo de prestaciones

Al 31 de diciembre de 2011, la parte sin financiar del pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio y de otras prestaciones del personal era la que se indica a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>		
	<i>Pasivo acumulado</i>	<i>Pasivo financiado</i>	<i>Pasivo no financiado</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	163 289	114 602	48 687
Otras prestaciones del personal	31 843	–	31 843
Total	195 132	114 602	80 530

La variación neta en el pasivo no financiado durante 2010-2011 es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2009</i>		<i>Aumento de la financiación</i>	<i>2011</i>
	<i>Pasivo no financiado</i>	<i>Aumento del pasivo</i>		<i>Pasivo no financiado</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	8 471	75 844	35 628	48 687
Otras prestaciones del personal	28 003	3 840	–	31 843
Total	36 474	79 684	35 628	80 530

En 2010-2011, el pasivo se financió como se indica a continuación:

- Transferencias de saldos de los fondos que de otro modo hubieran estado disponibles para la programación, por valor de 25,9 millones de dólares
- Acumulación de costos resultante de los gastos de nómina por valor de 6,1 millones de dólares (4% de costos de nómina)
- Intereses devengados por la parte ya financiada del pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio por un valor de 3,6 millones de dólares.

Nota 10

Otros pasivos corrientes y no corrientes e ingresos diferidos

Otros pasivos corrientes y no corrientes e ingresos diferidos comprenden:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Corrientes</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>
Otros pasivos corrientes	6 140	4 740
Ingresos diferidos	267	229
Total	6 407	4 969

<i>No corrientes</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2011</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2009</i>
Otros pasivos no corrientes	–	157
Ingresos diferidos	1 535	295
Total	1 535	452

El valor de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2011 era de 1,8 millones de dólares; esta suma corresponde a un período inicial de alquiler gratuito concedido por el propietario de la nueva sede del UNFPA.

Nota 11**Recursos asignados a fines generales: movimientos de las reservas y saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Saldo de los fondos de libre disponibilidad		Saldo de los fondos reservados						Total del saldo de los fondos	Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno		2010-2011	2009
	Saldo de los fondos programables	Seguro médico después de la separación del servicio y prestaciones del personal	Reserva de seguridad	recursos institucionales	Regiona- lización	Traslado de la sede	Servicios de adquisición	Fondo fiduciario privado		Reserva operacional	Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Total de reservas y saldos de los fondos	Total de reservas y saldos de los fondos
Saldo al 1 de enero ^a	43 087	(36 474)	4 968	3 616	9 591	–	3 001	37 693	65 482	93 887	5 000	164 369	143 402
Exceso neto/(insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	31 837	3 607	(7 057)	(6 958)	(4 957)	(5 415)	(1 245)	1 094	10 906	–	(852)	10 055	35 858
Cambios en las asignaciones													
Asignación para IPSAS y planificación de los recursos institucionales	(5 719)	–	–	5 719	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Asignación para reserva de seguridad	(5 841)	–	5 841	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Traslado de la sede	(5 890)	–	–	–	–	5 890	–	–	–	–	–	–	–
Seguro médico después de la separación del servicio y prestaciones del personal	(25 900)	25 900	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Transferencias dentro de las reservas													
A la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	(852)	–	–	–	–	–	–	–	(852)	–	852	–	–
A la reserva operacional	3 183	–	–	–	–	–	–	–	3 183	(3 183)	–	–	–

	Saldo de los fondos de libre disponibilidad		Saldo de los fondos reservados						Total del saldo de los fondos	Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno		2010-2011	2009
	Saldo de los fondos programables	Seguro médico después de la separación del servicio y prestaciones del personal	Reserva de seguridad	IPSAS y sistema de planificación de los recursos institucionales	Regionalización	Traslado de la sede	Servicios de adquisición	Fondo fiduciario privado		Reserva operacional		Total de reservas y saldos de los fondos	Total de reservas y saldos de los fondos
		(Nota 9)	(Nota 11 a))	(Nota 11 b))	(Nota 11 c))	(Nota 11 h))	(Nota 11 g))	(Nota 11 d))		(Nota 11 e))	(Nota 11 f))		
Asignación para fines especiales no utilizada ^b													
Reserva de seguridad	3 752	-	(3 752)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IPSAS y planificación de los recursos institucionales	2 378	-	-	(2 378)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regionalización	4 617	-	-	-	(4 617)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de la sede	254	-	-	-	-	(254)	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias dentro de los recursos del UNFPA	4 874	-	-	-	-	-	-	4 874	-	-	4 874	292	
Otros ajustes de los saldos de los recursos													
Seguro médico después de la separación del servicio y prestaciones del personal	-	(73 563)	-	-	-	-	-	(73 563)	-	-	(73 563)	(14 654)	
Saldo al 31 de diciembre	49 780	(80 530)	-	-	17	221	1 756	38 786	10 031	90 704	5 000	105 735	164 898
Total neto		(30 750)						40 781		95 704			

Nota: "Reservado" se refiere a la parte del saldo de recursos ordinarios que ha sido reservada para una finalidad especial y no está disponible para la programación. Esta categoría incluye la reserva de seguridad, las IPSAS y el sistema de planificación de los recursos institucionales, la regionalización, el traslado de la sede, los servicios de adquisición y el fondo fiduciario privado. "De libre disponibilidad" se refiere a la porción restante del saldo de recursos y asciende a un total de 30,7 millones de dólares.

^a Al 1 de enero de 2010 se reclasificó una suma de 529.000 dólares de recursos ordinarios a otros recursos.

^b "Asignación para fines especiales no utilizada" se refiere a las sumas asignadas previamente a actividades para fines especiales, no utilizadas al 31 de diciembre de 2011 y reintegradas a los fondos programables.

a) Reserva de seguridad

En su decisión 2004/27, la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de una reserva de seguridad para aplicar medidas adicionales de protección dirigidas a salvaguardar al personal y los locales del UNFPA, incluidas las siguientes: a) el traslado de algunas oficinas del UNFPA en los países a locales más seguros; b) el refuerzo del cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad y de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria; c) la financiación de la parte de los gastos del Departamento de Seguridad de la Secretaría de las Naciones Unidas correspondiente al UNFPA; d) la financiación del aumento de la prima de la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales; y e) el establecimiento de una estructura básica de seguridad en el UNFPA.

En su decisión 2004/27, la Junta Ejecutiva aprobó una reserva de 6,8 millones de dólares para hacer frente a las necesidades adicionales del UNFPA en materia de seguridad. En su decisión 2005/37, la Junta Ejecutiva autorizó una financiación adicional de 4,7 millones de dólares para 2006-2007. En 2008, la Junta autorizó otros 5 millones de dólares de gastos con cargo a los recursos asignados a fines generales para reparar la reserva de seguridad, además de los 2,4 millones de dólares incluidos en el presupuesto de apoyo bienal para 2008-2009 (DP/FPA/2008/1). Para 2010-2011, la Junta autorizó otros 5,8 millones de dólares con cargo a los recursos asignados a fines generales para reponer la reserva de seguridad (DP/FPA/2009/10).

En el siguiente cuadro figuran las sumas reservadas, los gastos y el saldo restante al cierre del ejercicio del año:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010-2011	2008-2009
Saldo al 1 de enero	4 968	4 900
Asignaciones	5 841	7 400
Exceso neto/(insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(7 057)	(7 332)
Asignación para fines especiales no utilizada	(3 752)	–
Saldo al 31 de diciembre	–	4 968

b) Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y del sistema de planificación de los recursos institucionales

La Asamblea General, en su resolución 60/283, aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en el sistema de las Naciones Unidas. La Junta Ejecutiva del UNFPA autorizó reservar 5,7 millones de dólares en el presupuesto de apoyo bienal 2010-2011 para aplicar las IPSAS y seguir aplicando el sistema de planificación de los recursos institucionales.

En el siguiente cuadro figuran las sumas reservadas, los gastos y el saldo restante al 31 de diciembre de 2011:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010-2011	2008-2009
Saldo al 1 de enero	3 616	3 473
Asignaciones	5 719	6 000
IPSAS	2 872	2 100
Planificación de los recursos institucionales	2 847	3 900
Gastos	(6 958)	(5 857)
IPSAS	(3 473)	(778)
Planificación de los recursos institucionales	(3 485)	(5 079)
Asignación para fines especiales no utilizada	(2 378)	–
Saldo al 31 de diciembre	–	3 616

A continuación se indican los gastos acumulados al 31 de diciembre de 2011:

- Gastos en la planificación de los recursos institucionales de 27,6 millones de dólares;
- Gastos en las IPSAS de 4,5 millones de dólares.

c) Regionalización

La estructura orgánica actual, que tiene en cuenta la regionalización, forma parte del plan estratégico para el período comprendido entre 2008 y 2011. El objetivo de esta estructura es asegurar una respuesta estratégica, oportuna, integrada y eficaz a las necesidades de los países en los que se ejecutan programas y de las oficinas del UNFPA en los países y fortalecer la capacidad del UNFPA para lograr resultados de forma eficaz y eficiente. El traslado de las divisiones geográficas a oficinas exteriores y su fusión con los equipos de apoyo en los países para crear oficinas regionales y subregionales y la separación de la División de los Estados Árabes, de Europa y del Asia Central en dos regiones, Europa Oriental y Asia Central, se están realizando de forma escalonada desde 2008.

Los gastos realizados una sola vez en la implantación de esta estructura se calcularon en 28,4 millones de dólares, desglosados en dos componentes principales, a saber: a) provisiones relativas a los recursos humanos (16,3 millones de dólares), que incluyen prestaciones por rescisión del nombramiento (9,5 millones de dólares), gastos de reinstalación (3,1 millones de dólares), costos de personal no relacionados con el sueldo en concepto de servicios de reorientación profesional, asesoramiento, celebración de una feria de empleo, determinación de puestos equivalentes y reasignación y capacitación en la gestión del cambio (1,3 millones de dólares), y ocho puestos relacionados con el proceso de implantación de la reorganización (2,4 millones de dólares); y b) establecimiento de oficinas regionales y subregionales (12,1 millones de dólares), que incluye la selección y el diseño de los locales, su renovación o reforma, la supervisión de las obras, los gastos de mudanza y la adquisición de equipo (6,4 millones de dólares), la instalación de conexiones de tecnologías de la información (4,2 millones de dólares), y el cumplimiento de las normas de seguridad de las Naciones Unidas (1,5 millones de dólares).

La Junta Ejecutiva aprobó los gastos en su decisión 2008/6 y la modalidad de financiación en su decisión 2007/43, a saber: a) 10 millones de dólares con cargo al saldo arrastrado de años anteriores; b) retención de 11 millones de dólares, con carácter excepcional, de las aportaciones anuales previstas durante dos años (2007 y 2008) a la reserva operacional; y c) utilización de contribuciones adicionales para financiar el monto restante de 7,4 millones de dólares. En 2009 la Junta Ejecutiva aprobó una reducción de 4 millones de dólares que dio lugar a un total revisado de 24,4 millones de dólares (decisión 2009/26).

En el siguiente cuadro figuran las sumas reservadas, el exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos y el saldo restante al 31 de diciembre de 2011:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010-2011	2008-2009
Saldo al 1 de enero	9 591	21 294
Asignaciones	–	3 105
Exceso neto/(insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(4 957)	(14 808)
Asignación para fines especiales no utilizada	(4 617)	–
Saldo al 31 de diciembre	17	9 591

El saldo de los fondos al final de 2011 se utilizará para cumplir los compromisos jurídicos contraídos antes del final del año por las actividades relativas al programa de regionalización.

d) Fondo fiduciario privado

El fallecido Forrest E. Mars dispuso en su testamento la creación de un fondo, denominado Mars Trust y administrado por Americans for UNFPA (antiguo United States Committee for UNFPA), en apoyo de la labor del UNFPA. Entre 1997 y 2005, con carácter periódico, Americans for UNFPA, junto con el fideicomisario del fondo, efectuaron distribuciones discrecionales en beneficio del UNFPA.

En diciembre de 2006, el fideicomisario liquidó el fondo repartiendo los activos subyacentes entre Americans for UNFPA y el UNFPA. En la distribución, como se detalló en el acuerdo sobre fondos de uso restringido firmado por Americans for UNFPA, el UNFPA y el fideicomisario, se asignó el capital, incluidos los ingresos y toda valorización (distribución), de la siguiente manera: a) 4 millones de dólares al fondo de Americans for UNFPA, sujetos a determinadas condiciones; y b) el saldo de la distribución (Fondo fiduciario del UNFPA) transferido al UNFPA por Americans for UNFPA.

Americans for UNFPA puede retirar de su fondo de 4 millones de dólares un monto anual superior a los 500.000 dólares durante cada año civil entre 2006 y 2011, hasta 3 millones de dólares, en apoyo de la labor que el UNFPA lleva a cabo para hacer frente a los problemas mundiales en materia de población. Americans for UNFPA distribuirá al UNFPA el saldo no gastado de 1 millón de dólares, incluidos los ingresos y su valorización en 2012.

Además del acuerdo sobre fondos de uso restringido, el fideicomisario, Americans for UNFPA y el UNFPA firmaron un acuerdo de liberación y reembolso, en virtud del cual se liberó al fideicomisario de toda obligación que pudiera surgir en relación con la administración, el pago o la distribución del Fondo. En virtud de ese acuerdo, Americans for UNFPA y el UNFPA, durante un período indefinido, deben reembolsar proporcionalmente al fideicomisario o sus herederos en caso de que surja alguna obligación, en un plazo de 20 días desde la recepción de la reclamación por escrito, un importe máximo equivalente a sus beneficios netos de distribución. En el momento de la firma del acuerdo, ni el fideicomisario ni el UNFPA tenían conocimiento de obligaciones de importancia en el futuro. Habida cuenta de la magnitud de las eventuales obligaciones y el plazo indefinido durante el que se podrían presentar, es imperativo mantener en todo momento el valor del beneficio de distribución neto del UNFPA (32,7 millones de dólares recibidos al 31 de diciembre de 2007, más 1 millón de dólares que se recibirá en 2012).

Al final del bienio 2010-2011, el saldo del Mars Trust ascendía a 38,8 millones de dólares, lo que representaba una distribución de 32,7 millones de dólares al UNFPA, más 1 millón de dólares por cobrar y unos ingresos acumulados en concepto de intereses por valor de 5,1 millones de dólares. Los ingresos acumulados en concepto de interés se dedicarán a las actividades designadas para llevar adelante el mandato del UNFPA.

e) Reserva operacional

El objetivo de la reserva operacional es sufragar déficits temporales de fondos y garantizar la continuidad de la ejecución de los programas en caso de fluctuaciones a la baja o insuficiencias de recursos, irregularidad en los flujos de efectivo, aumentos imprevistos de los costos efectivos u otras contingencias.

En su 36° período de sesiones, celebrado en 1989, el Consejo de Administración fijó el monto de la reserva operacional en 45 millones de dólares. En su 38° período de sesiones, celebrado en 1991, el Consejo decidió que el monto de la reserva se fijara en el 20% de los ingresos en concepto de recursos asignados a fines generales para cada año del plan de trabajo del UNFPA.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, habida cuenta de que los ingresos netos en concepto de contribuciones fueron de 453,6 millones de dólares, la reserva operacional ascendió a 90,7 millones de dólares, como se indica en el estado financiero 1.

f) Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno

El Consejo de Administración, en su 38° período de sesiones, celebrado en 1991, aprobó el establecimiento de una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 5,0 millones de dólares para el bienio 1992-1993, y autorizó a la Directora Ejecutiva a utilizar esa reserva para financiar la parte que correspondía al UNFPA de los costos de construcción de instalaciones comunes, bajo los auspicios del Grupo Consultivo Mixto de Políticas. Los gastos para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno en el bienio 2010-2011 ascendieron a un total de 0,9 millones de dólares, y al 31 de diciembre de 2011 se habían transferido 0,9 millones de dólares de los recursos no utilizados para reponer los fondos de la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno. En 2008-2009, los gastos para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno fueron de 0,1 millones de dólares.

g) Servicios de adquisición

El superávit o déficit de los ingresos respecto de los gastos en concepto de tasa por servicios de adquisición se presenta como una reducción o un aumento de los gastos del presupuesto de apoyo bienal (véase la nota 16 c)). Sin embargo, el superávit acumulado de 1,8 millones de dólares resultante de estas actividades al 31 de diciembre de 2011 (31 de diciembre de 2009: 3,0 millones de dólares) se ha reservado para facilitar la planificación de los recursos en años futuros.

h) Traslado de la sede

En su decisión DP/FPA/2009/10, la Junta Ejecutiva autorizó reservar 5,9 millones de dólares en 2010-2011 con carácter no periódico para sufragar los gastos del establecimiento de los nuevos locales de la sede del UNFPA y el traslado desde la ubicación anterior, cifra que incluía los gastos en instalaciones eléctricas (0,9 millones de dólares), pintura y alfombrado (1,3 millones de dólares), servicios de tecnologías de la información (1,8 millones de dólares), mobiliario (0,7 millones de dólares), traslado del personal y costos de establecimiento (0,2 millones de dólares), modificación de los locales (0,1 millones de dólares), servicios arquitectónicos y de ingeniería (0,4 millones de dólares) y otras tareas diversas (0,5 millones de dólares).

Los gastos en cifras netas acumulados durante el bienio 2010-2011 alcanzaron los 5,4 millones de dólares una vez deducida la contribución de 0,2 millones de dólares destinada a las obras de remodelación de los locales tras la salida del ocupante anterior.

En el siguiente cuadro figuran las sumas reservadas, los gastos y el saldo restante al final del bienio:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Saldo al 1 de enero	–	–
Asignaciones	5 890	–
Exceso neto/(insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(5 415)	–
Asignación para fines especiales no utilizada	(254)	–
Saldo al 31 de diciembre	221	–

El saldo de los fondos al final de 2011 se utilizará para cumplir los compromisos jurídicos contraídos antes del final del año por las actividades relativas al traslado de la sede.

Nota 12**Ingresos en concepto de contribuciones**

Los ingresos en concepto de contribuciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010-2011	2008-2009
Contribuciones (básicas) para fines generales	948 798	905 022
Menos: transferencias a otros ingresos para el reembolso de cargas fiscales	(6 096)	–
Subtotal	942 702	905 022
Contribuciones asignadas a:		
Programas	801 332	594 159
Funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico	2 699	1 178
Otras actividades	–	58 899
Menos: reintegros a los donantes	(20 525)	–
Subtotal	783 506	654 236
Total	1 726 208	1 559 258

Como se indica en la nota 2 b) ii), en el bienio 2010-2011 se aplicó una nueva política contable a las contribuciones para fines generales y específicos. Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, solo las comisiones de tramitación relacionadas con las actividades de adquisición se consignan como ingresos del UNFPA y figuran en la nota 13 bajo “Otros ingresos”.

Los cuadros A y B presentan un desglose por donante, respectivamente de las contribuciones para fines generales y específicos.

Nota 13 Otros ingresos

Otros ingresos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos asignados a fines generales</i>		<i>Recursos asignados a fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	2010-2011	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011	2008-2009
Ingresos en concepto de intereses	18 722	24 640	2 781	15 388	21 503	40 028
Honorarios por servicios de apoyo	39 790	31 684	2 331	(281)	42 121	31 403
Ingresos asignados a las actividades de adquisición	–	–	1 413	–	1 413	–
Ajustes por revalorización de divisas y ganancias por diferencias cambiarias, en cifras netas	–	15 389	–	–	–	15 389

	<i>Recursos asignados a fines generales</i>		<i>Recursos asignados a fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Reembolso de cargas fiscales	6 096	–	–	–	6 096	–
Ingresos varios	8 248	7 072	215	1 640	8 463	8 712
Total	72 856	78 785	6 740	16 747	79 596	95 532

En virtud de la adopción de un formato inspirado en las IPSAS, existen varias diferencias en la consignación y presentación de “Otros ingresos” entre los estados financieros de 2008-2009 y los de 2010-2011. La partida “Ajustes de revalorización de divisas y ganancias por diferencias cambiarias, en cifras netas” comprende el valor de las ganancias relacionadas con todas las transacciones, incluidas las contribuciones. Esas sumas se indicaban anteriormente como una adición a las contribuciones dentro del estado de rendimiento financiero (estado financiero 2). La partida “Honorarios de servicios de apoyo” incluye bajo recursos asignados a fines generales el montante de los costos indirectos con cargo a otros recursos respecto de las actividades desarrolladas por el UNFPA, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, y bajo recursos asignados a fines específicos la suma de las comisiones de tramitación por los servicios de adquisición prestados por el UNFPA por cuenta de terceros. Los ingresos asignados a las actividades de adquisición comprenden los valores de los bienes de propiedad del UNFPA vendidos a los clientes de las actividades de adquisición por cuenta de terceros.

Nota 14

Cobertura de riesgos

La Tesorería del PNUD proporciona, en nombre del UNFPA, cobertura de los riesgos cambiarios a que se ve expuesto el Fondo cuando los donantes prometen y hacen efectivas sus contribuciones en momentos diferentes y en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Los gastos del UNFPA por las primas de cobertura de riesgos y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio se indican bajo “Otros gastos” (nota 15).

Durante el período se proporcionó cobertura de riesgos en relación con los ingresos en concepto de contribuciones en siete monedas. Al 31 de diciembre de 2011 no había compromisos pendientes de cobertura de riesgos.

Nota 15

Otros gastos

Otros gastos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos asignados a fines generales</i>		<i>Recursos asignados a fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Ajustes por revalorización de divisas y pérdidas por diferencias cambiarias, en cifras netas	11 930	–	2 203	1 947	14 133	1 947
Provisión para deudas de cobro dudoso	1 102	581	–	–	1 102	581
Total	13 032	581	2 203	1 947	15 235	2 528

La partida “Ajustes por revalorización de divisas y pérdidas por diferencias cambiarias, en cifras netas” comprende el valor de las pérdidas relacionadas con todas las transacciones, incluidas las contribuciones. En los estados financieros de 2008-2009, esas sumas figuraban en el estado financiero 2 como una reducción directa de las contribuciones. La provisión para deudas de cobro dudoso se incluye ahora como partida por separado en el desglose de los gastos.

Nota 16**Recursos asignados a fines generales: actividades de programas por país y región y presupuesto de apoyo bienal****a) Gastos de programas por país para el bienio 2010-2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos de programas 2010-2011</i>	<i>Gastos de programas^a 2008-2009</i>
África Subsahariana		
Angola	4 075	4 702
Benin	4 094	4 770
Botswana	2 812	3 318
Burkina Faso	6 147	6 024
Burundi	4 200	4 659
Cabo Verde	2 450	2 847
Camerún	7 217	6 551
Chad	7 505	8 644
Comoras	1 678	1 727
Congo	4 304	4 313
Côte d’Ivoire	10 354	10 421
Eritrea	4 271	3 163
Etiopía	11 105	11 385
Gabón	2 351	1 928
Gambia	2 538	2 145
Ghana	7 254	6 207
Guinea	5 223	5 620
Guinea-Bissau	2 928	4 418
Guinea Ecuatorial	2 177	2 571
Kenya	10 140	10 726
Lesotho	3 307	2 474

	<i>Gastos de programas 2010-2011</i>	<i>Gastos de programas^a 2008-2009</i>
Liberia	4 981	6 219
Madagascar	8 015	6 459
Malawi	7 659	7 266
Mali	5 575	5 298
Mauricio	71	270
Mauritania	4 772	5 481
Mozambique	8 813	10 122
Namibia	2 821	2 665
Niger	6 361	4 903
Nigeria	12 960	14 626
República Centroafricana	5 696	5 030
República Democrática del Congo	15 181	16 267
República Unida de Tanzania	8 896	8 419
Rwanda	5 467	5 970
Santo Tomé y Príncipe	1 238	1 143
Senegal	4 718	3 445
Seychelles	101	132
Sierra Leona	4 843	5 844
Sudáfrica	3 292	2 595
Sudán del Sur	3 827	3 572
Swazilandia	2 611	2 412
Togo	2 786	3 113
Uganda	13 001	13 646
Zambia	6 538	6 342
Zimbabwe	8 211	9 288
Total de proyectos de países	254 564	259 140
Proyectos regionales	19 605	21 672
Total	274 169	280 812
Asia y el Pacífico		
Afganistán	12 146	9 208
Bangladesh	12 961	12 865
Bhután	2 277	2 031
Camboya	7 882	8 305
China	5 820	10 069
Filipinas	11 422	7 736
India	27 324	21 065
Indonesia	11 191	10 870
Irán (República Islámica del)	2 966	2 887
Islas del Pacífico ^b	–	1 819
Malasia	766	783
Maldivas	878	942
Mongolia	4 489	3 338
Myanmar	11 495	11 753
Nepal	7 354	9 948
Pakistán	20 463	14 556
Papua Nueva Guinea	3 836	2 914
República Democrática Popular Lao	3 235	3 021
República Popular Democrática de Corea	2 001	2 353
Sri Lanka	5 782	3 250
Tailandia	3 653	3 242

	<i>Gastos de programas 2010-2011</i>	<i>Gastos de programas^a 2008-2009</i>
Timor-Leste	5 769	4 643
Viet Nam	8 308	7 347
Total de proyectos de países	172 018	154 945
Proyectos regionales	18 302	17 426
Total	190 320	172 371
Estados árabes		
Argelia	648	934
Djibouti	1 524	1 634
Egipto	5 667	5 176
Iraq	4 259	3 381
Jordania	1 459	1 174
Líbano	1 302	1 157
Marruecos	3 305	3 828
Omán	342	816
República Árabe Siria	3 760	3 630
Somalia	3 909	4 131
Sudán	10 201	12 218
Territorio palestino ocupado	4 120	3 856
Túnez	1 446	1 103
Yemen	4 831	5 201
Total de proyectos de países	46 773	48 239
Proyectos regionales	5 489	5 297
Total	52 262	53 536
Europa Central y Asia Oriental		
Albania	1 174	1 055
Armenia	1 063	990
Azerbaiyán	1 458	1 433
Belarús	887	1 030
Bosnia y Herzegovina	1 023	908
Bulgaria	300	389
ex República Yugoslava de Macedonia	475	406
Federación de Rusia	1 807	1 606
Georgia	1 283	1 348
Kazajstán	1 188	1 191
Kirguistán	1 917	1 557
Kosovo	1 097	982
Polonia	—	16
República de Moldova	977	906
Rumania	416	852
Serbia	322	252
Tayikistán	2 107	1 688
Turkmenistán	1 387	1 279
Turquía	2 103	1 996
Ucrania	1 278	1 356
Uzbekistán	2 154	2 125
Total de proyectos de países	24 416	23 365

	<i>Gastos de programas 2010-2011</i>	<i>Gastos de programas^a 2008-2009</i>
Proyectos regionales	8 591	6 493
Total	33 007	29 858
América Latina y el Caribe		
Argentina	1 414	1 301
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3 414	2 862
Brasil	3 350	2 778
Chile	406	463
Colombia	3 590	3 682
Costa Rica	1 326	1 242
Cuba	1 385	1 528
Ecuador	2 072	2 090
El Salvador	2 535	2 773
Guatemala	3 169	2 508
Haití	9 864	5 901
Honduras	3 511	4 043
México	2 870	2 914
Nicaragua	2 945	3 108
Países del Caribe de habla inglesa y holandesa ^c	3 231	3 736
Panamá	1 485	1 371
Paraguay	1 971	2 251
Perú	4 057	4 009
República Dominicana	2 327	2 428
Uruguay	1 598	1 557
Venezuela (República Bolivariana de)	2 464	2 419
Total de proyectos de países	58 984	54 964
Proyectos regionales	12 735	13 074
Total	71 719	68 038
Programa mundial y otras actividades	103 348	62 507
Total de gastos de programas^d	724 825	667 122

^a Los estados financieros de 2008-2009 presentaban el desglose de los gastos por naturaleza entre "Gastos de programas" y "Otros gastos". Ese desglose no se ha mantenido en los estados financieros de 2010-2011. Por tanto, la actual nota 16 incluye todos los gastos por naturaleza relacionados con las actividades de programas, incluidos "Otros gastos".

^b Las cifras correspondientes a las islas del Pacífico incluyen varias islas que, a los efectos del informe, se han clasificado bajo un mismo epígrafe: Estados Federados de Micronesia, Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Palau, Samoa, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

^c Las cifras correspondientes al Caribe de habla inglesa y holandesa incluyen varios países e islas que, a los efectos del informe, se han clasificado bajo un mismo epígrafe: Anguila, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Dominica, Granada, Guyana, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago.

^d En el bienio 2008-2009, la diferencia entre el total de gastos consignado en la presente nota y en el estado financiero 2, el cuadro D y la nota 18 corresponde a unas ganancias en cifras netas de 15,3 millones de dólares por diferencias cambiarias.

b) Gastos de programas por región para el bienio 2010-2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Región</i>	<i>Límites máximos</i>	<i>Asignaciones en 2010-2011</i>	<i>Gastos de programas 2010-2011</i>	<i>Asignaciones no utilizadas</i>
África Subsahariana	248 189	284 189	274 169	10 020
Asia y el Pacífico	199 900	199 802	190 320	9 482
Estados árabes	61 600	58 840	52 262	6 578
Europa Central y Asia Oriental	34 600	34 487	33 007	1 480
América Latina y el Caribe	73 100	72 656	71 719	937
Mundial y otras actividades	117 008	116 800	103 348	13 452
Total	734 397	766 774	724 825	41 949

Nota: En este cuadro se presenta un resumen de alto nivel de la nota 16 a) y se comparan los gastos respecto de las asignaciones aprobadas (límite máximo) durante el período.

c) Presupuesto de apoyo bienal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones en 2010-2011</i>	<i>Gastos 2010-2011</i>			<i>Saldo no utilizado en 2010-2011</i>
		<i>Desembolsos</i>	<i>Pasivo devengado por recepciones</i>	<i>Total</i>	
Consignaciones y gastos en cifras brutas	274 539	254 482	477	254 959	19 580
Créditos del presupuesto de apoyo bienal	(38 200)	(39 790)	–	(39 790)	1 590
Consignaciones y gastos en cifras netas	236 339	214 692	477	215 169	21 170

Créditos del presupuesto de apoyo bienal:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2010-2011</i>	<i>2008-2009</i>
Gastos indirectos con cargo a otros recursos en relación con: proyectos ejecutados por el UNFPA, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos	41 035	32 767
Menos: transferencia a la Oficina de Apoyo de la Fundación de las Naciones Unidas	–	(139)
Subtotal	41 035	32 628

	2010-2011	2008-2009
Tasa por servicios de adquisición en cifras netas	(1 245)	(945)
Otros	–	111
Total	39 790	31 794

Nota 17**Programa Mundial de Productos Anticonceptivos**

En su primer período ordinario de sesiones de 1996, la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento del Programa Mundial de Productos Anticonceptivos, que había de ser administrado como un fondo fiduciario. De conformidad con esa decisión, en 1996 se transfirieron a dicho Programa 5 millones de dólares de los recursos no utilizados. Los movimientos de este fondo fiduciario figuran en el cuadro B como “Otros fondos fiduciarios”.

Al 31 de diciembre de 2011, el UNFPA tenía almacenadas en los locales del fabricante existencias de anticonceptivos como parte del Programa Mundial de Productos Anticonceptivos por valor de 1,5 millones de dólares (frente a 1,4 millones de dólares en 2009). Además, al 31 de diciembre de 2011, había pedidos en curso por valor de 0,5 millones de dólares (frente a 1,3 millones de dólares en 2009).

Nota 18**Pasivo eventual**

Al 31 de diciembre de 2011, el UNFPA considera que no había pasivo eventual de importancia que no figurara ya en estos estados financieros.

Nota 19 Diferencias de presentación entre el formato de los estados financieros de 2010-2011 y 2008-2009

Estados financieros 2010-2011

Estados financieros 2008-2009

Estados financieros

Estado financiero 1	Estado de situación financiera	Estado financiero 2	Activo, pasivo y saldos de los fondos, desglosados en recursos ordinarios y otros recursos
Estado financiero 2	Estado de rendimiento financiero	Estado financiero 1	Ingresos y gastos y saldos de los fondos, desglosados en recursos ordinarios y otros recursos
Estado financiero 3	Estado de cambios en los activos netos	Estado financiero 4	Recursos ordinarios: movimientos de las reservas y saldos de los fondos
Estado financiero 4	Estado de flujos de efectivo	Estado financiero 3	Estado de los flujos de efectivo, desglosados en recursos ordinarios y otros recursos

Cuadros

Cuadro A	Contribuciones para fines generales: estado de las contribuciones	Cuadro 1	Recursos ordinarios: estado de las contribuciones voluntarias
Cuadro B	Contribuciones para fines específicos: ingresos por cofinanciación, gastos y saldos de los fondos	Cuadro 6	Cofinanciación: ingresos y gastos y saldos de los fondos
Cuadro C	Servicios de adquisición	Cuadro 7	Servicios de adquisición: ingresos y gastos y saldos de los fondos
Cuadro D	Recursos asignados a fines generales	Cuadro 2	Otros ingresos y gastos, desglosados en recursos ordinarios y otros recursos
		Estado financiero 1	Ingresos y gastos y saldos de los fondos, desglosados en recursos ordinarios y otros recursos
Cuadro E	Recursos asignados a fines específicos	Cuadro 2	Otros ingresos y gastos, desglosados en recursos ordinarios y otros recursos
		Estado financiero 1	Ingresos y gastos y saldos de los fondos, desglosados en recursos ordinarios y otros recursos

Notas

Nota 1	Declaración de la misión y objetivos de la organización	Nota 1	Declaración de la misión
Nota 2	a) Resumen de las políticas contables más importantes	Nota 2	Resumen de las políticas contables más importantes
	b) Cambios en las políticas contables	Nota 3	Cambio en la política contable
Nota 3	Efectivo y equivalentes de efectivo	n.a.	n.a.
Nota 4	Inversiones	Cuadro 8	Inversiones, desglosadas como recursos ordinarios y otros recursos
		Nota 13	Inversiones

Estados financieros 2010-2011

Estados financieros 2008-2009

Nota 5	Contribuciones por recibir, otros activos corrientes y pagos anticipados	Nota 4	Contribuciones por recibir
		Nota 7	Reserva para contribuciones por recibir de cobro dudoso
		Nota 14	Otras cuentas por cobrar
Nota 6	Anticipos para gastos de funcionamiento	Nota 24	Ejecución nacional
Nota 7	Bienes no fungibles	Nota 21	Bienes no fungibles
Nota 8	Cuentas por pagar y obligaciones acumuladas (o devengadas)	Nota 15	Otras cuentas por pagar
Nota 9	Prestaciones del personal	Nota 16	Pasivos a largo plazo
		Nota 22	Prestaciones del régimen de pensiones
		Nota 23	Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación
Nota 10	Otros pasivos corrientes y no corrientes e ingresos diferidos	Nota 6	Contribuciones recibidas por adelantado
		Nota 15	Otras cuentas por pagar
Nota 11	Recursos asignados a fines generales: movimientos de las reservas y saldos de los fondos	Nota 5	Fondo fiduciario privado
		Nota 12	Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y del sistema de planificación de los recursos institucionales
		Nota 17	Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno
		Nota 18	Reserva operacional
		Nota 19	Asignaciones
		Nota 26	Regionalización
		Nota 27	Reserva de seguridad
Nota 12	Ingresos en concepto de contribuciones	Estado financiero 1	Ingresos y gastos y saldos de los fondos, desglosados como recursos ordinarios y otros recursos
		Nota 8	Contribuciones en especie
Nota 13	Otros ingresos	Cuadro 2	Otros ingresos y gastos, desglosados como recursos ordinarios y otros recursos
		Nota 14	Otras cuentas por cobrar
Nota 14	Cobertura de riesgos	Nota 9	Cobertura de riesgos
Nota 15	Otros gastos	Cuadro 2	Otros ingresos y gastos, desglosados como recursos ordinarios y otros recursos



12-42861 (S) 160812 310812

108

Estados financieros 2010-2011

Estados financieros 2008-2009

Nota 16	a) Recursos asignados a fines generales: gastos de programas por país	Cuadro 3	Recursos ordinarios: actividades de programas por país
	b) Recursos asignados a fines generales: gastos de programas por región	Cuadro 4	Recursos ordinarios: actividades de programas por región
	c) Recursos asignados a fines generales: presupuesto de apoyo bienal	Cuadro 5 Nota 11	Presupuesto de apoyo bienal Presupuesto de apoyo bienal
Nota 17	Programa Mundial de Productos Anticonceptivos	Nota 20	Programa Mundial de Productos Anticonceptivos
Nota 18	Pasivo eventual	Nota 25	Pasivo eventual
Nota 19	Diferencias de presentación entre el formato de los estados financieros de 2010-2011 y 2008-2009	n.a.	n.a.

N/67/S/Add.7

12-42861